

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ n.º 17.155.730/0001-64

NIRE² n.º 31300040127

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria (inicialmente prevista para tener lugar el día 30 de abril de 2019, a las 11.00 horas), que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, planta 21^a, de la ciudad de Belo Horizonte (Estado de Minas Gerais, Brasil), el día 3 de mayo de 2019, a las 11.00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe Anual 2018, comprensivo del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Estados Financieros), así como de los demás documentos complementarios, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018. (*Acciones ordinarias*)

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, consistente en un beneficio neto de 1.700.099 miles de reales, así como del saldo negativo de las reservas por resultados acumulados por importe neto de 114.769 miles de reales. (*Acciones ordinarias*)

Tercero.- Determinación de la forma y fecha de pago del dividendo mínimo obligatorio por importe total de 867.350 miles de reales. (*Acciones ordinarias*)

Cuarto.- Fijación de la retribución de los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía, incluyendo los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría y del Comité de Auditoría. (*Acciones ordinarias*)

Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades de Capital de Brasil], y en el párrafo 1 del artículo 9 de los Estatutos Sociales de la Compañía, por lo que deberán entregar en la Secretaría General Ejecutiva de CEMIG (Avenida Barbacena, n.º 1200, planta 21^a, ala A2, de la ciudad de Belo Horizonte), preferentemente hasta el día 2 de mayo de 2019, los certificados expedidos por una entidad depositaria de valores que acrediten la titularidad de las acciones o, en su defecto, exhibir dichos certificados en el acto de celebración de la Junta General.

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

El accionista que así lo desee podrá delegar su representación en otra persona, o emitir su voto a distancia, de conformidad con lo establecido en la Instrucción CVM N.º 481/2009, con el envío a la Compañía de la correspondiente tarjeta de voto a distancia, ya sea directamente, por medio de la entidad encargada del depósito y custodia de sus acciones o de la entidad encargada de la llevanza del registro de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta. En el caso de que el accionista delegue su representación en otra persona, la misma deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta, debiendo entregarse a la Secretaría General Ejecutiva de la Compañía hasta la fecha anteriormente señalada.

En Belo Horizonte, a 2 de abril de 2019.

Adézio de Almeida Lima
Presidente del Consejo de Administración

PROPUESTA DE ACUERDO QUE SOMETE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11.00 HORAS; JUNTA GENERAL ORDINARIA QUE FUE INICIALMENTE CONVOCADA PARA TENER LUGAR EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019, A LAS 11.00 HORAS.

Señores Accionistas:

El Consejo de Administración de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG ("CEMIG" o la "Compañía"),

CONSIDERANDO:

- a) Que corresponde al Consejo de Administración someter a la Junta General Ordinaria la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía, consistente en un beneficio neto de 1.700.099 miles de reales, así como el saldo negativo de las reservas por resultados acumulados por importe neto de 114.769 miles de reales –equivalente a la diferencia entre el ajuste por importe de R\$181.846 miles de reales, efectuado como consecuencia de la aplicación del Pronunciamiento CPC 48 [NIIF 39] «Instrumentos financieros», y el importe de R\$67.077 miles de reales, derivado de ajustes por valoración–, tal y como se recoge en las Cuentas Anuales (Estados Financieros) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- b) Que el 50% del beneficio neto del ejercicio se destina al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas de la Compañía, en atención a lo dispuesto en el apartado b) del párrafo 1 del artículo 37 de los Estatutos Sociales.
- c) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos Sociales, las acciones privilegiadas: (i) tienen preferencia sobre las acciones ordinarias en el supuesto de liquidación y reembolso de capital; (ii) concurren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias en lo que respecta a la distribución de los beneficios de la Compañía; y (iii) perciben un dividendo mínimo anual igual al mayor de los siguientes valores: a) diez por ciento (10%) de su valor nominal; o b) tres por ciento (3%) del valor patrimonial neto de las acciones.
- d) Que en los términos previstos en la Ley N.º 6.404/1976 y sus modificaciones posteriores [la Ley de Sociedades de Capital de Brasil], la porción del beneficio que no se haya repartido a los accionistas podrá destinarse a reservas voluntarias de libre disposición.
- e) Que de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales, los dividendos declarados, ya sean obligatorios o extraordinarios, se abonan mediante dos (2) pagos de idéntico importe, el primero hasta el 30 de junio y el segundo hasta el 30 de diciembre de cada año, correspondiendo a la Junta Directiva cumplir con estos plazos, así como determinar el lugar y la forma de hacer efectivo el pago. Sin embargo, teniendo en cuenta los compromisos financieros de la Compañía, se propondrá a la Junta General que el dividendo correspondiente al ejercicio 2018 se haga efectivo en un solo pago hasta el 30 de diciembre de 2019.

Somete a la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General la siguiente propuesta de acuerdo:

I- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, de modo que el beneficio neto del ejercicio, que asciende a **1.700.099 miles de reales**, así como el saldo negativo de las reservas por resultados acumulados por importe neto de **114.769 miles de reales** –equivalente a la diferencia entre el ajuste por importe de R\$181.846 miles de reales, efectuado como consecuencia de la aplicación del Pronunciamiento CPC 48 [NIIF 39] «Instrumentos financieros», y el importe de R\$67.077 miles de reales, derivado de ajustes por valoración–, se distribuyan como sigue:

- a) La cantidad de **867.350 miles de reales** se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas de la Compañía del modo siguiente:
 - La cantidad de **210.000 miles de reales** en concepto de intereses sobre capital propio, que se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el 28 de junio de 2019 (50%) y el segundo hasta el 30 de diciembre de 2019 (50%). Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuraban inscritos en el libro registro de acciones nominativas a 21 de diciembre de 2018.
 - La cantidad de **657.350 miles de reales** en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2018, el cual se hará efectivo hasta el 30 de diciembre de 2019. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
- b) La cantidad de **708.743 miles de reales** se destinará a reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones consolidadas de la Compañía previstas para el ejercicio 2019, de acuerdo con el presupuesto de capital.
- c) La cantidad de **9.237 miles de reales** se destinará a la reserva especial de estímulos fiscales, relativa a las subvenciones fiscales concedidas en 2018 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”).

El dividendo se hará efectivo en un sólo pago hasta el 30 de diciembre de 2019, pudiendo ser anticipado de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a discreción de la Junta Directiva.

En el Anexo 1 se presenta el cálculo del dividendo propuesto por el Consejo de Administración. En el Anexo 2 se recoge el presupuesto de capital de la Compañía para el ejercicio 2019.

Como se puede constatar, la presente propuesta tiene por objetivo atender los legítimos intereses de los accionistas y de la Compañía, por lo que el Consejo de Administración espera que la misma sea aprobada por los señores accionistas.

En Belo Horizonte, a 28 de marzo de 2019.

Fdo. Adézio de Almeida Lima

Fdo. Marco Antônio Soares da Cunha Castello Branco

Fdo. José Pais Rangel

Fdo. Luiz Guilherme Piva

Fdo. Marcelo Gasparino da Silva

Fdo. Marco Aurélio Crocco Afonso

Fdo. Patrícia Gracindo Marques de Assis Bentes

Fdo. Márcio José Peres

ÍNDICE DE LOS ANEXOS

ANEXO 1	PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018 (EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ANEXO 9-1-II DE LA INSTRUCCIÓN CVM N° 481/2009)
ANEXO 2	PRESUPUESTO DE CAPITAL PARA EL EJERCICIO 2019
ANEXO 3	INFORME SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS (APARTADO 13 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)
ANEXO 4	INFORME DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
ANEXO 5	INFORME DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ANEXO 6	COMENTARIOS DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA (APARTADO 10 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)
ANEXO 7	INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ANEXO 1

ANEXO 1 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

CÁLCULO DEL DIVIDENDO PROPUESTO COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

	Ejercicio 2018 (Miles de Reales)
Cálculo del dividendo mínimo correspondiente a las acciones privilegiadas	
Valor nominal de las acciones privilegiadas capitalizadas	4.855.692
Valor nominal de las acciones privilegiadas por capitalizar	-
	4.855.692
Porcentaje sobre el valor nominal de las acciones privilegiadas	10,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el primer criterio de pago	485.569
Valor patrimonial neto	14.578.719
Porcentaje de acciones privilegiadas sobre el patrimonio neto (neto de acciones en cartera)	66,56%
Participación de las acciones privilegiadas sobre el patrimonio neto	9.703.595
Porcentaje sobre el valor patrimonial neto de las acciones	3,00%
Importe del dividendo de acuerdo con el segundo criterio de pago	291.108
Dividendo mínimo correspondiente a las acciones privilegiadas	485.569
Cálculo del dividendo mínimo obligatorio a distribuir a cuenta del resultado del ejercicio	
Dividendo obligatorio	
Beneficio neto del ejercicio	1.700.099
Dividendo obligatorio: 50% del beneficio neto	850.050
Retención en la fuente a cuenta del impuesto sobre la renta: intereses sobre capital propio	17.300
	867.350
Dividendo neto propuesto de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales	
Intereses sobre capital propio	210.000
Dividendo ordinario	657.350
	867.350
Total Dividendo correspondiente a las acciones privilegiadas	577.311
Total Dividendo correspondiente a las acciones ordinarias	290.039
Dividendo por acción (R\$)	
Dividendo mínimo correspondiente a las acciones privilegiadas	0,50
Dividendo obligatorio (incluye el impuesto sobre la renta retenido en la fuente sobre el pago de intereses sobre capital propio)	0,59
Dividendo propuesto	0,59

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018
(EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ANEXO 9-1-II DE LA INSTRUCCIÓN CVM N° 481/2009)
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

1. Informe el beneficio neto del ejercicio.

El beneficio neto del ejercicio es de 1.700.099 miles de reales.

2. Informe el importe total y el importe del dividendo por acción a distribuir, incluyendo el dividendo a cuenta (o los intereses sobre capital propio) que se haya declarado.

- Se abonará la cantidad de 210.000 miles de reales –el equivalente a 0,144013969 reales por acción (ordinaria y privilegiada)– en concepto de intereses sobre capital propio, cuyo pago fue declarado el 18 de diciembre de 2018.
- Se abonará la cantidad de 657.350 miles de reales –el equivalente a 0,450798011 reales por acción (ordinaria y privilegiada)– en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2018. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.

3. Informe el porcentaje del beneficio neto que se distribuye en forma de dividendo.

50,00%.

4. Informe el importe total y el importe del dividendo por acción distribuido a cuenta del beneficio de ejercicios anteriores.

No se acordó repartir dividendos a cuenta del beneficio de ejercicios anteriores.

5. Una vez deducido el dividendo a cuenta (o los intereses sobre capital propio) que se haya declarado, informe:

a) El importe total bruto (antes de la retención fiscal) del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) para cada clase de acción.

Dividendo bruto:

- Acciones ordinarias: 219.815 miles de reales.
- Acciones privilegiadas: 437.535 miles de reales.

b) La forma y fecha de pago del dividendo (o de los intereses sobre capital propio).

- Se abonará la cantidad de 210.000 miles de reales –el equivalente a 0,144013969 reales por acción (ordinaria y privilegiada)– en concepto de intereses sobre capital propio, cuyo pago fue declarado el 18 de diciembre de 2018. Los intereses sobre capital propio se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el 28 de junio de 2019 (50%) y el segundo hasta el 30 de diciembre de 2019 (50%). Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuraban inscritos en el libro registro de acciones nominativas a 21 de diciembre de 2018.
- Se abonará la cantidad de 657.350 miles de reales –el equivalente a 0,450798011 reales por acción (ordinaria y privilegiada)– en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2018. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General. El dividendo del ejercicio 2018 se hará efectivo en un sólo pago hasta el 30 de diciembre de 2019.

c) **El devengo, en su caso, de intereses sobre el dividendo (o sobre los intereses sobre capital propio).**

No aplicable.

d) **La fecha de la declaración de pago del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) que se considera a efectos de identificar a los accionistas que tendrán derecho a percibir la retribución.**

- Intereses sobre capital propio: el 21 de diciembre de 2018.
- Dividendo: el 30 de abril de 2019, fecha de celebración de la Junta General Ordinaria.

6. **En caso de que se hayan declarado dividendos (o intereses sobre capital propio) a cuenta del beneficio de periodos intermedios, informe:**

a) **El importe total bruto del dividendo (o de los intereses sobre capital propio) que se haya declarado.**

Se abonará la cantidad de 210.000 miles de reales –el equivalente a 0,144013969 reales por acción (ordinaria y privilegiada)– en concepto de intereses sobre capital propio, cuyo pago fue declarado el 18 de diciembre de 2018.

b) **La fecha de los pagos correspondientes.**

Los intereses sobre capital propio se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el 28 de junio de 2019 (50%) y el segundo hasta el 30 de diciembre de 2019 (50%).

7. **Complete los cuadros comparativos a continuación indicando para cada ejercicio el importe bruto por acción:**

a) **Beneficio neto del ejercicio y de los tres (3) ejercicios anteriores.**

Ejercicio	2018	2017	2016	2015
Beneficio neto (R\$)	0,59	0,34	0,24	0,51

Observaciones:

- Para el ejercicio 2015, el importe bruto por acción fue el mismo tanto para las acciones ordinarias como para las acciones privilegiadas.
- Para el ejercicio 2016, el importe bruto por acción se repartió solamente a las acciones privilegiadas.
- Para el ejercicio 2017, el importe bruto por acción ordinaria y privilegiada fue distinto.
- Para el ejercicio 2018, el importe bruto por acción es el mismo tanto para las acciones ordinarias como para las acciones privilegiadas.

b) **Dividendo (o los intereses sobre capital propio) distribuido en los tres (3) ejercicios anteriores.**

Ejercicio	2015	2016	2015
Dividendo (R\$)	0,53	0,24	0,34
Intereses sobre capital propio (R\$)	0,00	0,30	0,16
Total (R\$)	0,53	0,54	0,50

Observaciones:

- Para el ejercicio 2015, el importe bruto por acción fue el mismo tanto para las acciones ordinarias como para las acciones privilegiadas.
- Para el ejercicio 2016, el importe bruto por acción se repartió solamente a las acciones privilegiadas.
- Para el ejercicio 2017, el importe bruto por acción ordinaria y privilegiada fue distinto: 0,03 reales por acción para las acciones ordinarias; y 0,50 reales por acción para las acciones privilegiadas.

8. En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva legal, indique:

a) El importe que se destinará a dotar la reserva.

En 2018 la Compañía no constituyó la reserva legal, dado que alcanzó el límite establecido en la ley.

b) La fórmula utilizada para calcular la dotación a la reserva.

En 2018 la Compañía no constituyó la reserva legal, dado que alcanzó el límite establecido en la ley.

9. En caso de que la Sociedad tenga acciones privilegiadas con derecho a percibir un dividendo fijo o mínimo, indique:

a) La forma de cálculo del dividendo fijo o mínimo.

Dividendo mínimo:

Las acciones privilegiadas tienen derecho a percibir un dividendo mínimo anual igual al mayor de los siguientes valores: a) diez por ciento (10%) de su valor nominal; o b) tres por ciento (3%) del valor patrimonial neto de las acciones.

Observación: En caso de que se acuerde repartir un dividendo por un importe superior al mínimo, prevalecerá el mayor.

b) Si el beneficio del ejercicio es suficiente para cubrir el pago íntegro del dividendo fijo o mínimo.

El beneficio del ejercicio es suficiente para cubrir el pago íntegro del dividendo mínimo.

c) Si se han acumulado eventuales cantidades no pagadas anteriormente.

No aplicable.

d) El importe total del dividendo fijo o mínimo a distribuir a cada clase de acción privilegiada.

Se repartirá un dividendo mínimo a las acciones privilegiadas por un importe total de 437.535 miles de reales.

e) El importe del dividendo fijo o mínimo a distribuir por cada clase de acción privilegiada.

El dividendo mínimo a distribuir a las acciones privilegiadas es de 0,450798011 reales por acción.

10. Respecto del dividendo obligatorio, indique:

a) La fórmula de cálculo prevista en los Estatutos.

50% del beneficio neto.

b) Si se está pagando íntegramente.

El dividendo se está pagando íntegramente.

c) El importe retenido, si hubiera.

No aplicable.

11. En caso de que la Sociedad opte por no distribuir el dividendo obligatorio por razones financieras, indique:
- a) El importe no distribuido.
No aplicable.
 - b) Describa en detalle la situación financiera de la Sociedad, incluyendo los aspectos relacionados con las condiciones de liquidez, capital de trabajo y flujos de efectivo positivos.
No aplicable.
 - c) Justifique la opción por no distribuir el dividendo.
No aplicable.
12. En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial para contingencias, indique:
- a) El importe que se destinará a dotar la reserva.
No aplicable.
 - b) Las pérdidas que se han estimado como probables y sus causas.
No aplicable.
 - c) Las razones que justifican la estimación de las pérdidas como probables.
No aplicable.
 - d) Las razones por las que se ha dotado la reserva.
No aplicable.
13. En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial de beneficios no realizados, indique:
- a) El importe que se destinará a dotar la reserva.
No aplicable.
 - b) La naturaleza de los beneficios no realizados que han dado origen a la reserva.
No aplicable.
14. En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva estatutaria, indique:
- a) Las cláusulas estatutarias que establecen la obligatoriedad de constituir la reserva.
No aplicable.
 - b) El importe que se destinará a dotar la reserva.
No aplicable.

- c) **La fórmula utilizada para calcular la dotación a la reserva.**

No aplicable.

15. **En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar las reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones de la Sociedad de acuerdo con el presupuesto de capital, indique:**

- a) **El importe que se destinará a dotar la reserva.**

708.743 miles de reales.

- b) **Adjunte una copia del presupuesto de capital del ejercicio.**

Ver el Anexo 2 a la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

16. **En caso de que una parte del beneficio se destine a dotar la reserva especial de estímulos fiscales, indique:**

- a) **El importe que se destinará a dotar la reserva.**

9.237 miles de reales.

- b) **La naturaleza de la dotación.**

Se refiere a las subvenciones fiscales concedidas en 2018 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”).

ANEXO 2

ANEXO 2 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

PRESUPUESTO DE CAPITAL PARA EL EJERCICIO 2019 COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades Anónimas de Brasil, y en el artículo 25, párrafo 1, inciso IV, de la Instrucción CVM Nº 480, se remite la propuesta de Presupuesto de Capital consolidado para el ejercicio 2019 (en miles de Reales) para su examen y aprobación, en su caso, por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de abril de 2019.

Inversiones previstas para el ejercicio 2019	(Miles de Reales)
Red de distribución de electricidad	584.168
Red de reparto de electricidad (red primaria de distribución)	394.914
Sistema de generación de electricidad	14.212
Sistema de transporte de electricidad	260.201
Aportaciones de capital en entidades participadas	360.382
Infraestructuras y otras inversiones	155.217
	1.769.094

Fdo. Leonardo George de Magalhães
Jefe de Contraloría (CR)

ANEXO 3

ANEXO 3 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

INFORME SOBRE LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS

(APARTADO 13 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

13.1. Describa la política de retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad.

a. Explique los objetivos de la política de retribuciones.

El principal objetivo de la política de retribuciones consiste en establecer directrices y lineamientos para el sistema de retribuciones fijas y variables de los Consejeros y Altos Directivos de Cemig y de sus filiales y negocios conjuntos, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales de dichas entidades y en línea con la Estrategia a Largo Plazo, el Plan de Negocios Plurianual y el Presupuesto Anual de la Compañía.

De acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar la retribución global e individual de los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía, incluyendo los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría y del Comité de Auditoría.

b. En relación con la estructura de las retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad, indique el importe, la naturaleza, las principales características y los objetivos de los componentes retributivos.

1. Junta Directiva

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 aprobó los siguientes criterios retributivos para los miembros de la Junta Directiva: seguro de salud individual, contratado bajo las mismas condiciones del seguro de salud vigente para los empleados de la Compañía. Los honorarios mensuales del Director Ejecutivo (CEO) se fijaron en la cuantía de ochenta y cinco mil reales (R\$85.000,00), mientras que los honorarios mensuales de los demás Directores, individualmente, se fijaron en la cuantía de sesenta y siete mil reales (R\$67.000,00), actualizándose en la misma proporción las cantidades en concepto de licencias retribuidas, gratificaciones especiales u otras percepciones de cualquier naturaleza. Se mantuvieron inalterados los criterios vigentes en relación con los demás componentes retributivos.

Los miembros de la Junta Directiva perciben una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales; y una retribución variable, constituida por pagas en concepto de participación en beneficios.

Tal y como se establece en los Estatutos Sociales y con arreglo a la legislación vigente, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar la retribución global o individual –incluyendo los beneficios de cualquier naturaleza– de los miembros de la Junta Directiva. Los Directores también tienen derecho a una licencia retribuida no acumulable por un periodo máximo de treinta (30) días al año, durante la cual perciben su retribución mensual más un adicional equivalente a un tercio de dicha retribución.

Beneficios y otras percepciones extrasalariales

Retribuciones en especie. La Compañía ofrece a los miembros de la Junta Directiva: (i) vales de comida, cuyo importe se carga mensualmente a una tarjeta electrónica el día 25 de cada mes o hasta el primer día hábil anterior. El importe se fija de acuerdo con los rangos salariales y conforme a las mismas reglas establecidas para los empleados de la Compañía en el ámbito de los convenios colectivos de trabajo; (ii) seguro de vida colectivo en forma opcional, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía; (iii) seguro médico y seguro dental, ambos en forma opcional, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía, salvo las primas relacionadas con los dependientes.

Pensiones y otros compromisos post-empleo. La Compañía ofrece en forma opcional a los miembros de la Junta Directiva un plan de pensiones a los que el partícipe aporta la mitad del importe de cotización, correspondiendo a la Compañía aportar la otra mitad.

Otros conceptos retributivos. Otros componentes de la retribución a los miembros de la Junta Directiva incluyen las aportaciones al Régimen General de Seguridad Social (“INSS”) a cargo de la Compañía; una gratificación anual equivalente a una retribución mensual; las licencias retribuidas; y las aportaciones al Fondo de Ahorro Laboral (“FGTS”).

Participación en beneficios. La retribución variable percibida por los miembros de la Junta Directiva consiste en una paga en concepto de participación en beneficios que se abona según los mismos criterios establecidos en los convenios colectivos de trabajo y está vinculada a los indicadores de resultados de la Compañía y la consecución de metas y objetivos establecidos por el Consejo de Administración.

La retribución fija (ya sea en concepto de sueldos u honorarios profesionales) tiene por finalidad recompensar a los Directores por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones a la Compañía, y se establece en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que les incumben, en línea con las retribuciones satisfechas en el mercado a funciones y dedicación comparables.

Los beneficios y otras percepciones extrasalariales tienen por finalidad tornar más atractivo el paquete retributivo y representan una herramienta de estrategia motivacional, una vez que están exentos de las cargas sociales que gravan la contratación.

La retribución variable tiene por finalidad ofrecer un incentivo a los Directores vinculado al desempeño y a la consecución de objetivos concretos, predeterminados, cuantificables y alineados con el interés social y los objetivos estratégicos de la Compañía.

Por mera liberalidad, la Compañía se hace cargo de las aportaciones al FGTS a cuenta de los Directores.

2. Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración perciben una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales; y una retribución variable, constituida por las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros titulares del Consejo de Administración –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director, y teniendo en cuenta la condición relativa a las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, tal y como se menciona más adelante– como sigue: a) la retribución mensual del Presidente del Consejo se fijó en un porcentaje equivalente al treinta por ciento (30%) de la retribución devengada por el Director Ejecutivo (CEO), correspondiente a la cuantía de veinticinco mil quinientos reales (R\$25.500,00); y b) la retribución mensual de los demás miembros titulares del Consejo se fijó en un porcentaje equivalente al treinta por ciento (30%) de la retribución media devengada por los demás Directores de la Compañía, correspondiente a la cuantía de veinte mil quinientos noventa reales con noventa centavos de real (R\$20.590,90). Asimismo, la aludida Junta General fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros suplentes del Consejo de Administración –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director, y teniendo en cuenta la condición relativa a las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo, tal y como se menciona más adelante– en un porcentaje equivalente al ochenta por ciento (80%) de la retribución mensual estipulada para el miembro titular del Consejo, siempre que éste no ejerza la Presidencia de dicho órgano de administración, correspondiente a la cuantía de dieciséis mil cuatrocientos setenta y dos reales con setenta y dos centavos de real (R\$16.472,72).

El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual y se abonan al Consejero titular o, en su caso, a su suplente, cuando éste lo sustituya durante las sesiones. En caso de celebrarse más de una sesión en el mes, la dieta se abonará al Consejero titular o suplente que lo sustituya en proporción al número de sesiones que se hayan celebrado. En caso de no celebrarse ninguna sesión en el mes, los Consejeros titulares y suplentes percibirán el importe total de la retribución mensual.

El miembro suplente del Consejo de Administración que sustituya al titular durante las sesiones –salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director– perciben solamente la retribución señalada anteriormente para los miembros suplentes del Consejo.

Beneficios y otras percepciones extrasalariales

Retribuciones en especie. Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración que residen en otros municipios de Brasil son reembolsados por los gastos de transporte y hospedaje (dentro del territorio brasileño) necesarios para que puedan asistir a las sesiones en el domicilio social de la Compañía y cumplir con sus funciones o, en su defecto, cuando sean invitados por el Director Ejecutivo (CEO) para asistir a reuniones en el domicilio social de la Compañía. También perciben la cuantía de ochocientos reales (R\$800,00) por cada sesión a la que asistan, a fin de que puedan atender los gastos de locomoción. Asimismo, la Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo un seguro de vida colectivo, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía.

Pensiones y otros compromisos post-empleo. La Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo de Administración un plan de pensiones a los que el participe aporta la mitad del importe de cotización, correspondiendo a la Compañía aportar la otra mitad.

Otros conceptos retributivos. Otros componentes de la retribución a los miembros del Consejo de Administración incluyen las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las dietas por asistencia a las sesiones del Consejo.

La retribución fija por pertenencia al Consejo de Administración y los demás componentes retributivos tienen por finalidad recompensar a los Consejeros por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones a la Compañía. Las retribuciones se establecen en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que incumben a los Consejeros.

Por su parte, la retribución en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo procura ser un incentivo para que los Consejeros atiendan las convocatorias de las sesiones, con el fin de potenciar su compromiso con la Compañía e incentivar el mejor desempeño de sus funciones.

3. Consejo de Supervisión y Auditoría

Los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría perciben tan sólo una retribución fija, constituida por sueldos u honorarios profesionales y beneficios y otras percepciones extrasalariales.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros titulares del Consejo de Supervisión y Auditoría en un porcentaje equivalente al veinte por ciento (20%) de la retribución media devengada por los Directores de la Compañía, correspondiente a la cuantía de trece mil setecientos veintisiete reales con veintisiete centavos de real (R\$13.727,27). Por su parte, la retribución mensual de los miembros suplentes del Consejo de Supervisión y Auditoría se fijó en un porcentaje equivalente al ochenta por ciento (80%) de la retribución mensual estipulada para el miembro titular del Consejo, correspondiente a la cuantía de diez mil novecientos ochenta y un reales con ochenta y un centavos de real (R\$10.981,81), excluidos en ambos casos los beneficios de cualquier naturaleza previstos en la ley.

Beneficios y otras percepciones extrasalariales

Retribuciones en especie. Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Supervisión y Auditoría que residen en otros municipios de Brasil son reembolsados por los gastos de transporte y hospedaje (dentro del territorio brasileño) necesarios para que puedan asistir a las sesiones en el domicilio social de la Compañía y cumplir con sus funciones o, en su defecto, cuando sean invitados por el Director Ejecutivo (CEO) para asistir a reuniones en el domicilio social de la Compañía. También perciben la cuantía de ochocientos reales (R\$800,00) por cada sesión a la que asistan, a fin de que puedan atender los gastos de locomoción. Asimismo, la Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Consejo un seguro de vida colectivo, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía.

Otros conceptos retributivos. Otros componentes de la retribución a los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría incluyen las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

La retribución fija (ya sea en concepto de sueldos u honorarios profesionales) por pertenencia al Consejo de Supervisión y Auditoría tiene por finalidad recompensar a los Consejeros por el ejercicio de sus funciones y por sus contribuciones a la Compañía. Las retribuciones se establecen en función de las atribuciones, deberes y responsabilidades que incumben a los Consejeros.

4. Comités del Consejo de Administración

Los Consejeros titulares y suplentes que integran los comités del Consejo de Administración no perciben retribución adicional alguna en función de su pertenencia a estos comités.

5. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un órgano independiente con dotación presupuestaria propia. Funciona de modo permanente y tiene carácter consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta al Consejo de Administración dentro de su ámbito de actuación, sin perjuicio de las demás funciones que le atribuya la Ley. Se compone de tres (3) miembros, en su mayoría independientes, quienes son nombrados y elegidos por el Consejo de Administración.

De acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable, corresponde a la Junta General de Accionistas fijar la retribución global e individual de los miembros del Comité de Auditoría.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2018 fijó la retribución mensual de cada uno de los miembros titulares del Comité de Auditoría en la cuantía de veinte mil quinientos noventa reales con noventa centavos de real (R\$20.590,90), excluidos los beneficios de cualquier naturaleza previstos en la ley. Los miembros del Consejo de Administración que formen parte simultáneamente del Comité de Auditoría perciben exclusivamente la retribución correspondiente a éste último.

Retribuciones en especie. La Compañía ofrece en forma opcional a los miembros del Comité de Auditoría un seguro de vida colectivo, cuyas primas son íntegramente satisfechas por la Compañía.

Otros conceptos retributivos. Otros componentes de la retribución a los miembros del Comité de Auditoría incluyen las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

c. Indique la proporción de cada componente retributivo en la retribución total de los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios en los tres (3) últimos ejercicios.

a) Ejercicio 2018

Consejo de Administración	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	63,12%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,31%
Otros conceptos retributivos	15,78%
Dietas de asistencia	15,78%
Participación en beneficios	0,00
Pensiones y otros compromisos post-empleo	4,01%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

Junta Directiva	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	44,77%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	8,76%
Otros conceptos retributivos	18,55%
Participación en beneficios	19,01%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	8,91%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

Consejo de Supervisión y Auditoría	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	81,59%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	2,09%
Otros conceptos retributivos	16,32%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

Comité de Auditoría	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	82,35%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,18%
Otros conceptos retributivos	16,47%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

b) Ejercicio 2017

Consejo de Administración	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	63,78%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,26%
Otros conceptos retributivos	16,02%
Dietas de asistencia	15,94%
Participación en beneficios	0,00%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	2,99%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

Junta Directiva	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	52,96%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	15,09%
Otros conceptos retributivos	20,48%
Participación en beneficios	2,90%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	8,58%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

Consejo de Supervisión y Auditoría	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	81,72%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,93%
Otros conceptos retributivos	16,35%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

c) Ejercicio 2016

Consejo de Administración	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	64,10%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	1,53%
Otros conceptos retributivos	16,06%
Dietas de asistencia	16,03%
Participación en beneficios	0,00%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	2,29%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

Junta Directiva	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	50,14%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	17,28%
Otros conceptos retributivos	20,57%
Participación en beneficios	3,94%
Pensiones y otros compromisos post-empleo	8,07%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y las aportaciones al FGTS.

Consejo de Supervisión y Auditoría	
Componente retributivo	Porcentaje de la retribución total
Sueldos u honorarios profesionales	81,47%
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	2,24%
Otros conceptos retributivos	16,30%

* El epígrafe "Otros conceptos retributivos" se refiere a las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía.

d. Indique la metodología de cálculo y ajuste de los componentes retributivos.

Corresponde a la Junta General de Accionistas fijar las retribuciones de los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía. No se ha establecido ninguna metodología para el ajuste de las retribuciones satisfechas por la Compañía a sus Consejeros y Altos Directivos.

e. Indique las razones que justifican los componentes retributivos.

Las retribuciones a los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía, así como su estructura y los criterios de actualización correspondientes, se someten cada año a la aprobación de la Junta General de Accionistas a propuesta única y exclusiva del Gobierno del Estado de Minas Gerais, accionista mayoritario de la Compañía.

f. Indique si la Compañía cuenta con algún consejero o directivo no retribuido, y en tal caso las razones para ello.

Las retribuciones a los miembros de la Junta Directiva, del Consejo de Administración, del Consejo de Supervisión y Auditoría y del Comité de Auditoría, son satisfechas por la Compañía. Los miembros de los comités del Consejo de Administración no perciben retribución adicional alguna, dado que ya son remunerados en virtud de su pertenencia al Consejo de Administración.

g. Indique los principales indicadores de resultados que se tienen en cuenta para determinar los componentes variables de las retribuciones.

El Consejo de Administración definió una canasta compuesta de los indicadores de resultados que se mencionan a continuación, los cuales se vinculan a metas y objetivos que reflejan las expectativas del Consejo para el crecimiento de los negocios de la Compañía:

- Duración de las interrupciones del servicio eléctrico (“DEC”);
- Beneficio neto consolidado de la Compañía;
- EBITDA consolidado de la Compañía;
- Cumplimiento del presupuesto de gastos de personal, materiales, servicios exteriores y otros (“PMSO”);
- Prudencia en las inversiones en el segmento de distribución de electricidad;
- Porcentaje de cobertura tarifaria de la filial distribuidora Cemig Distribuição, S.A. (“IRCO”).

h. Indique si la retribución refleja la evolución de los indicadores de resultados.

La retribución variable consiste en una paga en concepto de participación en beneficios, la cual está vinculada a los indicadores de resultados de la Compañía y la consecución de metas y objetivos establecidos por el Consejo de Administración. El peso de estos indicadores de resultados para los miembros de la Junta Directiva es del 70%. Además, se definió una canasta compuesta de un conjunto de indicadores de resultados específicos que refleja la contribución específica de cada Dirección para el negocio, la cual tiene un peso del 30%. Desde 2012, la participación en beneficios pagada a los miembros de la Junta Directiva está condicionada al alcance de metas empresariales individuales establecidas por el Consejo de Administración de conformidad con la estrategia de la Compañía.

i. Indique si la política de retribuciones se encuentra en línea con los objetivos a corto, mediano y largo plazo de la Sociedad.

La política de retribuciones de la Compañía se encuentra en línea con los intereses de la Compañía a corto, mediano y largo plazo. En los Estatutos Sociales se recoge la obligación expresa de mantener determinados índices financieros dentro de ciertos límites de solvencia financiera. Tales límites fueron definidos en el Plan Director de la Compañía como forma de garantizar a los accionistas que las inversiones requeridas para la expansión de la Compañía se llevarán a cabo sin perjudicar su sostenibilidad financiera. Entre estos límites financieros está el que establece un ratio de deuda / EBITDA igual o menor que 2,0 veces y un ratio de deuda neta / (deuda neta + recursos propios) no superior al 40%, entre otros.

Los resultados a corto plazo, así considerados los anuales, se encuentran en línea con la política de retribuciones de la Compañía en lo que se refiere a la paga en concepto de participaciones en beneficios, la cual se vincula al beneficio neto consolidado y al cumplimiento del presupuesto de gastos de personal, materiales, servicios exteriores y otros (“PMSO”). En tal caso, los resultados de la Compañía durante el año definen la cuantía que percibirá cada miembro de la Junta Directiva.

La alineación a mediano y largo plazo es el resultado del cumplimiento consistente de las metas y objetivos empresariales reflejados por los principales indicadores, destacando el indicador de prudencia en las inversiones en el segmento de distribución de electricidad, que tiene por objetivo evaluar y diagnosticar las inversiones de la Compañía, además de definir y coordinar la implementación de cambios en los procedimientos internos con el fin de asegurar el cumplimiento de los requerimientos de prudencia establecidos por ANEEL, el regulador brasileño en materia de electricidad, respecto a la regulación actual y futura.

El cumplimiento de este objetivo pone de manifiesto la cautela de la Compañía en gestionar sus inversiones con seguridad y perspicacia, teniendo como objetivo para cada ciclo tarifario la mejora de la calidad del servicio, y vinculando la retribución de los administradores a dicho indicador financiero y estratégico.

j. Indique si los Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad perciben alguna retribución concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Sociedad.

Los Consejeros y Altos Directivos de la Compañía no perciben retribución alguna concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Compañía en virtud del cargo que ocupan en la Compañía.

k. Indique si existe la previsión de pago de alguna retribución o beneficio extraordinario vinculado a eventos como, por ejemplo, el cambio del control de la Sociedad.

No existe previsión de pago de retribución o beneficio extraordinario alguno a los Consejeros y Altos Directivos como consecuencia de eventos tales como el cambio de control de la Compañía.

13.2. Proporcione información sobre las retribuciones devengadas por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios en los tres (3) últimos ejercicios, así como las previstas para el ejercicio corriente.

Retribución total prevista para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

2019	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Comité de Auditoría	Total
Número total de miembros¹	18,00	11,00	10,00	3,00	42,00
Número de miembros retribuidos²	17,00	11,00	10,00	2,00	40,00
Retribución fija anual (en Reales)					
Sueldos u honorarios profesionales	3.249.424,12	9.366.000,00	1.482.544,80	741.272,40	14.097.968,92
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	63.964,08	1.751.500,10	35.535,60	10.660,68	1.850.999,78
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	649.884,82	2.912.622,22	296.508,96	148.254,48	3.859.016,00
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Retribución variable (en Reales)					
Bonificaciones	--	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	7.437.603,46	--	--	7.437.603,46
Dietas de asistencia	812.356,03	--	--	--	812.356,03
Comisiones	--	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	162.471,20	--	--	--	162.471,20
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	474.595,84	1.236.576,36	--	--	1.711.172,20
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--	--
Observaciones	1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. En 2019, se prevé un incremento en la cuantía en concepto	1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. La estimación para la paga en concepto de	1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. 2) El número de miembros se	1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. 2) El número de miembros se	--

	<p>de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p> <p>2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).</p> <p>3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p> <p>5) El número de 17 miembros retribuidos equivale al total de miembros (9 miembros titulares y 9 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO), quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018, percibe una sola retribución en virtud de su condición de Director.</p>	<p>participación en beneficios tuvo en cuenta una meta máxima y el pago proporcional a los Directores cesados anticipadamente en 2018. En relación con las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, se tuvieron en cuenta los reflejos sobre los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018 y la estimación para la paga en concepto de participación en beneficios.</p> <p>2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3). En 2019, se prevé un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p> <p>4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p>	<p>corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo. En 2019, se prevé un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p>	<p>corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo. En 2019, se prevé un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p>	
Retribución total	5.412.696,11	22.704.302,14	1.814.589,36	900.187,56	29.931.587,62

Retribución total prevista para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

2018	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros¹	18,00	11,00	10,00	39,00
Número de miembros retribuidos²	17,00	11,00	10,00	38,00
Retribución fija anual (en Reales)				
Sueldos u honorarios profesionales	4.855.679,52	8.760.000,00	1.433.454,60	15.049.134,12
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	99.499,68	2.011.208,38	35.535,60	2.146.243,66
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	776.908,72	2.626.719,25	286.690,92	3.690.318,89
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Retribución variable (en Reales)				
Bonificaciones	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	3.499.118,73	--	3.499.118,73
Dietas de asistencia	1.213.919,88	--	--	1.213.919,88
Comisiones	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	194.227,18	--	--	194.227,18
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	274.014,58	1.348.928,53	--	1.622.943,11
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--
Observaciones	<p>1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. En 2018, se prevé un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p> <p>2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución</p>	<p>1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. La estimación para la paga en concepto de participación en beneficios tuvo en cuenta una meta máxima y el pago proporcional a los Directores cesados anticipadamente en 2017. En relación con las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, se tuvieron en cuenta los reflejos sobre los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017 y la estimación para la paga en concepto de participación en beneficios.</p> <p>2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.</p>	<p>1) Las estimaciones tienen en cuenta los criterios retributivos fijados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017.</p> <p>2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo. En 2017, se produjo un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p>	--

	<p>mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).</p> <p>3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p> <p>5) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.</p>	<p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. En 2017, se produjo un incremento en la cuantía en concepto de beneficios y otras percepciones extrasalariales como consecuencia del aumento de la prima del seguro de vida colectivo.</p> <p>4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p>		
Retribución total	7.414.249,56	18.245.974,89	1.755.681,12	27.415.905,57

Retribución total del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

2017	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00	51,00
Número de miembros retribuidos	25,00	9,17	9,75	43,92
Retribución fija anual (en Reales)				
Sueldos u honorarios profesionales	3.717.862,93	6.484.108,94	1.246.796,89	11.448.768,76
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	73.565,98	1.847.753,74	29.522,60	1.950.842,32
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	747.284,12	2.507.156,46	249.414,78	3.503.855,36
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Retribución variable (en Reales)				
Bonificaciones	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	354.466,27	--	354.466,27
Dietas de asistencia	929.465,73	--	--	929.465,73
Comisiones	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	186.821,03	--	--	186.821,03
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	174.486,63	1.050.113,65	--	1.224.600,28
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--
Observaciones	<p>1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. Hubo, asimismo, ceses anticipados en 2017.</p> <p>2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las</p>	<p>1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de los ceses anticipados habidos en el año. En 2017, se aprobó el índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, y de las cotizaciones al plan de pensiones a cargo de la Compañía. Además, fueron ajustados los importes en concepto de vales de comida, seguro médico y seguro dental, manteniéndose inalterados los reembolsos en concepto de subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se</p>	<p>1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2017 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se incrementó a partir de noviembre de 2017.</p> <p>2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p>	--

	<p>sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). La retribución mensual del Presidente del Consejo es distinta de la de los demás miembros del Consejo.</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p> <p>4) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.</p> <p>4) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p>	<p>incrementó a partir de noviembre de 2017. La paga en concepto de participación en beneficios de 2016 se abonó en el primer semestre de 2017, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos (el importe previsto consideró el límite máximo posible). No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre de 2017 (en los últimos años se observa una tendencia a la baja de las cuantías abonadas).</p> <p>2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.</p> <p>3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2017, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).</p> <p>4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía.</p>		
Retribución total	5.829.486,42	12.243.599,06	1.525.734,27	19.598.819,75

Retribución total del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

2016	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00	51,00
Número de miembros retribuidos	28,17	10,33	10,00	48,50
Retribución fija anual (en Reales)				
Sueldos u honorarios profesionales	2.927.539,30	5.272.363,09	970.008,31	9.169.910,70
Beneficios y otras percepciones extrasalariales	69.684,00	1.816.905,43	26.620,00	1.913.209,43
Retribución por pertenencia a comités	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	586.718,31	2.162.610,67	194.020,19	2.943.349,17
Otras retribuciones fijas: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--
Retribución variable (en Reales)				
Bonificaciones	--	--	--	--
Participación en beneficios	--	414.476,71	--	414.476,71
Dietas de asistencia	731.884,83	--	--	731.884,83
Comisiones	--	--	--	--
Otros conceptos retributivos	146.679,58	--	--	146.679,58
Otras retribuciones variables: detalle	Aportaciones al INSS a cargo de la Compañía	--	--	--
Pensiones y otros compromisos post-empleo	104.507,01	848.815,44	--	953.322,45
Indemnizaciones por cese	--	--	--	--
Pagos basados en acciones (incluyendo opciones sobre acciones)	--	--	--	--
Observaciones	1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva del cambio de los criterios de retribución aprobados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, que a partir de mayo de 2016 estableció que: a) el componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 80% de la retribución mensual; b) las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual; c) la retribución mensual del Presidente del Consejo es distinta de la de los demás miembros del Consejo. Todo ello llevó al consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y a los planes de pensiones y otros	1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva a que no se cargó a la nómina el descuento de los importes reembolsados por la Compañía a organismos públicos federales por la cesión de funcionarios públicos federales a la Compañía, con lo que el desembolso total en concepto de retribución estuvo a cargo exclusivamente de la Compañía. Asimismo, se aprobó el índice de ajuste de los honorarios profesionales de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía y al FGTS, y de las cotizaciones al plan de pensiones a cargo de la Compañía. Además, fueron ajustados los importes en concepto de vales de comida,	1) La diferencia entre lo que fue efectivamente realizado en 2016 con lo propuesto se deriva de la aprobación del índice de ajuste de los honorarios profesionales por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, con el consecuente aumento de las aportaciones al INSS a cargo de la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016. 2) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente. 3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.	--

	<p>compromisos post-empleo. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016.</p> <p>2) Número total de miembros de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director).</p> <p>3) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de vida colectivo.</p> <p>4) El número de 28 miembros retribuidos equivale al total de miembros (15 miembros titulares y 15 miembros suplentes), menos el Director Ejecutivo (CEO) y el Director de Generación y Transporte, quienes de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016, perciben una sola retribución en virtud de su condición de Director.</p> <p>5) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente.</p>	<p>seguro médico y seguro dental, manteniéndose inalterados los reembolsos en concepto de subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía. La prima de seguro de vida colectivo se redujo en 2016. La paga en concepto de participación en beneficios de 2015 se abonó en el primer semestre de 2016, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos (el importe previsto consideró el límite máximo posible). No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre de 2016 (en los últimos años se observa una tendencia a la baja de las cuantías abonadas).</p> <p>2) El número de miembros es equivalente al número total de Direcciones.</p> <p>3) El número de miembros se corresponde con el número medio anual de miembros, que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2016, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina).</p> <p>4) Composición de los beneficios y otras percepciones extrasalariales: seguro de salud, seguro dental, seguro de vida colectivo, vales de comida, gratificaciones, licencia retribuida (retribución mensual + 1/3), subsidio para traslado y uso de vivienda concedido a</p>		
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

		funcionarios públicos federales cedidos a la Compañía.		
Retribución total	4.567.013,03	10.515.171,34	1.190.648,50	16.272.832,87

13.3. Proporcione información sobre las retribuciones variables devengadas por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios de los tres (3) últimos ejercicios, así como las previstas para el ejercicio corriente.

Retribución variable prevista: Ejercicio anual terminado el 31.12.2019 (Cifras monetarias en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Comité de Auditoría	Total
Número total de miembros	18	11	10	3	42
Número de miembros retribuidos	17	11	10	2	40
Bonificaciones					
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-	-
Participación en beneficios					
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	3.716.003,49	-	-	3.716.003,49
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	7.437.603,46	-	-	7.437.603,46
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	7.437.603,46	-	-	7.437.603,46
Observación:	Se estima que la paga en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2018 tendrá lugar en el primer semestre de 2019, tras comprobarse, en su caso, el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. Los criterios de pago aún no fueron establecidos. Se prevé incluir los pagos a los directivos cesados anticipadamente en 2018.				

Retribución variable prevista: Ejercicio anual terminado el 31.12.2018 (Cifras monetarias en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros	18	11	10	39
Número de miembros retribuidos	17	11	10	38
Bonificaciones				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Participación en beneficios				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	2.077.197,00	-	2.077.197,00
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	4.158.464,17	-	4.158.464,17
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	4.158.464,17	-	4.158.464,17
Observación:	La paga en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2017 se abonó en el primer semestre de 2018, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. Incluyó los pagos a los directivos cesados anticipadamente en 2017.			

Retribución variable: Ejercicio anual terminado el 31.12.2017 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	25	9,17	9,75	43,92
Bonificaciones				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	-	-	-
Participación en beneficios				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	242.793,13	-	242.793,13
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	485.586,25	-	485.586,25
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	485.586,25	-	485.586,25
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	354.466,27	-	354.466,27
Observación:	La paga en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2016 se abonó en el primer semestre de 2017, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre.			

Retribución variable: Ejercicio anual terminado el 31.12.2016 (Cifras en Reales)	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
Número total de miembros	30	11	10	51
Número de miembros retribuidos	28,17	10,33	10	48,50
Bonificaciones				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	-	-	-
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	-	-	-
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	-	-	-
Participación en beneficios				
Importe mínimo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	465.779,54	-	465.779,54
Importe máximo previsto en el Plan de Retribución Variable	-	560.036,74	-	560.036,74
Importe previsto en el Plan de Retribución Variable por cumplimiento de metas y objetivos	-	560.036,74	-	560.036,74
Importe efectivamente reconocido en el resultado del ejercicio	-	414.476,71	-	414.476,71
Observación:	La paga remanente en concepto de participación en beneficios del ejercicio 2015 se abonó en el primer semestre de 2016, tras comprobarse el cumplimiento de las metas y objetivos convenidos. No hubo pago anticipado por este concepto en el segundo semestre.			

13.4. Proporcione información sobre los sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria, vigentes en el último ejercicio y previstos para el ejercicio corriente.

La Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

13.5. Proporcione información sobre los pagos basados en acciones a los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria, reconocidos en los tres (3) últimos ejercicios y previstos para el ejercicio corriente.

La Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

13.6. Proporcione información sobre las opciones sobre acciones otorgadas a los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria al final del último ejercicio.

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

13.7. Proporcione información sobre las acciones entregadas o las opciones sobre acciones ejercidas por los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria.

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

13.8. Proporcione información adicional que se estime necesaria para el mejor entendimiento de la información recogida en los apartados 13.5 a 13.7.

No aplicable, puesto que la Compañía no adopta sistemas de retribución basados en acciones para los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección Estatutaria.

13.9. Informe el número de acciones, participaciones u otros valores convertibles en acciones emitidos por la Sociedad, accionistas de control o entidades que forman parte del grupo económico de la Sociedad, que sean poseídas directa o indirectamente, en Brasil o en el exterior, por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios.

Situación a 31 de diciembre de 2017

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG		
	Acciones ordinarias (ON)	Acciones privilegiadas (PN)
Consejo de Administración	100.637	180.042
Alta Dirección Estatutaria	5.002	5.000
Consejo de Supervisión y Auditoría	1.300	246.770
Total	106.939	431.812
LIGHT, S.A.		
	Acciones ordinarias (ON)	
Consejo de Administración	-	
Alta Dirección Estatutaria	-	
Consejo de Supervisión y Auditoría	-	
Total	-	
TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA)		
	Acciones ordinarias (ON)	Acciones privilegiadas (PN)
Consejo de Administración	-	-
Alta Dirección Estatutaria	-	-
Consejo de Supervisión y Auditoría	-	-
Total	-	-

13.10. Proporcione información sobre los fondos y planes de pensiones vigentes para los miembros del consejo de administración y de la alta dirección estatutaria.

	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria
Número de partícipes	15	14
Número de partícipes retribuidos	15	14
Denominación del plan de pensiones	“Plano Mixto de Prestaciones” (“Plan B”)	“Plano Mixto de Prestaciones” (“Plan B”)
Número de administradores que cumplen con los requisitos para jubilarse	0	0
Requisitos para solicitar la jubilación anticipada	No hay posibilidad de jubilación anticipada de acuerdo con el plan.	No hay posibilidad de jubilación anticipada de acuerdo con el plan.
Importe actualizado de las cotizaciones acumuladas al plan de pensiones a la fecha de cierre del último ejercicio, descontadas las cotizaciones realizadas directamente por los administradores	R\$ 383.463,63	R\$ 5.306.051,61
Importe total acumulado de las cotizaciones realizadas al plan de pensiones durante el último ejercicio, descontadas las cotizaciones realizadas directamente por los administradores	R\$ 600.935,21	R\$ 1.936.336,08
Indique si hay posibilidad de rescate anticipado del plan de pensiones y, en caso afirmativo, los requisitos para ello	Sí. Dos (2) asegurados tienen la posibilidad de realizar el rescate anticipado, siempre y cuando se desvinculen de la entidad promotora y opten por ello.	Sí. Once (11) asegurados tienen la posibilidad de realizar el rescate anticipado, siempre y cuando se desvinculen de la entidad promotora y opten por ello.

13.11. Informe la retribución individual máxima, mínima y media devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios en los tres (3) últimos ejercicios.

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría
Número total de miembros	18,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	17,00	11,00	10,00
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	321.389,3	1.944.128,13	191.813,21
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	193.900,62	1.286.733,00	140.629,9
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	278.048,07	14.774.93,90	168.366,16
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> – A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses. – Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2018. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). – El número de miembros de los tres órganos de administración corresponde a la media anual de miembros que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2018 en la Alta Dirección Estatutaria, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina). 			

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	25,00	9,17	9,75
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	320.472,26	1.427.276,21	176.266,09
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	124.401,14	1.158.814,29	128.019,93
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	233.179,46	1.360.399,90	152.573,43
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> – A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses. – Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2017. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). – El número de miembros de los tres órganos de administración corresponde a la media anual de miembros que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2017 en la Alta Dirección Estatutaria, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina). 			

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016			
	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría
Número total de miembros	30,00	11,00	10,00
Número de miembros retribuidos	28,17	10,33	10,00
Importe de la mayor retribución individual (en Reales)	232.372,56	1.096.241,82	131.367,99
Importe de la menor retribución individual (en Reales)	116.366,39	895.512,24	105.625,16
Importe medio de la retribución individual (en Reales)	163.107,61	1.051.517,13	119.064,85
Observaciones:			
<ul style="list-style-type: none"> – A los efectos de calcular la menor retribución, se excluyeron las retribuciones devengadas por los miembros de los tres órganos de administración que ejercieron sus funciones durante un lapso menor a doce (12) meses. – Número total de miembros del Consejo de Administración de acuerdo con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2016. El componente fijo de la retribución mensual de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración corresponde al 80% de la retribución mensual. Las cantidades en concepto de dietas por asistencia a las sesiones del Consejo corresponden al otro 20% de la retribución mensual (salvo los Consejeros que ejercen simultáneamente el cargo de Director). – El número de miembros de los tres órganos de administración corresponde a la media anual de miembros que se calcula mensualmente (se produjeron algunos ceses anticipados y nombramientos en 2016 en la Alta Dirección Estatutaria, mientras que algunos cargos fueron acumulados en forma interina). 			

13.12. Describa los acuerdos contractuales, pólizas de seguro contratadas u otras cláusulas de indemnización por cese o jubilación de los administradores, e indique las consecuencias financieras que ello supone para la Sociedad.

Se prevé el pago de una indemnización equivalente al 40% del saldo del Fondo de Ahorro Laboral ("FGTS") a los miembros de la Junta Directiva en los casos de cese anticipado. Tiene derecho a percibir esta indemnización el Director que haya sido cesado de su cargo con anterioridad a la fecha de terminación de su mandato, salvo si el cese se produce a petición del mismo.

La Compañía se hace cargo de las aportaciones al FGTS a nombre de los miembros de la Junta Directiva. Considerando lo establecido en el dictamen jurídico JR-1809/2002, de fecha 13 de diciembre de 2002, se extendió el derecho de pago de dichas indemnizaciones a los Directores que no son empleados de la Compañía, en atención al principio constitucional de la equidad.

Además del seguro de vida, la Compañía no proporciona otros instrumentos de retribución o indemnización a los administradores en caso de cese o jubilación.

13.13. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe el porcentaje de la retribución total devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios que son partes relacionadas con los accionistas de control, directos o indirectos, de la Sociedad, y que se haya reconocido de acuerdo con la normativa contable aplicada.

	2018	2017	2016
Alta Dirección Estatutaria	0,00%	0,00%	0,00%
Consejo de Administración	90,37%	91,49%	92,96%
Consejo de Supervisión y Auditoría	78,41%	79,56%	80,44%

13.14. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe la retribución devengada por los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios por el ejercicio de otras funciones que no sean las relacionadas con su cargo.

Ejercicio	Consejo de Administración	Alta Dirección Estatutaria	Consejo de Supervisión y Auditoría	Total
2015	0,00	0,00	0,00	0,00
2016	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	0,00	0,00	0,00	0,00

13.15. En relación con los tres (3) últimos ejercicios, informe los importes reconocidos en concepto de retribución a los miembros del consejo de administración, de la alta dirección estatutaria y de los órganos de auditoría estatutarios concedida por los accionistas de control, directos o indirectos, de la Sociedad, o de cualquiera de las entidades que forman parte del grupo económico de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración, de la Alta Dirección Estatutaria y del Consejo de Supervisión y Auditoría no perciben retribución alguna concedida por filiales, participadas o accionistas de control directo o indirecto de la Compañía en virtud del cargo que ocupan en la Compañía.

13.16. Proporcione otra información que la Sociedad estime pertinente.

No hay información adicional que la Compañía estime pertinente.

ANEXO 4

ANEXO 4 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

INFORME DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA SOBRE LAS CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

Los infrascritos miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (la “Compañía”), en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado las cuentas anuales (estados financieros) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como los demás documentos complementarios, todo ello formulado y aprobado el 28 de marzo de 2019 por el Consejo de Administración de la Compañía.

Los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2018 expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

Por ello, y teniendo en cuenta las aclaraciones proporcionadas por los representantes de la Dirección de la Compañía respecto de las citadas cuentas anuales, así como el informe de auditoría de fecha 29 de marzo de 2019, emitido sin salvedades por el auditor independiente ERNEST & YOUNG AUDITORES INDEPENDENTES – EY sobre las citadas cuentas anuales, los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de abril de 2019.

En Belo Horizonte, a 29 de marzo de 2019.

Fdo. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva

Fdo. Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino

Fdo. Cláudio Morais Machado

Fdo. Marco Antônio de Rezende Teixeira

Fdo. Rodrigo de Mesquita Pereira

ANEXO 5

ANEXO 5 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

INFORME DEL CONSEJO DE SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA SOBRE LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

Los infrascritos miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (la “Compañía”), en cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias, han examinado la propuesta de acuerdo formulada por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de abril de 2019, relativa a:

- I- Aprobar la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018, de modo que el beneficio neto del ejercicio, que asciende a **1.700.099 miles de reales**, así como el saldo negativo de las reservas por resultados acumulados por importe neto de **114.769 miles de reales** –equivalente a la diferencia entre el ajuste por importe de R\$181.846 miles de reales, efectuado como consecuencia de la aplicación del Pronunciamiento CPC 48 [NIIF 39] «Instrumentos financieros», y el importe de R\$67.077 miles de reales, derivado de ajustes por valoración–, se distribuyan como sigue:
- a) La cantidad de **867.350 miles de reales** se destinará al pago del dividendo mínimo obligatorio a los accionistas de la Compañía del modo siguiente:
- La cantidad de **210.000 miles de reales** en concepto de intereses sobre capital propio, que se harán efectivos en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el 28 de junio de 2019 (50%) y el segundo hasta el 30 de diciembre de 2019 (50%). Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuraban inscritos en el libro registro de acciones nominativas a 21 de diciembre de 2018.
 - La cantidad de **657.350 miles de reales** en concepto del dividendo correspondiente al ejercicio 2018, el cual se hará efectivo hasta el 30 de diciembre de 2019. Tendrán derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones nominativas en la fecha de celebración de la presente Junta General.
- b) La cantidad de **708.743 miles de reales** se destinará a reservas voluntarias de libre disposición al objeto de cubrir las inversiones consolidadas de la Compañía previstas para el ejercicio 2019, de acuerdo con el presupuesto de capital.

- c) La cantidad de **9.237 miles de reales** se destinará a la reserva especial de estímulos fiscales, relativa a las subvenciones fiscales concedidas en 2018 en virtud de las inversiones realizadas en la zona de actuación de la Superintendencia para el Desarrollo de la Región Noreste (“Sudene”).

El dividendo se hará efectivo en un sólo pago hasta el 30 de diciembre de 2019, pudiendo ser anticipado de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a discreción de la Junta Directiva.

Tras analizar detenidamente la propuesta mencionada, y teniendo en cuenta que se han observado las normas legales aplicables, los miembros del Consejo de Supervisión y Auditoría acuerdan dictaminar favorablemente su aprobación por parte de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 30 de abril de 2019.

En Belo Horizonte, a 29 de marzo de 2019.

Fdo. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva

Fdo. Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino

Fdo. Cláudio Morais Machado

Fdo. Marco Antônio de Rezende Teixeira

Fdo. Rodrigo de Mesquita Pereira

ANEXO 6

ANEXO 6 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

COMENTARIOS DE LOS ADMINISTRADORES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD

(APARTADO 10 DEL DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CORPORATIVA)

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

APARTADO 10.1

a. Describa las condiciones financieras y patrimoniales generales de la Sociedad.

El año 2018 fue muy positivo para Cemig, con logros que permitieron a la Compañía alcanzar un nuevo nivel de sostenibilidad financiera y operativa tras un periodo de desafíos en los últimos años como consecuencia de un escenario macroeconómico y de hidrología adversos, y de un mayor apalancamiento financiero, especialmente debido a la pérdida de algunas concesiones de generación eléctrica.

Los resultados obtenidos en 2018 corroboran lo acertado de la orientación estratégica adoptada por la Dirección en la conducción de los negocios de la Compañía, respaldada por una operación eficiente por parte de su calificado grupo de colaboradores.

El ejercicio 2018 marcó un gran avance en las prácticas de gobierno corporativo de la Compañía, empezando por la aprobación de una reforma estatutaria por la que se introdujeron innumerables cambios con el objetivo de preparar a Cemig para los nuevos tiempos, además de ajustarse a lo establecido en la Ley N° 13.303/2016, que dispuso una serie de requerimientos orientados a la mejora permanente de la gestión de las empresas estatales en los diversos niveles de la Federación brasileña.

Si bien se espera que las mejoras sean continuas, y pese a que aún persisten desafíos para las futuras gestiones, los avances logrados hasta el momento asientan un nuevo nivel de gobernanza de Cemig en virtud de la aprobación e implementación de las diversas políticas previstas en los Estatutos Sociales, tales como la de transacciones con partes relacionadas, gestión de personas, revelación de información y gestión de participaciones.

De igual manera, en lo que respecta a las finanzas y los recursos humanos, se ha establecido un nuevo marco de operación para el Comité de Auditoría, responsable también de evaluar la política de nombramientos y retribuciones, y se ha instituido el Comité de Estrategia y Finanzas, ambos en el ámbito del Consejo de Administración, lo cual sienta las bases para que Cemig se mantenga en su senda de crecimiento, eficiencia y sostenibilidad.

Nuestro beneficio neto ascendió a 1.701 millones de reales en 2018, un 69,93% más que el beneficio de 1.001 millones de reales obtenido en 2017. Por su parte, nuestra capacidad de generación de flujos de efectivo, medida como EBITDA, creció un 8,28% hasta alcanzar los 3.781 millones de reales en 2018, en comparación con 3.492 millones de reales en 2017.

En lo que se refiere a la gestión de la deuda, seguimos enfocados en reestructurar el cronograma de vencimientos y reducir los costos financieros de financiación. La relación deuda sobre EBITDA, que se situó en 4,12x en 2017, disminuyó de manera significativa a 3,86x en 2018, poniendo de manifiesto la nueva realidad financiera de la Compañía.

Los avances mencionados han sido reconocidos por las principales agencias internacionales de rating, que durante el año 2018 promovieron sucesivas revisiones de las calificaciones otorgadas a Cemig y a sus filiales Cemig Geração e Transmissão, S.A. y Cemig Distribuição, S.A., que tuvieron como consecuencia una mejora continua de nuestra calidad crediticia.

Entre los logros alcanzados en 2018, cabe destacar la revisión tarifaria de nuestra filial de distribución eléctrica Cemig Distribuição, S.A., mediante la cual se incluyeron en la retribución a tarifa las inversiones realizadas en la concesión entre los años 2013 y 2018 por alrededor de 5.000 millones de reales. Este incremento de los ingresos asociado a la reducción de los costos operativos, ha permitido a Cemig Distribuição, S.A. volver a registrar ganancias tras dos años consecutivos de pérdidas.

En efecto, en 2018 Cemig Distribuição, S.A. obtuvo un beneficio por importe de 535 millones de reales, en comparación con pérdidas por importes de 117 millones de reales y 324 millones de reales en 2017 y 2016, respectivamente. Asimismo, el EBITDA se situó en 1.534 millones de reales en 2018, frente a un EBITDA de 831 millones de reales en 2017, lo que supone un incremento significativo del 84,60%. Cabe señalar que la revisión tarifaria tuvo efectos a partir de junio de 2018, lo que quiere decir que dichos efectos serán íntegramente incorporados a los resultados recién en 2019.

Respecto a la filial Cemig Geração e Transmissão, S.A., hay que destacar el programa de inversiones por más de 1.100 millones de reales en el segmento de transporte de electricidad en alta tensión para los próximos cinco años, el cual se encuentra garantizado por un flujo de efectivo estable representado por las compensaciones que se están pagando a la Compañía en virtud de nuestra adhesión a los términos de la Ley N° 12.783/2013 (Decreto N° 579).

Asimismo, la mejora de la liquidez de Cemig Geração e Transmissão, S.A. ha sido impactada de manera positiva por las compensaciones por importe de 1.100 millones de reales recibidas en agosto de 2018 a cambio de las hidroeléctricas de São Simão y Miranda, cuyas concesiones fueron revertidas al Estado brasileño.

Este conjunto de acciones y eventos positivos se reflejaron en nuestros resultados financieros consolidados del ejercicio 2018.

En 2018, concluimos con éxito la venta de nuestros activos de telecomunicaciones, lo cual generó un efectivo por importe de 654 millones de reales para la Compañía en el marco de nuestro programa de desinversiones anunciado en 2017. A pesar de las dificultades y complejidades inherentes a los procesos de enajenación, confiamos en que las acciones que estamos llevando a cabo tendrán resultados positivos en 2019, lo que permitirá reducir de forma más acentuada y acelerada el apalancamiento de la Compañía.

Igualmente, es muy importante resaltar que esta mejora en los resultados financieros ha estado acompañada por nuestra constante preocupación por la calidad del suministro eléctrico a nuestros clientes. Nuestros índices de calidad, medidos como duración y tiempo medio de las interrupciones del servicio eléctrico ("DEC" y "FEC"), cumplen con los requerimientos regulatorios y han presentado una tendencia de mejora continua.

Tampoco nos hemos descuidado de nuestros colaboradores. En 2018 celebramos un año sin que se registraran accidentes fatales con la fuerza laboral de Cemig, ya sean empleados en plantilla o exteriorizados.

La sostenibilidad y la responsabilidad social son parte indisociable de nuestra cultura. Hemos sido incluidos una vez más en el Índice de Sostenibilidad Empresarial la Bolsa de São Paulo y en el Índice Dow Jones de Sostenibilidad de la Bolsa de Nueva York, en el que estamos presentes desde 1999. Nos hemos suscrito al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y tenemos una posición destacada en varias otras calificaciones de sostenibilidad a nivel nacional e internacional, que en su conjunto representan el reconocimiento de nuestras acciones en este sentido.

Somos optimistas cuando miramos hacia el futuro, y seguiremos en búsqueda de consolidar aún más la sostenibilidad de Cemig, garantizando el retorno adecuado a los accionistas, la confianza de los inversores y la satisfacción de los intereses legítimos de los demás agentes relacionados con nuestro negocio.

b. Describa la estructura de capital de la Sociedad.

La Compañía tiene una estructura de capital equilibrada: a 31 de diciembre de 2018, el endeudamiento se situó en 14.772 millones de reales, de los cuales un 15% corresponde a la deuda a corto plazo y un 85% a la deuda a largo plazo. A 31 de diciembre de 2017, el endeudamiento se situó en 14.398 millones de reales, de los cuales un 16% corresponde a la deuda a corto plazo y un 84% a la deuda a largo plazo. A 31 de diciembre de 2016, el endeudamiento se situó en 15.179 millones de reales, de los cuales un 32% correspondía a la deuda a corto plazo y un 68% a la deuda a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2018, el patrimonio neto ascendió a 16.286 millones de reales, mientras que la deuda neta se situó en 13.069 millones de reales. A 31 de diciembre de 2017, el patrimonio neto ascendió a 14.330 millones de reales, mientras que la deuda neta se situó en 12.279 millones de reales. A 31 de diciembre de 2016, el patrimonio neto ascendió a 12.934 millones de reales, mientras que la deuda neta se situó en 13.139 millones de reales. El aumento del patrimonio neto en 2018 en comparación con 2017 se debió fundamentalmente al aumento de la reserva procedente de beneficios no repartidos, mientras que el aumento de la deuda neta se produjo como consecuencia de las financiaciones contratadas durante el año. El aumento del patrimonio neto en 2017 en comparación con 2016 se debió fundamentalmente al aumento de la reserva procedente de beneficios no repartidos y a la realización de una aportación para futuro aumento de capital, mientras que la reducción de la deuda neta se produjo como consecuencia de las amortizaciones realizadas durante el año.

Las fuentes de financiación de las operaciones de la Compañía a través de capital propio y de terceros pueden valorarse a lo largo de los años por el ratio de apalancamiento, medido como deuda neta sobre patrimonio neto. Otra manera de mostrar el endeudamiento es por medio de la estructura de capital, es decir: la proporción entre capitales propios y ajenos. La tabla siguiente muestra el ratio de apalancamiento y la estructura de capital de la Compañía, medidos a través de los ratios de deuda neta sobre patrimonio neto (a nivel consolidado) y de patrimonio neto sobre pasivo total (a nivel consolidado), siendo:

- Deuda neta = Deuda financiera: préstamos y financiaciones (+) obligaciones (-) [efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor temporal del dinero (TVM)].
- Pasivo total = Pasivo corriente (+) pasivo no corriente (+) patrimonio neto.

Estructura de Capital	2018	2017	2016
1. Deuda Neta / Patrimonio Neto	80%	86%	102%
2. Patrimonio Neto / Pasivo Total (Pasivo + Patrimonio Neto)	28%	34%	31%

Los índices que se recogen en la tabla anterior se han situado en niveles razonables a lo largo de los periodos analizados. El primer índice muestra que la deuda neta de la Compañía en 2018 se correspondió a un 80% del patrimonio neto (frente a un 86% en 2017 y un 102% en 2016). El segundo índice muestra que, para cada 1 real invertido en la Compañía en 2018, un 28% era procedente de los accionistas (frente a un 34% en 2017 y un 31% en 2016).

c. Comente sobre la capacidad de pago de la Sociedad en relación con los compromisos financieros asumidos.

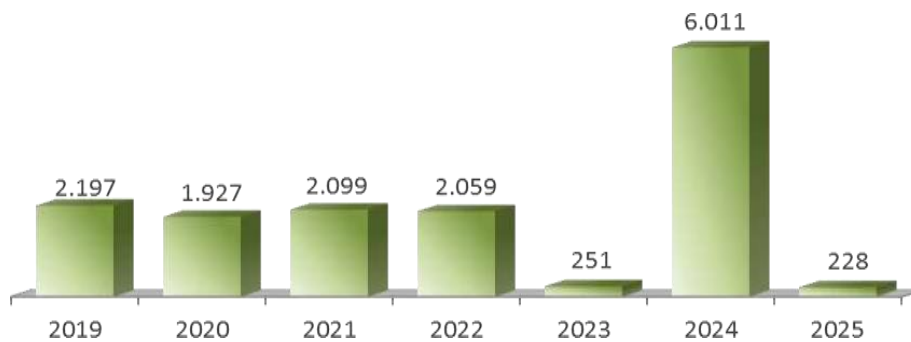
La capacidad de generación de efectivo de la Compañía, medida como EBITDA, se situó en 3.823 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 3.492 millones de reales a 31 de diciembre de 2017 y 2.638 millones de reales a 31 de diciembre de 2016.

El saldo de efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor temporal del dinero (TVM) ascendió a 1.703 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 2.118 millones de reales a 31 de diciembre de 2017 y 2.040 millones de reales a 31 de diciembre de 2016.

Por otra parte, la deuda neta se situó en 13.069 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 12.279 millones de reales a 31 de diciembre de 2017 y 13.139 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. El ratio de deuda neta sobre EBITDA de 2018 señala que la generación de flujo de efectivo operativo (EBITDA) de la Compañía durante 3,42 años sería suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda. En relación con la cifra de 2017, el lapso de tiempo suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda sería de 3,52 años, mientras que, en relación con la cifra de 2016, el lapso de tiempo suficiente para liquidar el saldo pendiente de la deuda sería de 4,98 años. Las variaciones registradas en 2018 se derivan del aumento del EBITDA.

La deuda total consolidada asciende a 14.772 millones de reales a 31 de diciembre de 2018. El calendario de vencimientos de la deuda, que se muestra en la gráfica a continuación, se encuentra más alargado. El 42% de la deuda tiene su vencimiento dentro de 3 años, mientras que el plazo medio de vencimiento es de 4,1 años.

**Calendario de vencimientos de deuda a 31 de diciembre de 2018
(Cifras en millones de Reales brasileños)**



El calendario de vencimientos de la deuda de la Compañía ya se encuentra más alargado debido a las operaciones de reperfilamiento realizadas durante los ejercicios 2017 y 2018. La Compañía tiene buenas perspectivas de continuar refinanciando su deuda a corto plazo a través de operaciones a más largo plazo, dado que ha tenido éxito al acceder al mercado de capitales, ya sea para financiar sus inversiones o para refinanciar su deuda.

El pasivo corriente de la Compañía ascendió a 21.789 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 8.662 millones de reales a 31 de diciembre de 2017 y 11.447 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. Tales variaciones se derivan del hecho de que la Compañía clasificó como mantenidos para la venta los activos y pasivos de las participadas LIGHT, S.A., LIGHTGER, S.A., AXXION SOLUÇÕES TECNOLÓGICAS, S.A., AMAZÔNIA ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A., GUANHÃES ENERGIA, S.A. y UHE ITAOCARA, S.A.. Las principales obligaciones se refieren a préstamos y financiaciones, además de pagos a proveedores, dividendos, impuestos y cargas regulatorias.

De esta forma, la Compañía tiene capacidad no sólo de pagar su deuda, sino también de mantener su historial de cumplir fielmente con sus compromisos financieros asumidos con proveedores, gobierno, accionistas, empleados, además de garantizar sus inversiones y adquisiciones futuras.

d. Indique las fuentes utilizadas por la Sociedad para la financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes.

Las operaciones de la Compañía se financian a través de la generación de flujos de efectivo procedentes de sus operaciones, emisiones de valores en los mercados de capitales brasileños e internacionales, y la contratación de financiaciones a largo plazo. Los gastos operativos y financieros, las inversiones y el mantenimiento de los costos de operación de la Compañía se financian por medio de la generación de flujos de efectivo, mientras que las inversiones en nuevas adquisiciones y en elementos de inmovilizado material se financian mediante financiaciones y emisiones de obligaciones.

A continuación, se describen las fuentes de financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes utilizadas por la Compañía y algunas de sus filiales durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016. Todas las operaciones contratadas por las filiales que se mencionan a continuación cuentan o contaron con garantía otorgada por la Compañía en su condición de *holding* garante.

Ejercicio 2018

En mayo de 2018, CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. culminó su 9ª emisión de pagarés de empresa por importe nominal total de 400 millones de reales, amortizable al vencimiento el 24 de octubre de 2019 y con un costo anual equivalente al 151% de la variación del tipo de interés CDI, pagadero en la fecha de vencimiento de la emisión. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios del emisor como consecuencia de la liquidación de su tercera emisión de obligaciones, además de financiar los requerimientos de capital de trabajo del emisor.

En diciembre de 2018, CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. culminó su 6ª emisión de obligaciones por importe nominal total de 550 millones de reales, amortizable mediante 12 cuotas mensuales más seis meses de gracia, totalizando un lapso de 18 meses con vencimiento el 3 de julio de 2019, y con un costo anual equivalente a la variación del tipo de interés CDI más un margen del 1,75%. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para reforzar la estructura de recursos propios del emisor –que sufrió un efecto adverso por encima de lo esperado como consecuencia de los gastos adicionales incurridos con compras de energía eléctrica en la segunda mitad de 2018, lo cuales se derivaron de un escenario hidrológico desfavorable–, y así garantizar el pago de deudas con vencimiento a corto plazo. Hay que destacar que el costo de la emisión estuvo por debajo del costo del reperfilamiento de la deuda que tuvo lugar en 2017, como consecuencia de la percepción de menor riesgo atribuido al emisor por parte de los financiadores.

El 18 de julio de 2018, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. efectuó la liquidación en efectivo de la reapertura de sus eurobonos emitidos el 5 de diciembre de 2017 por importe de 1.946 millones de dólares estadounidenses, consistente en una colocación por importe de 500 millones de dólares estadounidenses, con pago semestral de intereses equivalente al 9,25% anual y amortización del principal en diciembre de 2024. Juntamente con la liquidación en efectivo, se contrató una operación de cobertura que abarca todo el periodo de vida de la emisión a través de una combinación de opción *call spread* del principal de la deuda y *swap* de la totalidad de los intereses, cambiando así el cupón del 9,25% anual por un tipo equivalente al 125,52% de la variación del tipo de interés CDI.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2018 se detallan a continuación:

Financiadores	Fecha	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe (*)
En moneda extranjera				
Eurobonos (1)	Julio de 2018	2024	9,25%	1.946.269
(-) Costos de transacción				(7.876)
(±) Anticipos (2)				9.625
En Reales brasileños				
Pagarés de empresa: serie única 9ª emisión (3)	Mayo de 2018	2019	151% del CDI	400.000
(-) Costos de transacción				(4.140)
Obligaciones				
Obligaciones (4)	Agosto de 2018	2023	CDI + 1,50%	100.000
Obligaciones: serie única 6ª emisión (5)	Diciembre de 2018	2020	CDI + 1,75%	550.000
(-) Costos de transacción				(4.125)
				1.041.735
Total captaciones				2.989.753

- (1) En julio de 2018, la filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. efectuó la liquidación en efectivo de la reapertura de sus eurobonos emitidos el 5 de diciembre de 2017 por importe de 1.946 millones de dólares estadounidenses, consistente en una colocación por importe de 500 millones de dólares estadounidenses, con pago semestral de intereses equivalente al 9,25% anual y amortización del principal en diciembre de 2024.
- (2) Adelanto de fondos al objeto de alcanzar la tasa de rendimiento al vencimiento (*yield to maturity*), según lo acordado en el contrato de emisión de eurobonos.
- (3) En mayo de 2018, la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. culminó su 9ª emisión de pagarés de empresa por importe nominal total de 400 millones de reales, amortizable al vencimiento el 24 de octubre de 2019 y con un costo anual equivalente al 151% de la variación del tipo de interés CDI, pagadero en la fecha de vencimiento de la emisión.
- (4) En agosto de 2018, la filial COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) culminó su 7ª emisión de obligaciones, amortizable anualmente a partir de agosto de 2019 durante un lapso de cinco años y con un costo anual equivalente a la variación del tipo de interés CDI más un margen del 1,50%.
- (5) En diciembre de 2018, la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. culminó su 6ª emisión de obligaciones por importe nominal total de 550 millones de reales, amortizable mediante 12 cuotas mensuales más seis meses de gracia, totalizando un lapso de 18 meses con vencimiento el 3 de julio de 2019, y con un costo anual equivalente a la variación del tipo de interés CDI más un margen del 1,75%.

Ejercicio 2017

A lo largo del ejercicio 2017, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. culminaron una negociación constructiva con sus principales bancos acreedores con vistas a reemplazar deudas con vencimiento a partir de 2017 por nuevas deudas con amortizaciones programadas para tener lugar a partir de enero de 2019 (CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.) y julio de 2019 (CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.), en ambos casos mediante 36 pagos mensuales. La deuda reperfilada comprendió ciertas deudas contraídas con las entidades bancarias BANCO DO BRASIL, S.A., CAIXA ECONÔMICA FEDERAL, BANCO BRADESCO, S.A. y BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A.. A finales de diciembre, las filiales culminaron el proceso de reperfilamiento de sus deudas como sigue:

- CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.: emisión de obligaciones por importe nominal máximo de 1.575 millones de reales y renegociación de operaciones de crédito con BANCO DO BRASIL, S.A. por importe total de 500 millones de reales, y con CAIXA ECONÔMICA FEDERAL por importe total de 625 millones de reales.
- CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.: renegociación de operaciones de crédito con BANCO DO BRASIL, S.A. por importe total de 741 millones de reales.

El total de la deuda reperfilada asciende a aproximadamente 3.400 millones de reales.

El reperfilamiento de la deuda de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. tuvo un costo equivalente al 146,5% de la variación del tipo de interés CDI, mientras que para CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. el costo fue del 140% de la variación del tipo de interés CDI. Las operaciones de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. se amortizarán mediante 36 pagos mensuales y consecutivos a partir de julio de 2019, siendo el 6,75% en 2019, el 13,50% en 2020, el 27,00% en 2021 y el 52,75% en 2022. La operación de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. se amortizará mediante 36 pagos mensuales y consecutivos a partir de enero de 2019. Todas las deudas contaron con garantías reales y la obligación de amortización anticipada vinculada a la venta de activos de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y de la Compañía.

En el ejercicio 2017, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. culminó una colocación de eurobonos en el mercado internacional por un importe total de 1.000 millones de dólares estadounidenses, con un cupón semestral del 9,25% anual. La emisión tendrá una duración de siete años y vencerá en diciembre de 2024, y se contempla la opción de un prepago sin derecho a cualquier clase de prima a partir del sexto año de la emisión. Los recursos netos obtenidos de la emisión, que cuenta con fianza solidaria otorgada por la Compañía, se utilizaron para amortizar la deuda a corto plazo del emisor.

La emisión recibió una calificación "B" asignada por las agencias de calificación de riesgo crediticio FITCH RATINGS y STANDARD & POORS. Con el objetivo de protegerse del riesgo derivado del tipo de cambio, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. realizó la liquidación financiera de la emisión el 5 de diciembre de 2017, y en paralelo contrató una operación de cobertura a un costo equivalente al 150,49% de la variación del tipo de interés CDI en relación con el importe total de la emisión más intereses, a través de una combinación de instrumentos de cobertura de intereses más la compra de una opción (*call spread*) sobre el principal de la deuda (en el que CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. admite estar protegida hasta una cierta cotización).

La emisión requiere el cumplimiento de ciertos *covenants* financieros y establece algunos supuestos de incumplimiento que pueden dar lugar al vencimiento anticipado de la deuda. El paquete de *covenants* incluye restricciones de inversión, endeudamiento, pago de dividendos y garantías reales, entre otras. Sin embargo, proporciona una combinación entre flexibilidad operativa y financiera para el emisor y protección para los inversores. Los *covenants* se establecieron de conformidad con los estándares aplicados a emisiones de alto rendimiento (*high yield*), los cuales dejarán de aplicarse si CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. obtiene del grado de inversión (*investment grade*) por dos agencias de calificación de riesgo crediticio.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2017 se detallan a continuación:

Financiadores	Fecha	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe (*)
En moneda extranjera				
Eurobonos	05/12/2017	2024	9,25%	3.252.374
(-) Costos de transacción (*)				(15.530)
Intereses pagados anticipadamente (*)				(48.097)
En Reales brasileños				
Obligaciones (1)	04/11/2013	2022	CDI + 0,74%	33.870
Obligaciones (2)	22/04/2017	2019	128,50% del CDI	26.238
Obligaciones: serie única 5ª emisión (3)	14/12/2017	2022	146,50% del CDI	1.575.000
(-) Costos de transacción (3)				(10.971)
Total captaciones				4.812.884

(*) Incluye tributos sin efecto sobre el efectivo por importe de 9.573 miles de reales.

- (1) Suscripción por BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (BNDESPAR) de las obligaciones de la 4ª emisión de la filial COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) realizada en junio de 2017. La emisión tuvo por finalidad financiar el plan de expansión de la red de suministro de gas natural del emisor.
- (2) En mayo de 2017, la filial CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIGTELECOM) culminó su 2ª emisión de obligaciones simples, no convertibles en acciones, garantizadas con garantías reales y fianza solidaria, y emitidas en una sola serie. La emisión tuvo por finalidad refinanciar deudas y reforzar la estructura de recursos propios del emisor.
- (3) El 14 de diciembre de 2017, se emitió la 5ª emisión de obligaciones simples, con vigencia de 4,5 años y rendimiento anual equivalente al 146,50% de la variación del tipo de interés CDI, amortizable mediante 36 cuotas mensuales a partir de julio de 2019. El desembolso de las obligaciones de la 5ª emisión se llevó a cabo mediante dación en pago de las obligaciones de la 4ª emisión, por lo tanto, sin efecto sobre el efectivo de la Compañía.

Ejercicio 2016

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.		
Diciembre de 2016	7ª emisión de obligaciones	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 224.000 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin preferencia en el orden de prelación de los créditos (quirografarias), convertibles en efectivo con garantías reales, garantizadas con fianza solidaria y emitidas en una sola serie, de 10 mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, por importe nominal total de 2.240 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar la amortización anticipada de los ciento cuarenta y cuatro (144) pagarés de empresa emitidos el 30 de diciembre de 2015 con motivo de la 6ª emisión de pagarés de empresa del emisor, así como cancelar otras deudas con vencimiento a corto plazo durante el ejercicio 2016 y reforzar la estructura de recursos propios del emisor como consecuencia del pago de deudas.
Octubre de 2016	Operación de préstamo bancario: BANCO DO BRASIL, S.A.	Contrato de préstamo por importe de 600 millones de reales, destinado al pago y/o amortización de 16 operaciones de financiación del capital de trabajo contratadas con BANCO DO BRASIL, S.A.. El préstamo se amortizará mediante cuatro pagos semestrales, los cuales tendrán inicio en abril de 2017, y devenga un interés equivalente al 132,90% de la variación del tipo de interés CDI.
Julio de 2016	7ª emisión de pagarés de empresa	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 124 pagarés de 5 millones de reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 1 de julio de 2016, por importe nominal total de 620 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar el segundo pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las concesiones hidroeléctricas (integrantes del tramo “D”) adjudicadas por el emisor en la subasta N° 12/2015 organizada por el regulador ANEEL.
CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.		
Marzo de 2016	4ª emisión de obligaciones	Oferta pública en la modalidad de colocación restringida. Se emitieron 161.500 obligaciones simples, no convertibles en acciones, sin preferencia en el orden de prelación de los créditos (quirografarias), garantizadas con fianza solidaria y emitidas en una sola serie, de 10 mil reales de importe nominal unitario en la fecha de emisión, es decir, el 14 de diciembre de 2015 –pero con fecha de suscripción y desembolso el 26 de marzo de 2016–, por importe nominal total de 1.615 millones de reales. Los recursos netos obtenidos de la emisión se utilizaron para efectuar la amortización anticipada de los pagarés de empresa emitidos con motivo de la 8ª emisión de pagarés de empresa del emisor, así como cancelar otras deudas con vencimiento a corto plazo durante el ejercicio 2016 y reforzar la estructura de recursos propios del emisor. La emisión devenga un tipo de interés equivalente a la variación del CDI + 4,05% anual. El principal se amortizará mediante dos pagos anuales y consecutivos, el primero el 15 de diciembre de 2017 y el segundo el 15 de diciembre de 2018.
Marzo de 2016	Operación de préstamo bancario: CAIXA ECONÔMICA FEDERAL	Contrato de préstamo por importe de 695 millones de reales, destinados a la reprogramación del calendario de vencimientos de deuda. El préstamo se amortizará en 48 meses con un periodo de gracia de 18 meses, cupones pagaderos cada tres meses y amortización del principal a los 30 meses con el pago del cupón correspondiente. El vencimiento final será el 23 de marzo de 2020. El préstamo devenga un interés equivalente al 132,14% de la variación del tipo de interés CDI. También garantizado por cuentas a cobrar cedidas en fideicomiso.

Las captaciones de fondos a nivel consolidado durante el ejercicio 2016 se detallan a continuación:

Financiadores	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Importe
En Reales brasileños			
CAIXA ECONÔMICA FEDERAL (CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.)	2020	132,14% del CDI	675.008
Obligaciones (CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.)	2018	CDI + 4,05%	1.574.625
KfW (CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.)	2018	1,78%	1.965
Pagarés de empresa: 7ª emisión (CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.)	2017	128% del CDI	605.740
Obligaciones: 4ª emisión 7ª serie (GASMIG)	2020	TJLP	23.850
Obligaciones: 7ª emisión (CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.)	2021	140% del CDI	2.195.200
BANCO DO BRASIL, S.A.	2018	132,90% del CDI	579.546
Sonda (CEMIGTELECOM)	2021	110% del CDI	80.842
Financiaciones obtenidas, netos de costos de transacción			5.736.776

e. Indique las fuentes para la financiación del capital de trabajo y de las inversiones en activos no corrientes que la Sociedad pretende utilizar para cubrir deficiencias de liquidez.

La Compañía es una sociedad de economía mixta en la que el Gobierno del Estado de Minas Gerais es el accionista mayoritario. La condición de compañía estatal la obliga a someterse a las restricciones al crédito impuestas al sector público brasileño.

Desde 1989, el Gobierno Federal de Brasil ha venido estableciendo una serie de normas que restringen el acceso de las compañías estatales a líneas de crédito superiores a ciertos límites, con el fin de controlar el endeudamiento del sector público. En los hechos, quedan pocas alternativas disponibles para contratar recursos en el mercado financiero.

La Resolución N° 2.827/2001 del Banco Central de Brasil determina cuáles son las opciones de crédito disponibles para las compañías estatales:

- Préstamos concedidos por bancos federales y destinados a renegociar cronogramas de vencimiento de deudas;
- Emisión de instrumentos de deuda en los mercados de capitales brasileño e internacional (obligaciones simples, pagarés, eurobonos, participaciones en fondos de derechos de crédito);
- Líneas de crédito para la importación;
- Líneas de crédito otorgadas por organismos multilaterales;
- Líneas de crédito otorgadas por organismos de fomento;
- Préstamos bancarios garantizados por títulos de crédito.

Directrices para la captación de recursos de terceros

La importancia de las fuentes de financiación para la estructura de capital de la Compañía radica en los efectos directos del apalancamiento, que tiende a maximizar el retorno del capital propio. Debido a la posibilidad de deducir a efectos fiscales los intereses pagados, los préstamos y financiaciones son bastante deseables para la estructura de recursos propios, una vez que contribuyen a reducir el costo del capital, además de permitir que la Compañía tenga acceso a una oferta mayor y más razonable de opciones de inversión.

El proceso de captación de recursos de terceros, en virtud del gran efecto sobre la maximización de la riqueza del accionista y el impacto directo sobre la estructura de capital de la Compañía y su solvencia financiera, se orienta por un conjunto de requerimientos dirigidos a garantizar la calidad crediticia de la Compañía. Estos requerimientos son los siguientes:

- *Aprovechar las condiciones favorables del mercado.* La Compañía debe aprovechar los momentos de gran liquidez de los mercados de deuda, en que se ofrecen más recursos a más bajo costo, al objeto de potenciar sus actividades y permitir el desarrollo de un mayor número de proyectos que tengan una rentabilidad atractiva.
- *Mantener alargado el calendario de vencimientos de deuda.* La Compañía debe evitar la concentración de vencimientos de deuda en el corto plazo, debido a las presiones sobre el flujo de caja que pueden comprometer la disponibilidad de fondos para la inversión. Por el contrario, debe perseguir un cronograma de amortizaciones más concentrado en el largo plazo, aunque bajo ciertas circunstancias ello puede conllevar costos financieros más elevados.
- *Reducir el costo financiero.* La Compañía debe perseguir reiteradamente la reducción del costo medio de la deuda que, así como la expectativa de retorno del accionista y el costo medio ponderado del capital, son referentes importantes para evaluar los proyectos que se tiene la intención de implementar.
- *Optimizar el riesgo de exposición a moneda extranjera.* La Compañía debe buscar optimizar la composición de la deuda en relación con los índices de referencia de sus activos. Dado que la retribución a tarifa está esencialmente referenciada a la variación del índice de precios IGP-M, la Compañía debe atribuir a dicho índice la mayor parte de la composición de su deuda. Sin embargo, la mayor liquidez y disponibilidad de fondos en moneda extranjera proporcionada por el mercado de deuda internacional también debe merecer la atención, siempre y cuando se cuente con una adecuada política de cobertura que mitigue los riesgos financieros materiales.
- *Mantener la coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico a Largo Plazo.* Los Estatutos Sociales establecen el cumplimiento de ciertos ratios de solvencia financiera establecidos en el Plan Estratégico a Largo Plazo de la Compañía, que tienen por objeto ofrecer garantías a los accionistas de que las inversiones se realizarán bajo estrictos criterios de sostenibilidad: ratio deuda / EBITDA menor o igual que 2x y ratio de apalancamiento –deuda neta / (patrimonio neto + deuda neta)– no superior al 40%, entre otros. La Compañía trata de mantener estos ratios dentro de dichos parámetros.
- *Mantener la adherencia a los parámetros de calidad crediticia establecidos por la autoridad reguladora, las agencias de calificación de riesgo y los acreedores.* Las percepciones de riesgo por parte del mercado son elementos fundamentales en la consideración de los parámetros según los cuales se evalúa la calidad crediticia de la Compañía y se fija el tipo de interés de préstamos y financiaciones. Muchos contratos establecen estipulaciones financieras que tienen por objetivo proteger a los acreedores de posibles insolvencias y permitirles exigir el vencimiento inmediato de las deudas si se percibe que la posición financiera de la Compañía se está debilitando. En consecuencia, la Compañía debe siempre perseguir una calidad crediticia que denote “grado de inversión”, es decir, inversión de bajo riesgo, a fin de que pueda beneficiarse de costos financieros compatibles con la rentabilidad requerida para sus negocios. Por su parte, el organismo regulador brasileño en materia de electricidad (“ANEEL”) es responsable de establecer una estructura óptima de capital para el cálculo de la remuneración de los activos de distribución y transporte de energía eléctrica.

f. Explique los niveles de endeudamiento y características de la deuda de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2018, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 14.772 millones de reales, de los cuales 13.069 millones de reales correspondían a la deuda neta. La variación registrada entre los ejercicios 2017 y 2018 fue consecuencia de la necesidad de reforzar la estructura de recursos propios de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. –que sufrió un efecto adverso por encima de lo esperado como consecuencia de los gastos adicionales incurridos con compras de energía eléctrica en la segunda mitad de 2018, lo cuales se derivaron de un escenario hidrológico desfavorable–, y así garantizar el pago de deudas con vencimiento a corto plazo. A 31 de diciembre de 2017, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 14.398 millones de reales, de los cuales 12.279 millones de reales correspondían a la deuda neta. A 31 de diciembre de 2016, la deuda consolidada de la Compañía con respecto a los contratos financieros se situó en 15.179 millones de reales, de los cuales 13.139 millones de reales correspondían a la deuda neta. La variación registrada entre los ejercicios 2016 y 2017 fue consecuencia de amortizaciones de deuda.

A 31 de diciembre de 2018, los principales índices de referencia de la deuda de la Compañía son los siguientes: dólar estadounidense (40% del total de la deuda), CDI (33% del total de la deuda), IPCA (25% del total de la deuda), y 2% referenciada a otros índices. Es importante resaltar que para la emisión original de eurobonos de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. por importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses que se llevó a cabo en diciembre de 2017, se contrató una operación de cobertura que abarca todo el periodo de vida de la emisión a través de una combinación de opción *call spread* del principal de la deuda y *swap* de la totalidad de los intereses, cambiando así el cupón del 9,25% anual por un tipo equivalente al 150,49% de la variación del tipo de interés CDI. Por su parte, para la emisión adicional de eurobonos por importe de 500 millones de dólares estadounidenses que se llevó a cabo en julio de 2018, se contrató una operación de cobertura que abarca todo el periodo de vida de la emisión a través de una combinación de opción *call spread* del principal de la deuda y *swap* de la totalidad de los intereses, cambiando así el cupón del 9,25% anual por un tipo equivalente al 125,52% de la variación del tipo de interés CDI.

El análisis de los indicadores de la tabla que se muestra a continuación señala una calidad de crédito aún satisfactoria de la Compañía, frente a los parámetros usualmente practicados en el mercado financiero para los índices mencionados, siendo que el ejercicio 2018 fue afectado positivamente por el aumento del EBITDA.

Cifras a 31 de diciembre

	2018	2017	2016
Ratio de endeudamiento: Deuda total sobre Patrimonio neto (1)	2,60	1,95	2,25
Ratio de Deuda neta sobre EBITDA (2)	3,42	3,52	4,98
Ratio de apalancamiento: Deuda neta sobre Pasivo total (Patrimonio neto + Deuda neta) (3)	44,5%	46,1%	50,4%

(1) Deuda total sobre Patrimonio neto: Pasivo total (corriente y no corriente) sobre Patrimonio neto

(2) EBITDA: calculado con arreglo a la Instrucción CVM N° 527/2012.

(3) Deuda neta = Deuda financiera: préstamos y financiaciones (+) obligaciones (-) [efectivo y otros activos líquidos equivalentes (+) valor temporal del dinero (TVM)].

i) Principales contratos financieros.

La Compañía ha celebrado diversos contratos financieros con distintas entidades financieras al objeto de financiar sus proyectos de expansión, ampliar sus actividades y reestructurar el calendario de vencimientos de deuda.

En la tabla siguiente se desglosan los principales contratos financieros de la Compañía a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2018 (cifras expresadas en miles de reales):

FINANCIADORES	Vencimiento del principal	Cargas financieras anuales (%)	Divisa	Consolidado				
				A 31.12.2018		A 31.12.2017	A 31.12.2016	
				Corriente	No corriente	Total	Total	Total
EN MONEDA EXTRANJERA								
Banco do Brasil, S.A.: bonos diversos (1) (4)	2024	Varios	US\$	1.874	24.062	25.936	22.933	23.049
Eurobonos (2)	2024	9,25%	US\$	43.924	5.812.200	5.856.124	3.333.149	-
KFW (2)	2019	1,78%	€	229	-	229	4.383	7.416
(-) Costos de transacción				-	-21.319	-21.319	-15.400	-
(+/-) Anticipos (3)				-	-34.269	-34.269	-47.690	-
Deuda en moneda extranjera				46.027	5.780.674	5.826.701	3.297.375	30.465
EN REALES BRASILEÑOS								
Banco do Brasil, S.A.	2017	108,33% del CDI	RS	-	-	-	-	72.549
Banco do Brasil, S.A.	2017	108,00% del CDI	RS	-	-	-	-	150.683
Banco do Brasil, S.A.	2017	111,00% del CDI	RS	-	-	-	-	50.683
Banco do Brasil, S.A.	2021	140,00% del CDI	RS	-	-	-	-	1.156.368
Banco do Brasil, S.A. (2)	2018	140,00% del CDI	RS	-	-	-	742.364	-
Banco do Brasil, S.A.	2020	114,00% del CDI	RS	-	-	-	-	510.289
Banco do Brasil, S.A. (4)	2022	146,50% del CDI	RS	36.281	466.250	502.531	500.193	-
Caixa Econômica Federal	2018	119,00% del CDI	RS	-	-	-	8.346	108.792
Caixa Econômica Federal	2020	132,14% del CDI	RS	-	-	-	-	697.800
Caixa Econômica Federal (4)	2022	146,50% del CDI	RS	43.351	583.281	626.632	626.667	-
Caixa Econômica Federal (5)	2021	TJLP + 2,50%	RS	-	-	-	-	-
Caixa Econômica Federal (6)	2022	TJLP + 2,50%	RS	-	-	-	-	-
Eletrobrás (4)	2023	UFIR + 6,00% a 8,00%	RS	12.926	20.256	33.182	49.789	68.043
BNDES	2026	TJLP + 2,34%	RS	-	-	-	-	74.095
Grandes consumidores (4)	2024	IGP-DI + 6,00%	RS	2.389	2.596	4.985	4.304	6.317
FINEP (2)	2018	TJLP + 5,00% y TJLP + 8,00%	RS	-	-	-	2.359	5.505
Consorcio hidroeléctrico Pipoca (2)	2019	IPCA	RS	185	-	185	185	185
Banco da Amazônia, S.A. (2)	2018	CDI + 1,90%	RS	-	-	-	121.470	122.596
Sonda (7)	2021	110,00% del CDI	RS	-	45.531	45.531	41.993	83.238
Pagarés de empresa: 7ª emisión (2)	2017	128,00% del CDI	RS	-	-	-	-	674.196
Pagarés de empresa: serie única 9ª emisión (4)	2019	151,00% del CDI	RS	425.571	-	425.571	-	-
(-) FIC Pampulha (9)			RS	-23.508	-	-23.508	-	-
(-) Costos de transacción			RS	-2.943	-9.581	-12.524	-26.435	-52.627
Deuda en Reales brasileños				494.252	1.271.700	1.765.952	2.071.235	3.728.712
Total Préstamos y financiaciones				540.279	7.052.374	7.592.653	5.368.610	3.759.177
Obligaciones: 1ª serie 3ª emisión (3)	2017	CDI + 0,90%	RS	-	-	-	-	543.214
Obligaciones: 2ª emisión (3)	2017	IPCA + 7,96%	RS	-	-	-	-	235.136
Obligaciones: 2ª serie 3ª emisión (2)	2019	IPCA + 6,00%	RS	156.361	-	156.361	301.065	293.153
Obligaciones: 3ª serie 3ª emisión (2)	2022	IPCA + 6,20%	RS	53.446	995.885	1.049.331	1.010.202	983.679
Obligaciones: serie única 5ª emisión (2)	2018	CDI + 1,70%	RS	-	-	-	703.021	1.411.295
Obligaciones: 1ª serie 6ª emisión (2)	2018	CDI + 1,60%	RS	-	-	-	507.692	100.629
Obligaciones: 2ª serie 6ª emisión (2)	2020	IPCA + 8,07%	RS	17.240	16.082	33.322	32.093	31.223
Obligaciones: serie única 7ª emisión (2)	2021	140,00% del CDI	RS	341.821	680.825	1.022.646	1.683.557	2.241.592
Obligaciones: 1ª serie 3ª emisión (4)	2018	CDI + 0,69%	RS	-	-	-	447.114	464.072
Obligaciones: 2ª serie 3ª emisión (4)	2021	IPCA + 4,70%	RS	568.670	1.027.749	1.596.419	1.537.147	1.496.274
Obligaciones: 3ª serie 3ª emisión (4)	2025	IPCA + 5,10%	RS	40.434	915.288	955.722	920.197	895.829
Obligaciones: serie única 4ª emisión (4)	2018	CDI + 4,05%	RS	-	-	-	20.008	1.626.851
Obligaciones: serie única 5ª emisión (4)	2022	146,50% del CDI	RS	111.433	1.468.688	1.580.121	1.576.220	0
Obligaciones: serie única 6ª emisión (4)	2020	CDI + 1,75%	RS	276.434	274.780	551.214	-	0
Obligaciones (8)	2018	CDI + 1,60%	RS	-	-	-	100.328	1.040.715
Obligaciones (8)	2018	CDI + 0,74%	RS	-	-	-	33.350	66.706
Obligaciones (8)	2022	TJLP + 1,82% (69%) y Selic + 1,82% (31%)	RS	33.114	91.687	124.801	155.377	133.502
Obligaciones (8)	2019	116,50% del CDI	RS	50.086	-	50.086	50.330	0
Obligaciones (8)	2023	CDI + 1,50%	RS	20.033	80.000	100.033	-	0
Obligaciones: serie única 2ª emisión (7)	2019	128,50% del CDI	RS	-	-	-	26.552	0
(-) FIC Pampulha (9)			RS	-	-	-	-25.492	-64.528
(-) Costos de transacción			RS	-11.785	-29.096	-40.881	-49.674	-79.239
Total Obligaciones				1.657.287	5.521.888	7.179.175	9.029.087	11.420.103
Total general consolidado				2.197.566	12.574.262	14.771.828	14.397.697	15.179.280

- (1) Se refiere al saldo neto de la deuda reestructurada compuesta por bonos con prima y bonos con descuento, que asciende a 174.790 miles de reales, deducidas las cauciones dadas en garantía cuyo saldo asciende a 148.854 miles de reales. Los tipos de interés varían del 2,00% al 8,00% anual; libor semestral más un diferencial (*spread*) del 0,81% al 0,88% anual.
- (2) CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIG TELECOM).
- (3) CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.
- (4) CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.
- (5) COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG).
- (6) El FIC Pampulha en un fondo de inversión exclusivo de la Compañía y de sus filiales, negocios conjuntos y asociadas con características de renta fija y que sigue la misma política de inversión financiera de la Compañía. Para más información, véase la nota 31 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

ii) Otras relaciones de largo plazo con entidades financieras.

No existen relaciones a largo plazo entre la Compañía y entidades financieras relativas a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, salvo las que se describen en el apartado 10.1(f)(i) de este Documento de Información Corporativa.

iii) Emisión de deuda subordinada.

En el caso de liquidación judicial o extrajudicial de la Compañía, hay orden de prelación de pago de las obligaciones, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 11.101 de 9 de febrero de 2005. Ciertas deudas fueron contratadas con garantías reales, y por lo tanto tienen prioridad sobre otras deudas en caso de quiebra de la Compañía, hasta el límite de la garantía real constituida.

En los que respecta a las garantías, un 65% de la deuda de las filiales de la Compañía cuenta con garantía otorgada por la Compañía, un 34% está garantizado por derechos de crédito y acciones, y un 1% no cuenta con garantía alguna.

iv) Restricciones en cuanto a los límites de endeudamiento y la contratación de nuevas deudas, la distribución de dividendos, la enajenación de activos, la emisión de nuevos instrumentos de deuda y la enajenación del control.

La Compañía y sus filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. tienen contratos de financiación que contienen estipulaciones financieras (*covenants*)³ vinculadas a ratios cuyo cumplimiento se revisa cada periodo de seis meses.

La emisión de eurobonos de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. llevada a cabo en 2017 está sujeta al cumplimiento de ciertos *covenants* financieros y establece algunos supuestos de incumplimiento que pueden dar lugar al vencimiento anticipado de la deuda. El paquete de *covenants* incluye restricciones de inversión, endeudamiento, pago de dividendos y garantías reales, entre otras. Sin embargo, proporciona una combinación entre flexibilidad operativa y financiera para el emisor y protección para los inversores. Los *covenants* se establecieron de conformidad con los estándares aplicados a emisiones de alto rendimiento (*high yield*), los cuales dejarán de aplicarse si CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. obtiene del grado de inversión (*investment grade*) por dos agencias de calificación de riesgo crediticio.

<i>Covenants</i> financieros de mantenimiento Deuda neta sobre EBITDA Ajustado		
Periodo	Cemig	CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A.
31.12.2017	5,00x	5,50x
30.06.2018	5,00x	5,50x
31.12.2018	4,25x	5,00x
30.06.2019	4,25x	5,00x
31.12.2019	3,50x	4,50x
30.06.2020	3,50x	4,50x
31.12.2020	3,00x	3,00x
30.06.2021	3,00x	3,00x
31.12.2021 y más adelante	3,00x	2,50x

Frente a un eventual incumplimiento de los *covenants* financieros de mantenimiento, los intereses se incrementarán automáticamente en un 2% anual durante el periodo de incumplimiento. Hay también la obligación de cumplir un *covenant* financiero de mantenimiento de deuda con garantía real a nivel consolidado con respecto al EBITDA de 1,75x (2,0 x en diciembre de 2017) y un *covenant* financiero de “incurrencia” de deuda con garantía real de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. con respecto al EBITDA de 1,5x.

Por su parte, durante el reperfilamiento de la deuda de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. con los bancos acreedores en 2017, se establecieron *covenants* financieros que restringen la capacidad de endeudamiento de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y de la Compañía en su condición de *holding* garante, tal y como se indica a continuación:

³ N.T. *Covenants* son compromisos asumidos por el prestatario de comportarse de una determinada manera (representada habitualmente mediante una serie de ratios financieros), en el marco de contratos de financiación.

5ª emisión de obligaciones y adendas a contratos celebrados con las entidades bancarias BANCO DO BRASIL, S.A. y CAIXA ECONÔMICA FEDERAL (las emisiones de valores de deuda de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. durante el ejercicio 2018 reprodujeron los mismos *covenants* financieros):

Deuda neta sobre EBITDA		
Periodo	Cemig	CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.
31.12.2017	4,50x	7,50x
30.06.2018	4,50x	7,50x
31.12.2018	4,25x	4,50x
30.06.2019	4,25x	3,80x
31.12.2019	3,50x	3,80x
30.06.2020	3,50x	3,30x
31.12.2020	3,00x	3,30x
30.06.2021	3,00x	3,30x
31.12.2021 y más adelante	2,50 x	3,30x

En diciembre de 2016, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. obtuvo 2.240 millones de reales por medio de su 7ª emisión de obligaciones. Esta emisión contiene *covenants* financieros vinculados a ratios cuyo cumplimiento se revisa cada periodo de seis meses. Estos ratios son los que siguen:

- Ratio de endeudamiento, medido como deuda neta sobre beneficio bruto de explotación (EBITDA) (+) dividendos recibidos de participadas, igual o inferior a los siguientes valores:
 - 5,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018;
 - 4,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;
 - 3,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020; y
 - 2,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

Asimismo, la Compañía, en su condición de *holding* garante, deberá presentar:

- Ratio de endeudamiento, medido como deuda neta sobre beneficio bruto de explotación (EBITDA) (+) dividendos recibidos de participadas, igual o inferior a los siguientes valores:
 - 4,25 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018;
 - 3,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019;
 - 3,0 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020; y
 - 2,5 veces en el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, inclusive.

A los efectos de lo recogido en los apartados anteriores, los términos siguientes tienen el significado que se indica a continuación:

– **Deuda neta**

Significa:

- El saldo de préstamos, financiaciones y obligaciones, (pasivo corriente y no corriente). (+)
- La deuda con la entidad gestora de fondos de pensiones FUNDAÇÃO FORLUMINAS DE SEGURIDADE SOCIAL (FORLUZ) y las opciones de venta sobre acciones u otras participaciones sociales (cuyo valor se actualiza mensualmente). (-)
- El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo y las inversiones en instrumentos financieros de renta fija (activo corriente y no corriente), la cual es calculada sobre la base de los últimos estados financieros consolidados de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. o, en su caso, de la Compañía, en su condición de *holding* garante, remitidos a CVM.

- **Beneficio bruto de explotación (EBITDA):** («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones]

Significa:

- El resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente, el cual es calculado de acuerdo con lo establecido en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012.
- (-)
- El resultado de entidades valoradas por el método de la participación o puesta en equivalencia.
- La provisión para opciones de venta sobre acciones u otras participaciones sociales.
- El resultado no operativo.
- El resultado de reestructuraciones societarias.
- El efecto contable del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad.
- (+)
- El efecto devengado del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad.
- Los dividendos recibidos de participadas.

- **Dividendos recibidos de participadas**

Significa:

- Los dividendos e intereses sobre capital propio recibidos de entidades participadas durante el periodo en referencia.

Las emisiones de la filial gasista COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) y de las eólicas CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A. y CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A. también contienen *covenants* financieros, los cuales se mencionan a continuación:

	Estipulación financiera (<i>covenant</i>)	Índice requerido	Índice requerido Cemig (Garante)	Periodicidad de cumplimiento
Emisiones de obligaciones de COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) (1)	Nivel de endeudamiento (Pasivo total sobre activo total)	Menor que 0,6x	-	Anual
	Cobertura del servicio de la deuda (EBITDA sobre servicio de la deuda)	Igual o mayor que 1,3x	-	Anual
	EBITDA sobre el resultado financiero, neto	Igual o mayor que 2,5x	-	Anual
	Deuda neta sobre EBITDA	Menor o igual que 2,5x	-	Anual
Financiación concedida por CAIXA ECONÓMICA FEDERAL: CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A. y CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A. (2)	Cobertura del servicio de la deuda (EBITDA sobre servicio de la deuda)	Igual o mayor que 1,2x	-	Anual (durante todo el periodo de amortización)
	Patrimonio neto sobre Pasivo total	Ratios mínimos:	-	Permanente
	Capital social suscrito y desembolsado de la entidad financiada sobre inversión total realizada en el proyecto financiado	20,61% (CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A.) 20,63% (CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A.)	-	

- (1) En caso de que no pudiera alcanzar el índice requerido, la filial COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) constituirá, durante el lapso de 120 días contados a partir de las fechas de la comunicación por escrito de BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (BNDESPAR) o, en su caso, de BNDES, garantías aceptables a los obligacionistas por el importe total de la deuda, observadas las normas del Consejo Monetario Nacional, salvo si en durante dicho plazo se restablecen los índices requeridos. Ciertas circunstancias previstas en el contrato pueden constituir causas de vencimiento anticipado de otras deudas (vencimiento cruzado o *cross default*). Resultado financiero, neto: Intereses y gastos financieros (-) ingresos financieros (no se aplica cuando el resultado financiero neto es menor que cero).
- (2) Los contratos de financiación de la entidad bancaria CAIXA ECONÓMICA FEDERAL con las participadas CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A. y CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A. incluyen *covenants* financieros cuya exhibibilidad de cumplimiento está sujeta al vencimiento anticipado del saldo pendiente de pago de la deuda. Sólo se considera exigible a estos efectos el cumplimiento del índice de cobertura del servicio de la deuda (EBITDA sobre servicio de la deuda), de periodicidad anual y durante todo el periodo de amortización a partir de julio de 2020.

Los contratos financieros de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO S.A. contienen cláusulas estándar que restringen, bajo ciertas circunstancias, el pago de dividendos, la venta de activos que comprometen el desarrollo de sus actividades y el cambio de control.

g. Indique si hay límites para la utilización de las financiaciones contratadas por la Sociedad.

No aplicable.

h. Indique los cambios significativos producidos en cada una de las partidas de los estados financieros de la Sociedad.

En las tablas de este apartado se presenta un resumen de la información financiera y operativa de la Compañía durante los periodos señalados. La siguiente información debe leerse conjuntamente con los estados financieros auditados de la Compañía correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 y sus notas respectivas, los cuales se prepararon de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVO (Cifras en miles de Reales brasileños)	Consolidado				
	2018	AV %	2017	AV %	AH %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	890.804	1,49%	1.030.257	2,44%	-13,54%
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	703.551	1,18%	1.058.384	2,51%	-33,53%
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores y concesionarios de transporte de electricidad	4.091.722	6,84%	3.885.392	9,20%	5,31%
Activos financieros asociados a las concesiones	1.070.384	1,79%	847.877	2,01%	26,24%
Activos de contrato	130.951	0,22%	-	0,00%	100,00%
Impuestos compensables	124.183	0,21%	173.790	0,41%	-28,54%
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	386.668	0,65%	339.574	0,80%	13,87%
Cobros de dividendos	119.743	0,20%	76.893	0,18%	55,73%
Fondos vinculados	90.993	0,15%	106.227	0,25%	-14,34%
Existencias	35.619	0,06%	38.134	0,09%	-6,60%
Adelantos a proveedores	6.785	0,01%	116.050	0,27%	-94,15%
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	-	0,00%	235.018	0,56%	-100,00%
Reembolso de subvenciones tarifarias	90.845	0,15%	77.086	0,18%	17,85%
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	30.232	0,05%	26.660	0,06%	13,40%
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (<i>swap</i>)	69.643	0,12%	-	0,00%	100,00%
Otros activos corrientes	507.918	0,85%	525.961	1,25%	-3,43%
	8.350.041	13,95%	8.537.303	20,21%	-2,19%
Activos clasificados como mantenidos para la venta	19.446.033	32,49%	0	0,00%	100,00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	27.796.074	46,44%	8.537.303	20,21%	225,58%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	108.683	0,18%	29.753	0,07%	265,28%
Adelantos a proveedores	87.285	0,15%	6.870	0,02%	1170,52%
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores y concesionarios de transporte de electricidad	80.889	0,14%	255.328	0,60%	-68,32%
Impuestos compensables	242.356	0,40%	230.678	0,55%	5,06%
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	5.516	0,01%	20.617	0,05%	-73,25%
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	2.146.863	3,59%	1.871.228	4,43%	14,73%
Depósitos judiciales	2.501.512	4,18%	2.335.632	5,53%	7,10%
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (<i>swap</i>)	743.692	1,24%	8.649	0,02%	8498,59%
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	245.566	0,41%	-	0,00%	100,00%
Otros activos no corrientes	697.389	1,17%	628.443	1,49%	10,97%
Activos financieros asociados a las concesiones	4.927.498	8,23%	6.604.625	15,64%	-25,39%
Activos de contrato	1.597.996	2,67%	-	0,00%	100,00%
Inversiones	5.234.578	8,75%	7.792.225	18,45%	-32,82%
Inmovilizado material	2.661.585	4,45%	2.762.310	6,54%	-3,65%
Activos intangibles	10.777.191	18,01%	11.155.928	26,41%	-3,39%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	32.058.599	53,56%	33.702.286	79,79%	-4,88%
TOTAL ATIVO	59.854.673	100,00%	42.239.589	100,00%	41,70%

PASIVO (Cifras en miles de Reales brasileños)	Consolidado				
	2018	AV %	2017	AV %	AH %
PASIVO CORRIENTE					
Acreeedores comerciales: proveedores	1.801.252	3,01%	2.342.757	5,55%	-23,11%
Cargas regulatorias	514.412	0,86%	512.673	1,21%	0,34%
Participación en beneficios	78.759	0,13%	9.089	0,02%	766,53%
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	409.825	0,68%	704.572	1,67%	-41,83%
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	112.063	0,19%	115.296	0,27%	-2,80%
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	863.703	1,44%	427.832	1,01%	101,88%
Pasivos financieros corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	2.197.566	3,67%	2.370.551	5,61%	-7,30%
Personal: remuneraciones y cargas sociales	283.730	0,47%	207.091	0,49%	37,01%
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	252.688	0,42%	231.894	0,55%	8,97%
Pagos por concesiones	2.469	0,00%	2.987	0,01%	-17,34%
Pasivo financiero asociado a las concesiones	-	0,00%	414.800	0,98%	-100,00%
Instrumentos financieros derivados: opciones de venta	-	0,00%	507.232	1,20%	-100,00%
Ventas anticipadas de energía eléctrica	79.405	0,13%	232.762	0,55%	-65,89%
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (swap)	-	0,00%	12.596	0,03%	-100,00%
Pagos a partes relacionadas	-	0,00%	-	0,00%	-100,00%
Otros pasivos corrientes	525.473	0,88%	570.152	1,35%	-7,84%
	7.121.345	11,90%	8.662.284	20,51%	-17,79%
Pasivos directamente asociados a activos mantenidos para la venta	16.272.239	27,19%	-	0,00%	100,00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	23.393.584	39,08%	8.662.284	20,51%	170,06%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cargas regulatorias	178.525	0,30%	249.817	0,59%	-28,54%
Pasivos financieros no corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	12.574.262	21,01%	12.027.146	28,47%	4,55%
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	29.396	0,05%	28.199	0,07%	4,24%
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	728.419	1,22%	734.689	1,74%	-0,85%
Provisiones	640.671	1,07%	678.113	1,61%	-5,52%
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	4.735.656	7,91%	3.954.287	9,36%	19,76%
Pagos por concesiones	16.278	0,03%	18.240	0,04%	-10,76%
Devoluciones de impuestos: PIS-PASEP y COFINS	1.123.680	1,88%	1.087.230	2,57%	3,35%
Instrumentos financieros derivados: opciones de venta	419.148	0,70%	307.792	0,73%	36,18%
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (swap)	-	0,00%	28.515	0,07%	-100,00%
Otros pasivos no corrientes	75.727	0,13%	133.141	0,32%	-43,12%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	20.521.762	34,29%	19.247.169	45,57%	6,62%
TOTAL PASIVO	43.915.346	73,37%	27.909.453	66,07%	57,35%
PATRIMONIO NETO					
Capital social	7.293.763	12,19%	6.294.208	14,90%	15,88%
Reservas de capital	2.249.721	3,76%	1.924.503	4,56%	16,90%
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	6.362.022	10,63%	5.728.574	13,56%	11,06%
Ajustes por cambio de valor	-1.326.787	-2,22%	-836.522	-1,98%	58,61%
Suscripción de acciones derivadas de aumento de capital	-	0,00%	1.215.223	2,88%	-100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL	14.578.719	24,36%	14.325.986	33,92%	1,76%
INTERESES MINORITARIOS	1.360.608	2,27%	4.150	0,01%	32685,73%
TOTAL PATRIMONIO NETO	15.939.327	26,63%	14.330.136	33,93%	11,23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	59.854.673	100,00%	42.239.589	100,00%	41,70%

A continuación, se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2018 en comparación con el ejercicio 2017:

Activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta

En 2018, la Compañía efectuó el traspaso de las inversiones realizadas en las entidades integrantes del grupo de la asociada LIGHT, S.A. a los epígrafes correspondientes a activos y pasivos mantenidos para la venta.

Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)

El saldo de este epígrafe se redujo en 1.677 millones de reales como consecuencia principalmente de las compensaciones que se están pagando a la Compañía por los activos de transporte de electricidad, en virtud de su adhesión a los términos de la Ley N° 12.783/2013 (Decreto N° 579).

Inversiones

El saldo de este epígrafe se redujo en un 32,82% como consecuencia fundamentalmente del traspaso de las inversiones realizadas en las entidades integrantes del grupo de la asociada LIGHT, S.A. a los epígrafes correspondientes a activos y pasivos mantenidos para la venta.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en miles de Reales brasileños)	Consolidado				
	2018	AV %	2017	AV %	AH %
OPERACIONES CONTINUADAS					
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22.266.217	100,00%	21.711.690	100,00%	2,55%
COSTOS DE ENERGIA ELÉCTRICA Y GAS					
Compras de energía eléctrica	-11.084.194	-49,78%	-10.919.476	-50,29%	1,51%
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	-1.479.414	-6,64%	-1.173.923	-5,41%	26,02%
Compras de gas natural	-1.238.085	-5,56%	-1.070.623	-4,93%	15,64%
	-13.801.693	-61,98%	-13.164.022	-60,63%	4,84%
GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Gastos de personal (empleados y directivos)	-1.098.250	-4,93%	-1.270.188	-5,85%	-13,54%
Materiales	-81.414	-0,37%	-72.815	-0,34%	11,81%
Servicios exteriores	-912.647	-4,10%	-759.036	-3,50%	20,24%
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	-760.720	-3,42%	-787.129	-3,63%	-3,36%
Provisiones	-40.054	-0,18%	-225.504	-1,04%	-82,24%
Costos de construcción de infraestructuras	-897.490	-4,03%	-1.118.749	-5,15%	-19,78%
Otros gastos de explotación, netos	-84.923	-0,38%	-89.677	-0,41%	-5,30%
	-3.875.498	-17,41%	-4.323.098	-19,91%	-10,35%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE EXPLOTACION	-17.677.191	-79,39%	-17.487.120	-80,54%	1,09%
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	4.589.026	20,61%	4.224.570	19,46%	8,63%
GASTOS OPERATIVOS					
Gastos con ventas	-264.416	-1,19%	-248.280	-1,14%	6,50%
Gastos generales y de administración	-671.923	-3,02%	-763.12	-3,51%	-11,95%
Gastos con provisiones	-167.232	-0,75%	-353.282	-1,63%	-52,66%
Otros ingresos (gastos) operativos	-639.464	-2,87%	34.760	0,16%	-1939,65%
	-1.743.035	-7,83%	-1.329.923	-6,13%	31,06%
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	-103.549	-0,47%	-252.240	-1,16%	-58,95%
Revalorización de participaciones en entidades participadas	-119.118	-0,53%	.	0,00%	100,00%
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	-127.427	-0,57%	.	0,00%	100,00%
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	2.495.897	11,21%	2.642.407	12,17%	-5,54%
Ingresos financieros	1.705.679	7,66%	803.713	3,70%	112,22%
Gastos financieros	-2.224.161	-9,99%	-1.800.264	-8,29%	23,55%
Resultado antes de impuestos	1.977.415	8,88%	1.645.856	7,58%	20,15%
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	-583.273	-2,62%	-446.348	-2,06%	30,68%
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	-15.851	-0,07%	-197.912	-0,91%	-91,99%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.378.291	6,19%	1.001.596	4,61%	37,61%
OPERACIONES INTERRUMPIDAS					
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	363.422	1,63%	-	0,00%	100,00%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.741.713	7,82%	1.001.596	4,61%	73,89%
Resultado del ejercicio atribuido a:					
Accionistas de control					
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1.627.980	7,31%	1.000.954	4,61%	62,64%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	72.880	0,33%	-	0,00%	100,00%
Resultado del ejercicio atribuido a los accionistas de control	1.700.860	7,64%	1.000.954	4,61%	69,92%
Intereses minoritarios					
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	761	0,00%	642	0,00%	18,54%
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas	40.853	0,18%	-	0,00%	100,00%
	41.614	0,19%	642	0,00%	6381,93%
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.741.713	7,82%	1.001.596	4,61%	73,89%

Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2018, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.700 millones de reales, lo que supone un aumento del 69,83% respecto del beneficio neto de 1.001 millones de reales obtenido en el ejercicio 2017.

EBITDA

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2018	2017	Var. (%)
Resultado del ejercicio	1.700	1.001	69,83
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	728	644	13,04
+ Resultado financiero, neto	518	997	(48,04)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	835	850	(1,76)
= EBITDA	3.781	3.492	8,28

El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA de la Compañía aumentó un 8,28% en el ejercicio 2018 respecto del ejercicio anterior. En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,98% en 2018, frente al margen del 16,09% alcanzado en 2017.

Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre de 2018, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo asciende a 891 millones de reales, frente a 1.030 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. A 31 de diciembre de 2018, el saldo de este epígrafe se mantiene únicamente en reales brasileños.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 1.008 millones de reales a cierre de diciembre de 2018, frente a 580 millones de reales a cierre de diciembre de 2017. El aumento entre los periodos comparados se debió principalmente a las compensaciones recibidas en 2018 a cambio de las hidroeléctricas de São Simão y Miranda, cuyas concesiones fueron revertidas al Estado brasileño, así como al incremento de la rentabilidad de la Compañía

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 211 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a salidas netas de efectivo de 386 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. Esse resultado es consecuencia del gran volumen de inversiones realizadas por la Compañía en los periodos mencionados, deducido de los importes recibidos por la venta de activos por importe de 654 millones de reales durante el ejercicio 2018, y 766 millones de reales durante el ejercicio 2017.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 936 millones de reales durante el ejercicio 2018. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones se situaron en 3.527 millones de reales; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 2.980 millones de reales.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 159 millones de reales durante el ejercicio 2017. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones, costos de refinanciación de deudas y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.131 millones de reales, 11 millones de reales y 540 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación y aportaciones de accionistas para futuro aumento de capital por importe de 3.308 millones de reales y 1.215 millones de reales, respectivamente.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

ACTIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.030	2,44	995	2,37	3,52
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	1.058	2,50	1.014	2,41	4,34
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	4.026	9,53	3.425	8,15	17,55
Activos financieros asociados a las concesiones	848	2,01	730	1,74	16,16
Impuestos compensables	174	0,41	236	0,56	(26,27)
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	340	0,80	590	1,40	(42,37)
Cobros de dividendos	77	0,18	11	0,03	600,00
Fondos vinculados	106	0,25	367	0,87	(71,12)
Existencias	38	0,09	49	0,12	(22,45)
Adelantos a proveedores	116	0,27	1	0,00	11.500,00
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	235	0,56	.	.	100,00
Reembolso de subvenciones tarifarias	73	0,17	64	0,15	14,06
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	27	0,06	36	0,09	(25,00)
Créditos a cobrar: Eletrobras (RGR)	.	.	48	0,11	.
Créditos a cobrar: Eletrobras (CDE)	4	0,01	90	0,21	(95,56)
Subvenciones tarifarias	104	0,25	102	0,24	1,96
Otros activos corrientes	281	0,67	524	1,25	(46,68)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.537	20,21	8.285	19,71	3,04
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	30	0,07	31	0,07	(3,23)
Adelantos a proveedores	7	0,02	229	0,54	(96,94)
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	255	0,60	146	0,35	74,66
Impuestos compensables	231	0,55	178	0,42	29,78
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	20	0,05	112	0,27	(82,14)
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	1.871	4,43	1.797	4,27	4,12
Depósitos judiciales	2.335	5,53	1.887	4,49	23,74
Ganancias procedentes de instrumentos financieros	8	0,02	.	.	100,00
Otros activos no corrientes	628	1,49	1.050	2,50	(40,19)
Activos financieros asociados a las concesiones	6.604	15,63	4.971	11,83	32,85
Inversiones	7.792	18,45	8.753	20,82	(10,98)
Inmovilizado material	2.763	6,54	3.775	8,98	(26,81)
Activos intangibles	11.158	26,42	10.820	25,74	3,12
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.702	79,79	33.751	80,29	(0,15)
TOTAL ATIVO	42.240	100,00	42.036	100,00	0,49

PASIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
PASIVO CORRIENTE					
Acreedores comerciales: proveedores	2.343	5,55	1.940	4,62	20,77
Cargas regulatorias	513	1,21	381	0,91	34,65
Participación en beneficios	9	0,02	18	0,04	(50,00)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	704	1,67	794	1,89	(11,34)
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	115	0,27	27	0,06	325,93
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	428	1,01	467	1,11	(8,35)
Pasivos financieros corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	2.371	5,61	4.837	11,51	(50,98)
Personal: remuneraciones y cargas sociales	207	0,49	225	0,54	(8,00)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	232	0,55	199	0,47	16,58
Pagos por concesiones	3	0,01	3	0,01	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	415	0,98	482	1,15	13,90
Instrumentos financieros: opciones de venta	507	1,20	1.150	2,74	(55,91)
Ventas anticipadas de energía eléctrica	233	0,55	181	0,43	28,73
Provisión para pérdidas procedentes de instrumentos financieros derivados	13	0,03	.	.	100,00
Otros pasivos corrientes	570	1,35	746	1,77	23,59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	8.662	20,51	11.447	27,23	(24,33)
PASIVO NO CORRIENTE					
Cargas regulatorias	250	0,59	455	1,08	(45,05)
Pasivos financieros no corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	12.027	28,47	10.342	24,60	16,29
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	28	0,07	724	1,72	(96,13)
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	735	1,74	582	1,38	26,29
Provisiones	678	1,61	815	1,94	(16,81)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	3.954	9,36	4.043	9,62	(2,20)
Pagos por concesiones	18	0,04	19	0,05	(5,26)
Pasivo financiero asociado a las concesiones	.	.	323	0,77	(100,00)
Devoluciones de impuestos: PIS-PASEP y COFINS	1.087	2,57	.	.	100,00
Instrumentos financieros: opciones de venta	308	0,73	192	0,46	60,42
Provisión para pérdidas procedentes de instrumentos financieros derivados	29	0,07	.	.	100,00
Otros pasivos no corrientes	133	0,31	159	0,38	(16,35)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	19.247	45,57	17.654	42,00	9,02
TOTAL PASIVO	27.909	66,07	29.101	69,23	(4,10)
PATRIMONIO NETO					
Capital social	6.294	14,90	6.294	14,97	.
Reservas de capital	1.925	4,56	1.925	4,58	.
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	5.729	13,56	5.200	12,37	10,17
Suscripción de acciones derivadas de aumento de capital	1.215	2,88	.	.	100,00
Ajustes por cambio de valor	(837)	(1,98)	(488)	(1,16)	71,52
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL	14.326	33,92	12.931	30,76	10,79
INTERESES MINORITARIOS	4	0,01	4	0,01	.
TOTAL PATRIMONIO NETO	14.330	33,93	12.935	30,77	10,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	42.240	100,00	42.036	100,00	0,49

A continuación, se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2017 en comparación con el ejercicio 2016:

Depósitos judiciales

El saldo de este epígrafe se incrementó en 448 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la actualización financiera de los depósitos judiciales relacionados con la demanda presentada por la Compañía en la que objeta la constitucionalidad de la inclusión del impuesto ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.

Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)

El saldo de este epígrafe se incrementó en 1.633 millones de reales como consecuencia del traspaso desde el epígrafe “inmovilizado material” del importe de 1.082 millones de reales, correspondiente a las compensaciones que tiene derecho a recibir la Compañía por las concesiones hidroeléctricas de São Simão y Miranda.

Inversiones

El saldo de este epígrafe se redujo en 961 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la venta de activos y del menor cobro de dividendos.

Pasivos financieros: préstamos, financiaciones y obligaciones (corriente y no corriente)

El saldo de este epígrafe se redujo en 782 millones de reales como consecuencia de las mayores amortizaciones de deuda en 2017 frente a menores captaciones de fondos.

Instrumentos financieros: opciones de venta

El saldo de este epígrafe se redujo en 643 millones de reales como consecuencia de la liquidación parcial de las opciones de venta sobre las acciones de la participada PARATI, S.A. – PARTICIPAÇÕES EM ATIVOS DE ENERGIA ELÉTRICA el 30 de noviembre de 2017.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2017	AV %	2016	AV %	AH %
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	21.712	100,00	18.773	100,00	(15,66)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Gastos de personal	(1.627)	(7,49)	(1.643)	(8,75)	(0,97)
Participación en beneficios (empleados y administradores)	(5)	(0,02)	(7)	(0,04)	(28,57)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	229	1,05	(346)	(1,84)	166,18
Materiales	(61)	(0,28)	(58)	(0,31)	5,17
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	(10)	(0,05)	.	.	.
Servicios exteriores	(974)	(4,49)	(868)	(4,62)	12,21
Compras de energía eléctrica	(10.919)	(50,29)	(8.272)	(44,06)	32,00
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(850)	(3,91)	(834)	(4,44)	1,92
Provisiones (reversión)	(854)	(3,93)	(713)	(3,80)	19,78
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(1.174)	(5,41)	(947)	(5,04)	23,97
Compras de gas natural	(1.071)	(4,93)	(877)	(4,67)	22,12
Costos de construcción de infraestructuras	(1.119)	(5,15)	(1.193)	(6,35)	(6,20)
Otros gastos de explotación, netos	(383)	(1,76)	(143)	(0,76)	167,83
	(18.817)	(86,67)	(15.902)	(84,71)	18,33
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(253)	(1,17)	(302)	(1,61)	(16,23)
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	.	.	(762)	(4,06)	.
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	2.642	12,17	1.805	9,61	46,37
Ingresos financieros	804	3,70	1.041	5,55	(22,77)
Gastos financieros	(1.800)	(8,29)	(2.478)	(13,20)	(27,36)
Resultado antes de impuestos	1.646	7,58	368	1,96	347,28
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	(446)	(2,05)	(174)	(0,93)	156,32
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	(198)	(0,91)	140	0,75	.
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.002	4,61	334	1,78	200,00

Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2017, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.001 millones de reales, lo que supone un aumento del 235,33% respecto del beneficio neto de 334 millones de reales obtenido en el ejercicio 2016.

EBITDA

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2017	2016	Var. (%)
Resultado del ejercicio	1.001	334	200
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	644	33	1.851,52
+ Resultado financiero, neto	997	1.437	(30,62)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	850	834	1,92
= EBITDA	3.492	2.638	32,41

El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA de la Compañía aumentó un 32,41% en el ejercicio 2017 respecto del ejercicio anterior. En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,09% en 2017, frente al margen del 14,05% alcanzado en 2016.

Efectivo y equivalentes al efectivo

A 31 de diciembre de 2017, el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo asciende a 1.030 millones de reales, frente a 995 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. A 31 de diciembre de 2017, el saldo de este epígrafe se mantiene únicamente en reales brasileños.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 584 millones de reales a cierre de diciembre de 2017, frente a 1.213 millones de reales a cierre de diciembre de 2016. La disminución entre los periodos comparados se debió principalmente a la reducción del beneficio neto en el ejercicio 2017 después de los ajustes del resultado. El beneficio neto ajustado se situó en 2.861 millones de reales en 2017, frente a un beneficio neto ajustado de 5.477 millones de reales en 2016. Asimismo, contribuyó a la reducción del efectivo generado por las operaciones las mayores salidas de efectivo en 2017 para cubrir el aumento de los gastos derivados de compras de energía eléctrica, como consecuencia principalmente del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente elevación del precio de la energía.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 390 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a salidas netas de efectivo de 614 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. En 2017 se invirtieron 4 millones de reales en instrumentos de renta fija y variable, frente a un rescate de 1.401 millones de reales en 2016. Por su parte, las aportaciones de capital en entidades participadas ascendieron a 254 millones de reales en 2017, frente a aportaciones de capital por importe de 1.455 millones de reales en 2016.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 159 millones de reales durante el ejercicio 2017. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones, costos de refinanciación de deudas y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.131 millones de reales, 11 millones de reales y 540 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación y aportaciones de accionistas para futuro aumento de capital por importe de 3.308 millones de reales y 1.215 millones de reales, respectivamente.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 529 millones de reales durante el ejercicio 2016. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 5.592 millones de reales y 675 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.737 millones de reales.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ACTIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	995	2,37	925	2,26	7,57
Activos financieros corrientes: instrumentos de renta fija y variable	1.014	2,41	2.427	5,94	(58,22)
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	3.425	8,15	3.581	8,76	(4,36)
Concesionarios: transporte de energía eléctrica	730	1,74	184	0,45	296,74
Activos financieros asociados a las concesiones	236	0,56	874	2,14	(73,00)
Impuestos compensables	590	1,40	175	0,43	237,14
Activos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	11	0,03	306	0,75	(96,41)
Cobros de dividendos	367	0,87	62	0,15	491,94
Fondos vinculados	49	0,12	.	.	.
Existencias	1	.	37	0,09	(97,30)
Adelantos a proveedores	64	0,15	87	0,21	(26,44)
Transferencias de recursos procedentes de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)	36	0,09	72	0,18	(50,00)
Créditos a cobrar: Eletrobras (RGR)	48	0,11	.	.	.
Créditos a cobrar: Eletrobras (CDE)	90	0,21	.	.	.
Otros activos corrientes	629	1,50	647	1,58	(2,78)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.285	19,71	9.377	22,95	(11,65)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Activos financieros no corrientes: instrumentos de renta fija y variable	31	0,07	84	0,21	(63,10)
Adelantos a proveedores	229	0,54	60	0,15	281,67
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores	146	0,35	134	0,33	8,96
Impuestos compensables	178	0,42	258	0,63	(31,01)
Activos por impuestos: IRPJ y CSLL	112	0,27	206	0,50	(45,63)
Activos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	1.797	4,27	1.498	3,67	19,96
Depósitos judiciales	1.887	4,49	1.813	4,44	4,08
Otros activos no corrientes	1.052	2,50	807	1,98	30,36
Activos financieros asociados a las concesiones	4.971	11,83	2.660	6,51	86,88
Inversiones	8.753	20,82	9.745	23,85	(10,18)
Inmovilizado material	3.775	8,98	3.940	9,64	(4,19)
Activos intangibles	10.820	25,74	10.275	25,15	5,30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33.751	80,29	31.480	77,05	7,21
TOTAL ACTIVO	42.036	100,00	40.857	100,00	2,89

PASIVO (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
PASIVO CORRIENTE					
Acreedores comerciales: proveedores	1.940	4,62	1.901	4,65	2,05
Cargas regulatorias	381	0,91	517	1,27	(26,31)
Participación en beneficios	18	0,04	114	0,28	(84,21)
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	794	1,89	740	1,81	7,30
Pasivos por impuestos corrientes: IRPJ y CSLL	27	0,06	11	0,03	145,45
Pagos de dividendos e intereses sobre capital propio	467	1,11	1.307	3,20	(64,27)
Pasivos financieros corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	4.837	11,51	6.300	15,42	(23,22)
Personal: remuneraciones y cargas sociales	225	0,54	221	0,54	1,81
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	199	0,47	167	0,41	19,16
Pagos por concesiones	3	0,01	3	0,01	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	482	1,15	.	.	.
Instrumentos financieros: opciones de venta	1.150	2,74	1.245	3,05	(7,63)
Ventas anticipadas de energía eléctrica	181	0,43	.	.	.
Otros pasivos corrientes	743	1,77	548	1,34	35,58
TOTAL PASIVO CORRIENTE	11.447	27,23	13.074	32,00	(12,44)
PASIVO NO CORRIENTE					
Cargas regulatorias	455	1,08	226	0,55	101,33
Pasivos financieros no corrientes: préstamos, financiaciones y obligaciones	10.342	24,60	8.866	21,70	16,65
Impuestos, tasas y contribuciones especiales	724	1,72	740	1,81	(2,16)
Pasivos por impuestos diferidos: IRPJ y CSLL	582	1,38	689	1,69	(15,53)
Provisiones	815	1,94	755	1,85	7,95
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	4.043	9,62	3.086	7,55	31,01
Pagos por concesiones	19	0,05	19	0,05	.
Pasivo financiero asociado a las concesiones	323	0,77	.	.	.
Instrumentos financieros: opciones de venta	192	0,46	148	0,36	29,73
Otros pasivos no corrientes	159	0,38	266	0,65	(40,23)
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	17.654	42,00	14.795	36,21	19,32
TOTAL PASIVO	29.101	69,23	27.869	68,21	4,42
PATRIMONIO NETO					
Capital social	6.294	14,97	6.294	15,40	.
Reservas de capital	1.925	4,58	1.925	4,71	.
Reservas procedentes de beneficios no repartidos	5.200	12,37	4.663	11,41	11,52
Ajustes por cambio de valor	(488)	(1,16)	102	0,25	(578,43)
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE CONTROL	12.931	30,76	12.984	31,78	(0,41)
INTERESES MINORITARIOS	4	0,01	4	0,01	.
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.935	30,77	12.988	31,79	(0,41)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	42.036	100,00	40.857	100,00	2,89

A continuación, se describen las principales variaciones producidas en las cuentas de activo y pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2016 en comparación con el ejercicio 2015:

Activos financieros: instrumentos de renta fija y variable (corriente)

El saldo de este epígrafe se redujo en 1.412 millones de reales como consecuencia de los recursos utilizados en enero de 2016 para hacer frente al pago de la contraprestación a cambio de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015.

Activos financieros asociados a las concesiones (no corriente)

El saldo de este epígrafe se incrementó en 2.311 millones de reales como consecuencia de la contabilización como un activo financiero amortizable de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015; así como de la actualización financiera de las compensaciones que la Compañía tiene derecho a recibir por los activos de transporte de electricidad.

Inversiones

El saldo de este epígrafe se redujo en 992 millones de reales como consecuencia fundamentalmente de la contabilización de pérdidas por deterioro de valor de la inversión en la participada RENOVA ENERGIA, S.A. por importe de 763 millones de reales.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

El saldo de este epígrafe se incrementó en 989 millones de reales como consecuencia principalmente de la reducción del tipo de interés utilizado para calcular el valor actual descontado del flujo de pagos futuros de estas obligaciones.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cifras en millones de Reales brasileños)	Consolidado				
	2016	AV %	2015	AV %	AH %
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	18.773	100,00	21.868	100,00	(14,15)
GASTOS DE EXPLOTACIÓN					
Gastos de personal	(1.643)	(8,75)	(1.435)	(6,56)	14,49
Participación en beneficios (empleados y administradores)	(7)	(0,04)	(137)	(0,63)	(94,89)
Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales	(346)	(1,84)	(156)	(0,71)	121,79
Materiales	(58)	(0,31)	(70)	(0,32)	(17,14)
Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica	.	.	(84)	(0,38)	.
Servicios exteriores	(868)	(4,62)	(899)	(4,11)	(3,45)
Compras de energía eléctrica	(8.272)	(44,06)	(9.542)	(43,63)	(13,31)
Amortizaciones y pérdidas por deterioro	(834)	(4,44)	(835)	(3,82)	(0,12)
Provisiones (reversión)	(713)	(3,80)	(1.401)	(6,41)	(49,11)
Cargos por el uso de la red de transporte eléctrico	(947)	(5,04)	(999)	(4,57)	(5,21)
Compras de gas natural	(877)	(4,67)	(1.051)	(4,81)	(16,56)
Costos de construcción de infraestructuras	(1.193)	(6,35)	(1.252)	(5,73)	(4,71)
Otros gastos de explotación, netos	(143)	(0,76)	(427)	(1,95)	(66,51)
	(15.902)	(84,71)	(18.288)	(86,63)	(13,05)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(302)	(1,61)	393	1,80	.
Ajustes por deterioro de valor de inversión realizada en participada	(762)	(4,06)	.	.	.
Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada	.	.	729	3,33	.
Resultado de explotación antes del resultado financiero e impuestos	1.805	9,61	4.702	21,50	(61,61)
Ingresos financieros	1.041	5,55	864	3,95	20,49
Gastos financieros	(2.478)	(13,20)	(2.204)	(10,08)	12,43
Resultado antes de impuestos	368	1,96	3.362	15,37	(89,05)
Impuestos (IRPJ y CSLL) corrientes	(174)	(0,93)	(881)	(4,03)	(80,25)
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos	140	0,75	(12)	(0,05)	.
RESULTADO DEL EJERCICIO	334	1,78	2.469	11,29	(86,44)

Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2016, Cemig obtuvo un beneficio neto de 334 millones de reales, lo que supone una reducción del 86,44% respecto del beneficio neto de 2.469 millones de reales obtenido en el ejercicio 2015.

EBITDA

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2016	2015	Var. (%)
Resultado del ejercicio	334	2.469	(86,44)
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	33	893	(96,30)
+ Resultado financiero, neto	1.437	1.341	7,16
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	834	835	(0,12)
= EBITDA	2.638	5.538	(52,37)

El EBITDA («Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA consolidado de la Compañía disminuyó un 52,37% en 2016 con respecto a 2015, como consecuencia principalmente de la reducción del beneficio neto del ejercicio. En línea con la disminución del EBITDA, el margen de EBITDA se redujo entre los periodos comparados y se situó en un 14,05% en 2016, frente al margen del 25,32% alcanzado en 2015.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de explotación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones alcanzaron la cifra de 1.213 millones de reales a cierre de diciembre de 2016, frente a 3.007 millones de reales a cierre de diciembre de 2015. La disminución entre los periodos comparados se debió principalmente al desembolso de 2.216 millones de reales efectuado por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. en 2016 a cambio de los derechos de explotación de las 18 concesiones hidroeléctricas (tramo D) adjudicadas en la licitación llevada a cabo por el regulador ANEEL en diciembre de 2015.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión

Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión se situaron en 614 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a salidas netas de efectivo de 3.217 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Las salidas netas de efectivo procedentes de las actividades de inversión en 2016 se derivaron principalmente de aportaciones de capital en entidades participadas por importe de 1.455 millones de reales, parcialmente compensadas por las inversiones en instrumentos de renta fija y variable por importe de 1.401 millones de reales.

Flujos de efectivo procedentes de las actividades de financiación

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 529 millones de reales durante el ejercicio 2016. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 5.592 millones de reales y 675 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.737 millones de reales.

Los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de financiación ascendieron a 247 millones de reales durante el ejercicio 2015. Las salidas netas de efectivo en concepto de amortizaciones de financiaciones y pagos por dividendos e intereses sobre capital propio se situaron en 4.696 millones de reales y 796 millones de reales, respectivamente; parcialmente compensadas por entradas netas de efectivo por operaciones de financiación por importe de 5.739 millones de reales.

APARTADO 10.2

- a. Explique los resultados de las operaciones de la Sociedad, en particular:
 - i) La descripción de los principales componentes de los ingresos.
 - ii) Los factores que afectaron materialmente a los resultados operativos.
- b. Los cambios producidos en los ingresos de la Sociedad atribuibles a la fluctuación de los precios, los tipos de cambio, la inflación, los cambios de volumen y la introducción de nuevos productos.
- c. Los efectos de la inflación, de la fluctuación de los precios de los principales insumos y productos, del tipo de cambio y del tipo de interés sobre los resultados operativos y financieros de la Sociedad.

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2018, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.700 millones de reales, lo que supone un aumento del 69,83% respecto del beneficio neto de 1.001 millones de reales obtenido en el ejercicio 2017. Las principales variaciones registradas los ingresos y gastos de explotación y en resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

EBITDA

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2018	2017	Var. (%)
Resultado del ejercicio	1.700	1.001	69,83
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	728	644	13,04
+ Resultado financiero, neto	518	997	(48,04)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	835	850	(1,76)
= EBITDA	3.781	3.492	8,28

EBITDA (“Lajida”) Y MARGEN 2018-2017 (Millones de Reales brasileños) (%)



El EBITDA («Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA de la Compañía aumentó un 8,28% en el ejercicio 2018 respecto del ejercicio anterior. En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,98% en 2018, frente al margen del 16,09% alcanzado en 2017.

Los principales factores que afectaron al resultado del ejercicio se describen a continuación:

Ingresos de explotación consolidados

Ingresos procedentes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a 24.872 millones de reales en el ejercicio 2018, con un incremento del 4,94% respecto de los 23.701 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2017.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 21.882 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a los 20.438 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017, lo que representa un crecimiento del 7,07%. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio de menos 10,66% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2017 (con efectos en los resultados del ejercicio 2018).
- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio del 23,19% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2018.
- Aumento de los ingresos procedentes de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado “banderas tarifarias”: 654 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 454 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2018 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.
- Aumento del 2,50% en el volumen de ventas de energía eléctrica a consumidores finales.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a:

- (i) Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais.
- (ii) Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- (iii) Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- (iv) Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado eléctrico regulado (“ACR”).
- (v) La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo].

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado consolidado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en el ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio 2017 por grupos de consumo y volumen de ventas.

Consolidado	MWh (1)		
	2018	2017	Var. (%)
Residencial o doméstico	10.266.434	10.008.423	2,58
Industrial	17.689.182	17.760.807	(0,40)
Comercial, servicios y otros	8.380.346	7.507.310	11,63
Rural	3.615.402	3.651.472	(0,99)
Administraciones públicas	871.325	865.803	0,64
Alumbrado público	1.383.878	1.366.938	1,24
Servicio público	1.315.479	1.301.135	1,10
Subtotal	43.522.046	42.461.888	2,50
Consumo propio	41.244	37.477	10,05
	43.563.290	42.499.365	2,50
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	11.991.355	12.777.405	(6,15)
Total	55.554.645	55.276.770	0,50

(1) Información no auditada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Cabe destacar el aumento del 11,63% en el volumen de ventas en el grupo comercial y de servicios, a raíz principalmente de la incorporación de nuevos clientes a la cartera de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A..

Por su parte, el volumen de ventas se incrementó en un 2,58% en el grupo residencial o doméstico, debido principalmente a la incorporación de nuevos puntos de suministro eléctrico a la cartera de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A..

En cambio, se produjo una reducción del 0,40% en el volumen de ventas en el grupo industrial, debido principalmente a que la actividad industrial no creció a los niveles esperados para el año 2018.

Ingresos procedentes del peaje de acceso a las redes de distribución ("TUSD")⁴

Los ingresos procedentes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. se incrementaron un 26,94% entre los periodos comparados, ascendiendo a 2.045 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.611 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Reducción de aproximadamente 40% del peaje de distribución en el ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2017 (con efectos en los resultados del ejercicio 2018).
- Reducción de aproximadamente 36% del peaje de distribución en el ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2018.
- Aumento del 8,18% en la demanda contratada.
- Aumento del 14,29% en el número de puntos de suministro facturados en virtud de contratos para el uso del sistema de distribución eléctrica por parte de clientes libres.

⁴ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros⁵

La Compañía reconoce en sus estados financieros la diferencia entre los costos no controlables efectivamente soportados en el periodo –destacando las aportaciones al fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)” y las compras de energía eléctrica– y los costos no controlables estimados, que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.. El sobrecosto provocado por estas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto a través de los incrementos futuros de la tarifa eléctrica. En el ejercicio 2018, esta diferencia supuso un aumento de los ingresos por este concepto por importe de 1.973 millones de reales, frente a un aumento por importe de 988 millones de reales en el ejercicio 2017, lo que generó un activo financiero que será soportado por los consumidores en el siguiente ajuste tarifario. Esta variación se debe principalmente a los mayores costos derivados de compras de energía eléctrica en 2018.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad

Los ingresos por este concepto ascendieron a 250 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a los 373 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017. Cabe destacar que en 2017 CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. registró el importe de 149 millones de reales, correspondiente a la porción de los activos que no se habían incluido en la base de remuneración de los activos de transporte de electricidad durante las revisiones tarifarias anteriores.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de generación eléctrica

En el ejercicio 2018, la Compañía reconoció un ingreso por importe total de 55 millones de reales (frente a 272 millones de reales en el ejercicio anterior), relativo al ajuste del saldo no amortizado de las concesiones hidroeléctricas de São Simão y Miranda, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 291/2017 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a 217 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 860 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2017, lo que supone un descenso del 74,77%. Esta variación obedece esencialmente a la disminución del volumen de energía disponible para liquidación en el mercado mayorista en 2018. En el primer trimestre de 2017, la Compañía reconoció ingresos derivados de la energía producida por las hidroeléctricas Jaguará y Miranda que fue puesta a disposición del sistema eléctrico.

⁵ N.T. Los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costos no controlables (cuenta “CVA”) y de otros componentes financieros representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costos no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costos efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la Selic, el tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecosto provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto en los incrementos tarifarios futuros.

Ingresos procedentes del suministro de gas natural

A 31 de diciembre de 2018, los ingresos en concepto de suministro de gas natural ascendieron a 1.995 millones de reales, frente a los 1.759 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017, lo que supone un incremento del 13,42%. Esta variación es consecuencia fundamentalmente del aumento del costo del gas natural traspasado al consumidor – el cual fue fuertemente impactado por la variación de los tipos de cambio durante el ejercicio 2018–, teniendo en cuenta la reducción del 16,26% en el volumen de ventas entre los periodos comparados: 1.104.745 m³ en 2018, frente a 1.319.242 m³ en 2017.

Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos por este concepto ascendieron a 898 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.119 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 19,75%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos se situaron en 2.272 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, un 4,22% más que los 2.180 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017.

En noviembre de 2018, la Compañía culminó la venta de los activos de telecomunicaciones de la filial CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIGTELECOM), con lo que se registró una ganancia de 378 millones de reales en el resultado del ejercicio. Para más información, véase la nota 33 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Para más información sobre la composición de los ingresos de explotación, véase la nota 28 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 12.312 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 11.151 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2017, lo que representa un incremento del 10,41%.

Aportaciones a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Las aportaciones al fondo sectorial CDE se fijan por el regulador ANEEL por medio de resolución, y tienen por finalidad proveer fondos para cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón mineral; y compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

Los gastos en concepto de la CDE ascendieron a 2.603 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.822 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Cargas del consumidor: “banderas tarifarias”

El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costos de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor costo de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado *spot* y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costos de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costos de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costos de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Las cargas soportadas por los consumidores como consecuencia de la aplicación del sistema de “banderas tarifarias” se situaron en 654 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a los 454 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017, lo que supone un aumento del 44,05%. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos y la menor expectativa de lluvias, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2018 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.

Otros impuestos y cargas sobre los ingresos

Las demás variaciones se refieren a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

Gastos de explotación (excluido el resultado financiero)

Los gastos de explotación se incrementaron un 1,20% entre los periodos comparados, situándose en 19.042 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a los 18.817 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017. Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 29 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

A continuación, se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Gastos de personal

Los gastos de personal se redujeron un 13,34% entre los periodos comparados, situándose en 1.410 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a los 1.627 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2017. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Reconocimiento en el resultado de los ejercicios 2018 y 2017 de gastos derivados de la implementación de un plan de bajas voluntarias incentivadas por importe de 66 millones de reales y 214 millones de reales, respectivamente, lo que representa una reducción del 69,16% entre los periodos comparados.
- Incremento salarial del 1,83% concedido a partir de noviembre de 2017 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo (con efectos en los resultados de 2018).

- Incremento salarial del 4,00% concedido a partir de noviembre de 2018 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 11.084 millones de reales en el ejercicio 2018, un 1,50% más que los 10.920 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

- Aumento del 21,36% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado eléctrico de corto plazo –1.818 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a 1.498 millones de reales en el ejercicio 2017–, como consecuencia fundamentalmente del mayor nivel de exposición de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. al precio *spot* en el mercado mayorista en 2018.
- Aumento del 47,29% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica por medio de cuotas de energía garantizada⁶: 679 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a 461 millones de reales en el ejercicio 2017. Este resultado obedece principalmente al incremento del 52,98% en la tarifa media asignada a CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. entre los periodos comparados: 92,51 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2018, frente a 60,47 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2017.
- Reducción del 5,91% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en subastas en el ámbito del mercado regulado: 3.346 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a 3.556 millones de reales en el ejercicio 2017. En 2017, se produjo un mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con el consecuente aumento de los costos de compras de combustible para la generación de electricidad por dichas plantas.
- Reducción del 6,71% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado y de contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico: 4.355 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a 4.668 millones de reales en el ejercicio 2017. Este resultado obedece esencialmente a la reducción del 5,42% en los gastos incurridos por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. entre los periodos comparados (4.051 millones de reales en 2018, frente a 4.283 millones de reales en 2017) como consecuencia de la reducción del 8,99% en el volumen de ventas de energía eléctrica (22.742.263 MWh en 2018, frente a 20.690.422 MWh en 2017).

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 29 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cargos por el uso de la red de transporte de electricidad

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

⁶ N.T. El modelo comercial de energía eléctrica de Brasil fue estructurado en función de una característica básica que es la alta preponderancia de generación hidroeléctrica en su matriz energética. Se trata de un modelo en que no se comercializa energía, pero tiene contratos financieros de “energía garantizada”, en el que la central generadora no puede vender energía y no tiene autonomía sobre su propio despacho, que es determinado por el operador nacional del sistema eléctrico (ONS), según una lógica de optimización de todas las más de 2.000 unidades generadoras de energía eléctrica en el país.

Los cargos por el uso de la red de transporte eléctrico ascendieron a 1.479 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.174 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 25,98%. El incremento registrado en 2018 es consecuencia del pago de compensaciones a los transportistas que se acogieron a lo establecido en la Ley Nº 12.783/2013.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Provisiones

Las provisiones se situaron en 467 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a provisiones por importe de 854 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, lo que supone una reducción del 45,32%.

Cabe señalar la reducción de las provisiones por contingencias laborales, que ascendieron a 42 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a 207 millones de reales en el ejercicio anterior. La disminución de las provisiones por este concepto se deriva fundamentalmente de que en 2017 se efectuaron provisiones significativas como consecuencia de la revisión de las pérdidas estimadas con respecto a demandas en las que se cuestionaba, entre otros aspectos, la base de cálculo de los complementos salariales de peligrosidad, la externalización o subcontratación de trabajadores para el ejercicio de las actividades-fin de la Compañía, y la responsabilidad subsidiaria / solidaria de la Compañía en querellas laborales. Sin embargo, en 2018 el Supremo Tribunal Federal de Brasil (STF) estableció una nueva jurisprudencia mediante la cual se considera legal la eliminación de la separación entre actividades-medio y actividades-fin, autorizando la externalización no restringida de trabajadores para el ejercicio de cualquier actividad empresarial. En virtud de ello, la Compañía procedió a reevaluar las estimaciones de pérdida con respecto a diversas demandas legales acerca de esta cuestión, con la consecuente reducción de los importes anteriormente provisionados. Para más información, véase la nota 25 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Las provisiones también se redujeron como consecuencia de una disminución del 54,91% en el valor razonable fijado para las opciones de venta sobre las participaciones de la Compañía en las sociedades RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES, S.A. (RME), LUCE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A. (LUCE) y SAAG INVESTIMENTOS, S.A., el cual se situó en 156 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a 346 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. Para más información, véase la nota 32 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, se produjo un aumento del 6,45% en las pérdidas estimadas derivadas de insolvencias y clientes de dudoso cobro, que se situaron en 264 millones de reales en 2018, frente a pérdidas estimadas de 248 millones de reales en 2017. Este crecimiento, sin embargo, no se debe a un aumento de la morosidad, sino que se deriva fundamentalmente de la mayor base de cálculo de la provisión, teniendo en cuenta la mayor facturación en 2019 como consecuencia del incremento de la tarifa eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en mayo de 2019.

Costos de construcción de infraestructuras

Los costos por este concepto ascendieron a 897 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.119 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 19,84%. Los costos de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Compras de gas natural

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a 1.238 millones de reales en el ejercicio 2018, frente a los 1.071 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 15,59%. Esta variación se deriva fundamentalmente de incremento del precio del gas en 2018—el cual fue fuertemente impactado por la variación de los tipos de cambio durante el ejercicio—, dado que el volumen de compras se redujo en un 16,20% entre los periodos comparados: 1.097.275 m³ en 2018, frente a 1.309.459 m³ en 2017.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

En el ejercicio 2018, se contabilizaron gastos por este concepto por importe de 337 millones de reales, frente a una reversión de 229 millones de reales en el ejercicio 2017. Este resultado obedece a modificaciones en el seguro de vida que supusieron una reducción del 20% en el capital asegurado de los jubilados por cada periodo de 5 años a partir de los 60 años hasta el mínimo del 20%, lo que representó una disminución por importe de 619 millones de reales en el saldo del epígrafe “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales” a 31 de diciembre de 2017.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación o puesta en equivalencia

En el ejercicio 2018, la Compañía registró una pérdida por importe de 101 millones de reales derivada de la contabilización de inversiones por el método de la participación o puesta en equivalencia, frente a una pérdida por este concepto por importe de 252 millones de reales en el ejercicio 2017. Esta variación obedece principalmente a las pérdidas incurridas por las participadas RENOVA ENERGIA, S.A. y SANTO ANTÔNIO ENERGIA, S.A. en el ejercicio 2018.

Para más información, véase la nota 17 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Revalorización de participaciones en entidades paricipadas

En 2018, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y la sociedad ENERGIMP, S.A. culminaron el proceso de eliminación de sus participaciones cruzadas en las plantas eólicas CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A., CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A. y CENTRAL EÓLICA PRAIA DO MORGADO, S.A., con lo que CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. se hizo con el 100% del capital social de las dos primeras, mientras que ENERGIMP, S.A. se hizo con el 100% del capital social de la última. En consecuencia, la Compañía reconoció un ingreso por importe de 80 millones de reales, equivalente a la diferencia entre el valor razonable y el valor en libros de las participaciones que poseía originalmente en las eólicas CENTRAL EÓLICA PRAIAS DE PARAJURU, S.A. y CENTRAL EÓLICA VOLTA DO RIO, S.A..

Para más información, véase la nota 17 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Resultado financiero, neto

En el ejercicio 2018, los gastos financieros netos ascendieron a 518 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 997 millones de reales en el ejercicio anterior. En la comparación entre el resultado financiero de los ejercicios 2018 y 2017 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Reconocimiento en 2018 de una ganancia por importe de 893 millones de reales, derivado de una operación de cobertura relacionada con una emisión de eurobonos de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., frente a una pérdida por importe de 32 millones de reales por este concepto en 2017. El ajuste a valor razonable de la cobertura ha sido impactado positivamente por una reducción de la curva de interés en comparación con la variación del tipo de cambio del dólar estadounidense.

La ganancia registrada debe analizarse junto con la pérdida derivada de la variación cambiaria de los eurobonos, conforme a lo descrito en otra sección de este informe.

- Reducción del 43,41% en los ingresos procedentes de inversiones financieras: 116 millones de reales a cierre de 2018, frente a 205 millones de reales a cierre de 2017. Este resultado es consecuencia del menor volumen de recursos invertidos en 2018, así como de la menor variación del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] entre los periodos comparados: 6,40% a 31 de diciembre de 2018, frente a 9,93% a 31 de diciembre de 2017.
- Reducción del 82,20% en los ingresos derivados de la actualización financiera sobre depósitos judiciales: 34 millones de reales a cierre de 2018, frente a 191 millones de reales a cierre de 2017. En 2017, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. reconoció un ingreso por importe de 82 millones de reales como consecuencia de la reversión de la provisión constituida para cubrir el riesgo de pérdida derivado de la demanda judicial sobre la constitucionalidad de la inclusión del impuesto ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.
- Reconocimiento en 2018 de un ingreso por importe de 56 millones de reales, relativo a recargos sobre créditos con partes relacionadas o vinculadas.
- Reducción del 14,38% en las cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: 1.256 millones de reales a cierre de 2018, frente a 1.467 millones de reales a cierre de 2017. Este resultado se deriva de la reducción del costo de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] como consecuencia de la menor variación del CDI entre los periodos comparados: 6,40% a 31 de diciembre de 2018, frente a 9,93% a 31 de diciembre de 2017.
- Aumento del 34,87% en los ingresos procedentes de recargos por mora sobre las facturas de electricidad: 352 millones de reales a cierre de 2018, frente a 261 millones de reales a cierre de 2017. Este resultado obedece fundamentalmente a los efectos de la renegociación de adeudos de consumidores en mora, con el consecuente reconocimiento de intereses devengados y ajustes por inflación.
- Aumento del 22,94% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: 134 millones de reales a cierre de 2018, frente a 109 millones de reales a cierre de 2017. Esta variación obedece esencialmente a la mayor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 3,75% a 31 de diciembre de 2018, frente a 2,95% a 31 de diciembre de 2017.
- Gastos derivados de diferencias de cambio por importe de 579 millones de reales en el ejercicio 2018, como consecuencia de emisiones de eurobonos de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. en diciembre de 2017 y julio de 2018 por importe de US\$1.000 millones (3.200 millones de reales) y US\$500 millones (1.900 millones de reales), respectivamente.
- Aumento del resultado neto derivado de la actualización financiera sobre los saldos de cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros: ingresos netos de 62 millones de reales a 31 de diciembre de 2018, frente a gastos netos de 41 millones de reales a 31 de diciembre de 2017. Este resultado es consecuencia fundamentalmente del mayor saldo de activos netos en el ejercicio 2018 en comparación con el ejercicio anterior.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 30 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)⁷

En el ejercicio 2018, los gastos de la Compañía relacionados con el pago de impuestos (IRPJ y CSLL) ascendieron a 728 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 2.304 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 31,59%. En el ejercicio 2017, los gastos por este concepto se situaron en 644 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 1.646 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 37,80%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 10 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

⁷ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (Impuesto sobre los beneficios) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (Contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles negativas de hasta el 30% del beneficio real.

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Resultado del ejercicio

En el ejercicio 2017, Cemig obtuvo un beneficio neto de 1.001 millones de reales, lo que supone un aumento del 235,33% respecto del beneficio neto de 334 millones de reales obtenido en el ejercicio 2016. Las principales variaciones registradas los ingresos y gastos de explotación y en resultado financiero se detallan en las demás secciones de este informe.

EBITDA

EBITDA (Millones de Reales brasileños)	2017	2016	Var. (%)
Resultado del ejercicio	1.001	334	200
+ Gastos por impuestos (IRPJ y CSLL)	644	33	1.851,52
+ Resultado financiero, neto	997	1.437	(30,62)
+ Amortizaciones y pérdidas por deterioro	850	834	1,92
= EBITDA	3.492	2.638	32,41

El EBITDA («*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*») [acrónimo en inglés para beneficio antes de intereses, impuestos y amortizaciones] es el resultado de explotación obtenido por una compañía antes de aplicar los correspondientes impuestos y tasas fiscales, los intereses y las amortizaciones a los que debe hacer frente. Este indicador informa al inversor sobre la capacidad que tiene una compañía para generar recursos a través de su actividad ordinaria. El EBITDA es una medida no contable adoptada por la Compañía y conciliada con sus estados financieros con arreglo a lo dispuesto en el Oficio Circular/CVM/SNC/SEP N° 01/2007 y en la Instrucción CVM N° 527 de 4 de octubre de 2012. El EBITDA es una medida que no forma parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Brasil (PCGA) o de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por lo tanto no tiene un significado estandarizado y puede no ser comparable con medidas similares suministradas por otras compañías. El EBITDA no debe considerarse de forma aislada o como un sustituto al beneficio neto, como un indicador de rendimiento operativo o de flujos de efectivo, ni tampoco como un indicador de liquidez o de capacidad de pago de la deuda.

El EBITDA de la Compañía aumentó un 32,41% en el ejercicio 2017 respecto del ejercicio anterior. En línea con el aumento del EBITDA, el margen de EBITDA se incrementó entre los periodos comparados hasta situarse en un 16,09% en 2017, frente al margen del 14,05% alcanzado en 2016.

Los principales factores que afectaron al resultado del ejercicio se describen a continuación:

Ingresos de explotación consolidados

Ingresos procedentes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a 23.701 millones de reales en el ejercicio 2017, con un incremento del 1,16% respecto de los 23.430 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 20.438 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 20.458 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016, lo que representa un descenso del 0,10%. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Aumento de los ingresos procedentes de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado “banderas tarifarias”: 454 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2017 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.

- Reducción del 1,36% en el volumen de ventas de energía eléctrica a consumidores finales.
- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio del 3,78% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2016 (con efectos en los resultados de 2017).
- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio de menos 10,66% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2017.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a:

- Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais.
- Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado eléctrico regulado (“ACR”).
- La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo].

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

El mercado consolidado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en el ejercicio 2017 en comparación con el ejercicio 2016 por grupos de consumo y volumen de ventas.

Consolidado	MWh (1)		
	2017	2016	Var. (%)
Residencial o doméstico	10.008.423	9.915.807	0,93
Industrial	17.760.807	19.494.391	(8,89)
Comercial, servicios y otros	7.507.310	6.572.980	14,21
Rural	3.651.472	3.574.724	2,15
Administraciones públicas	865.803	885.748	(2,25)
Alumbrado público	1.366.938	1.350.405	1,22
Servicio público	1.301.135	1.252.043	3,92
Subtotal	42.461.888	43.046.098	(1,36)
Consumo propio	37.477	37.140	0,91
	42.499.365	43.083.238	(1,36)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	12.777.405	12.508.453	2,15
Total	55.276.770	55.591.691	(0,57)

(1) Información no auditada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado (“CCEAR”) y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

El volumen de ventas en el grupo industrial disminuyó un 8,89% entre los periodos comparados, como consecuencia de la migración de clientes del suministro a tarifa al mercado libre y, en menor medida, a la ralentización de la actividad económica industrial en 2017, lo cual tuvo un efecto directo en el consumo de electricidad de este segmento.

Por su parte, el volumen de ventas se incrementó en los grupos comercial y servicios, rural y servicio público, debido a los siguientes factores:

- Grupo comercial y de servicios: Aumento del 14,21%, a raíz principalmente de la incorporación de nuevos clientes a la cartera de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A..

- Grupo rural: Aumento del 2,15%, debido principalmente a la intensificación de las actividades de riego y la agropecuaria, así como al crecimiento de la base de consumidores de este segmento.
- Grupo servicio público: Aumento del 3,92%, como consecuencia de la conexión de nuevos consumidores (puntos de suministro) a la red eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., así como al aumento del consumo de media y alta tensión en las actividades de captación, tratamiento y distribución de agua.

Ingresos procedentes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”)⁸

Los ingresos procedentes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. disminuyeron un 5,56% entre los periodos comparados, ascendiendo a 1.611 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.705 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Reducción del 0,52% en la tarifa de los clientes libres como consecuencia del ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2016.
- Aumento del 10,92% en el volumen de energía distribuida de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., debido principalmente a la reanudación de la producción industrial del sector de ferroaleaciones en 2016.
- Reducción de aproximadamente 40% del peaje de distribución en el ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2017.

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros⁹

La Compañía reconoce en sus estados financieros la diferencia entre los costos no controlables efectivamente soportados en el periodo –destacando las aportaciones al fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)” y las compras de energía eléctrica– y los costos no controlables estimados, que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.. El sobrecosto provocado por estas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto a través de los incrementos futuros de la tarifa eléctrica. En el ejercicio 2017, esta diferencia supuso un incremento de los ingresos por importe de 988 millones de reales, frente a una reducción por importe de 1.455 millones de reales en el ejercicio 2016, lo que generó un activo financiero que será soportado por los consumidores en el siguiente ajuste tarifario. Esta variación se debe principalmente a los mayores costos derivados de compras de energía eléctrica en 2017 (en 2016 se produjo una reducción de los costos por este concepto).

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

⁸ N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

⁹ N.T. Los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costos no controlables (cuenta “CVA”) y de otros componentes financieros representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costos no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costos efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la Selic, el tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecosto provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto en los incrementos tarifarios futuros.

Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad

Los ingresos por este concepto ascendieron a 373 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 751 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016.

En el ejercicio anterior, a raíz de la definición por el Ministerio de Minas y Energía de Brasil de los criterios de actualización de las compensaciones a pagar por los activos de transporte de electricidad, la Compañía procedió a registrar de forma retroactiva al ejercicio 2013 el importe actualizado de dichas compensaciones sobre la base del costo del capital propio, lo que impactó de manera significativa la cifra de ingresos por este concepto.

Cabe destacar que en 2017 CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. registró el importe de 149 millones de reales, correspondiente a la porción de los activos que no se habían incluido en la base de remuneración de los activos de transporte de electricidad durante las revisiones tarifarias anteriores.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de generación eléctrica

En el ejercicio 2017, la Compañía reconoció un ingreso por importe total de 272 millones de reales, relativo al ajuste del saldo no amortizado de las concesiones hidroeléctricas de São Simão y Miranda, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 291/2017 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a 860 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 161 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016, lo que supone un aumento del 435,02%. Esta variación obedece esencialmente a los factores siguientes:

- Aumento del 244,28% en el precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”): 324,17 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2017, frente a un precio medio de 91,16 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2016.
- Aumento del volumen de energía disponible para liquidación en el mercado mayorista en 2017.

Ingresos procedentes del suministro de gas natural

A 31 de diciembre de 2017, los ingresos en concepto de suministro de gas natural ascendieron a 1.759 millones de reales, frente a los 1.444 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016, lo que supone un incremento del 21,81%. Esta variación es consecuencia fundamentalmente del aumento del 23,72% en el volumen de ventas entre los periodos comparados: 1.319.242 m³ en 2017, frente a 1.066.351 m³ en 2016.

Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.119 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.193 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 6,20%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se

corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos se situaron en 2.234 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, un 9,51% más que los 2.040 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Entre éstas se incluyen los ingresos procedentes de las concesiones de transporte de electricidad; del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad; y de la actualización financiera de la contraprestación pagada a cambio de los derechos de explotación de concesiones hidroeléctricas.

Para más información sobre la composición de los ingresos de explotación, véase la nota 26 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 11.151 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 10.497 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2016, lo que representa un incremento del 6,23%.

Aportaciones a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Las aportaciones al fondo sectorial CDE se fijan por el regulador ANEEL por medio de resolución, y tienen por finalidad proveer fondos para cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón mineral; y compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

Los gastos en concepto de la CDE ascendieron a 1.822 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 2.074 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Cargas del consumidor: “banderas tarifarias”

El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costos de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor costo de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado *spot* y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costos de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costos de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costos de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Las cargas soportadas por los consumidores como consecuencia de la aplicación del sistema de “banderas tarifarias” se situaron en 454 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 360 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Esta variación se deriva del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos, con la consecuente entrada en vigor de las banderas amarilla y roja, lo que llevó a que en 2017 los consumidores tuvieran que abonar cuantías adicionales por cada 100 kWh de electricidad consumida.

Impuesto ICMS¹⁰

Los gastos con el impuesto ICMS ascendieron a 5.847 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 5.211 millones de reales en el ejercicio 2016. El aumento obedece principalmente a la adhesión de la Compañía en octubre de 2017 a un plan de regularización de deudas fiscales (“PRCT”) implementado por el Gobierno del Estado de Minas Gerais. El efecto de la adhesión de la Compañía al plan fue reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2017 como sigue: 562 millones de reales se contabilizaron como deducciones a los ingresos, 31 millones de reales como gasto financiero y 1 millón de reales como gastos operativos.

Gastos de explotación (excluido el resultado financiero)

Los gastos de explotación se incrementaron un 18,32% entre los periodos comparados, situándose en 18.817 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 15.903 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 27 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Gastos de personal

Los gastos de personal se redujeron un 0,99% entre los periodos comparados, situándose en 1.627 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a los 1.643 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2016. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Incremento salarial del 8,50% concedido a partir de noviembre de 2016 (con efectos en los resultados de 2017) como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Reconocimiento en el resultado de los ejercicios 2017 y 2016 de gastos derivados de la implementación de un plan de bajas voluntarias incentivadas por importe de 214 millones de reales y 93 millones de reales, respectivamente.
- Incremento salarial del 1,83% concedido a partir de noviembre de 2017 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.

En contrapartida, el número medio de empleados se redujo en un 14,31% entre los periodos comparados: 6.447 trabajadores en 2017, frente a 7.524 trabajadores en 2016.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 10.920 millones de reales en el ejercicio 2017, un 32,00% más que los 8.273 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Este aumento obedece principalmente a los factores siguientes:

¹⁰ N.T. ICMS: Impuesto a la Circulación de Mercancías y Servicios, por sus siglas en portugués. El ICMS tiene carácter estatal y grava las ventas de mercancías, así como los servicios de transporte de las mismas de un estado a otro, aunque no exista venta. El tipo aplicable lo fija cada estado de la Federación brasileña.

- Aumento del 40,00% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en subastas en el ámbito del mercado regulado –3.556 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 2.540 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016–, como consecuencia principalmente del mayor despacho de generación térmica debido al bajo nivel de los embalses hidroeléctricos y el consecuente aumento de los costos de compras de combustible para la generación de electricidad por dichas plantas.
- Aumento del 8,65% en los gastos derivados de las compras de energía eléctrica producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): 1.243 millones de reales a cierre de 2017, frente a 1.144 millones de reales a cierre de 2016. Esta variación se debe fundamentalmente al aumento de la tarifa, que se incrementó de US\$25,78/kW*mes en 2016 a US\$28,73/kW*mes a partir de enero de 2017.
- Aumento del 97,50% en los gastos derivados de las compras de energía eléctrica en el mercado eléctrico de corto plazo –1.503 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 761 millones de reales en el ejercicio 2016–, como consecuencia fundamentalmente de la mayor variación del precio *spot* medio de la electricidad (denominado “PLD”): 324,17 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2017, frente a un precio medio de 94,16 reales por megavatio-hora a 31 de diciembre de 2016.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 27 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cargos por el uso de la red de transporte de electricidad

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte eléctrico ascendieron a 1.174 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 947 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2016, lo que supone un aumento del 23,97%

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Provisiones

Las provisiones se situaron en 854 millones de reales a 31 de diciembre de 2017, frente a provisiones por importe de 704 millones de reales a 31 de diciembre de 2016.

Con respecto a las provisiones por contingencias, destacan las siguientes:

- La reducción de las pérdidas estimadas derivadas de insolvencias y clientes de dudoso cobro, que se situaron en 248 millones de reales en 2017, frente a pérdidas estimadas de 382 millones de reales en 2016.

- El crecimiento de las provisiones laborales, que ascendieron a 206 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a 120 millones de reales en el ejercicio 2016. El aumento de las provisiones por este concepto se deriva de la revisión de las pérdidas estimadas con respecto a demandas en las que se cuestiona, entre otros aspectos, la base de cálculo de los complementos salariales de peligrosidad, la externalización o subcontratación de trabajadores para el ejercicio de las actividades-fin de la Compañía, y la responsabilidad subsidiaria / solidaria de la Compañía en querrelas laborales.

Para más información, véase la nota 24 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Costos de construcción de infraestructuras

Los costos por este concepto ascendieron a 1.119 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 1.193 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 6,20%. Los costos de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Compras de gas natural

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a 1.071 millones de reales en el ejercicio 2017, frente a los 877 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 22,06%. Esta variación se deriva fundamentalmente del aumento del 23,11% en el volumen de compras entre los periodos comparados (1.309.459 m³ en 2017, frente a 1.063.677 m³ en 2016), el cual fue parcialmente compensado por la reducción de las cargas derivadas del nuevo acuerdo firmado entre la filial gasista COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) y la petrolera brasileña PETRÓLEO BRASILEIRO, S.A. (PETROBRAS), por el que se redujo el compromiso de compras diarias de gas por parte de la Compañía.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

En el ejercicio 2017, se contabilizó una reversión de 229 millones de reales en los gastos por este concepto, frente a gastos por importe de 345 millones de reales en el ejercicio 2016. Este resultado obedece a modificaciones en el seguro de vida que supusieron una reducción del 20% en el capital asegurado de los jubilados por cada periodo de 5 años a partir de los 60 años hasta el mínimo del 20%, lo que representó una disminución por importe de 619 millones de reales en el saldo del epígrafe “Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales” a 31 de diciembre de 2017.

Para más información, véase la nota 23 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Ajuste por deterioro de valor de inversión realizada en participada

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en la participada RENOVA ENERGIA, S.A.. Para más información, véase la nota 16 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación o puesta en equivalencia

En el ejercicio 2017, la Compañía registró una pérdida por importe de 252 millones de reales derivada de la contabilización de inversiones por el método de la participación o puesta en equivalencia, frente a una pérdida por este concepto por importe de 302 millones de reales en el ejercicio 2016. Esta variación

obedece principalmente a los mejores resultados de la participada LIGHT, S.A. en 2017, que aportó 35 millones de reales al resultado del ejercicio, frente a una pérdida de 121 millones de reales en 2016.

Para más información, véase la nota 16 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Resultado financiero, neto

En el ejercicio 2017, los gastos financieros netos ascendieron a 997 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 1.437 millones de reales en el ejercicio anterior. En la comparación entre el resultado financiero de los ejercicios 2017 y 2016 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Reducción del 20,91% en las cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: 1.467 millones de reales a cierre de 2017, frente a 1.860 millones de reales a cierre de 2016. Este resultado se deriva de la reducción del costo de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] como consecuencia de la menor variación del CDI entre los periodos comparados: 9,93% a 31 de diciembre de 2017, frente a 14,06% a 31 de diciembre de 2016.
- Reducción del resultado neto de diferencias de cambio: gastos netos de 53 millones de reales a cierre de 2017, frente a ingresos netos de 26 millones de reales a cierre de 2016. Este resultado obedece esencialmente al reconocimiento en 2017 por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. de un gasto por importe de 57 millones de reales derivado de una emisión de eurobonos referenciada al dólar estadounidense.
- Reducción del 55,62% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: 109 millones de reales a cierre de 2017, frente a 245 millones de reales a cierre de 2016. Esta variación obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 2,95% a 31 de diciembre de 2017, frente a 6,29% a 31 de diciembre de 2016.
- Aumento de los gastos derivados de la actualización financiera sobre los saldos de la cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros: gastos netos de 42 millones de reales a cierre de 2017, frente a ingresos netos de 204 millones de reales a cierre de 2016. El resultado de 2016 se vio impactado por el efecto del complemento aprobado por el regulador ANEEL en mayo de 2016.
- Reducción del 35,34% en los ingresos procedentes de inversiones financieras: 205 millones de reales a cierre de 2017, frente a 317 millones de reales a cierre de 2016. Este resultado se debe principalmente a la menor variación del tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] entre los periodos comparados: 9,93% a 31 de diciembre de 2017, frente a 14,06% a 31 de diciembre de 2016.
- Aumento de los ingresos derivados de la actualización financiera sobre depósitos judiciales: 191 millones de reales a cierre de 2017, frente a 46 millones de reales a cierre de 2016. En 2017, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. reconoció un ingreso por importe de 82 millones de reales como consecuencia de la reversión de la provisión constituida para cubrir el riesgo de pérdida derivado de la demanda judicial sobre la constitucionalidad de la inclusión del impuesto ICMS en la base imponible de los impuestos PIS-PASEP y COFINS.
- Gastos derivados de la actualización financiera sobre las ventas anticipadas de energía eléctrica por importe de 46 millones de reales en 2017, como consecuencia de los contratos de adelanto de suministro firmados durante el ejercicio.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 28 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)¹¹

En el ejercicio 2017, los gastos de la Compañía relacionados con el pago de impuestos (IRPJ y CSLL) ascendieron a 644 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 1.645 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 37,80%. En el ejercicio 2016, los gastos por este concepto se situaron en 33 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 368 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 8,97%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 10 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

¹¹ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (Impuesto sobre los beneficios) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (Contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles negativas de hasta el 30% del beneficio real.

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

Ingresos de explotación consolidados

La composición de los ingresos de explotación es la siguiente:

Consolidado (Cifras en millones de Reales brasileños)	2016	2015 (reexpresado)	Var. (%)
Ingresos procedentes de las ventas de electricidad	23.430	22.526	4,01
Ingresos procedentes del peaje de acceso a la red de distribución eléctrica ("TUSD")	1.705	1.465	16,38
Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta "CVA" de costos no controlables (1)	(1.455)	1.704	(185,39)
Ingresos de la actividad de transporte de electricidad			
Ingresos procedentes de las concesiones de transporte eléctrico	312	261	19,54
Ingresos de construcción de infraestructuras de transporte eléctrico	54	146	(63,01)
Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte eléctrico	751	101	643,56
Ingresos de construcción de infraestructuras de distribución eléctrica	1.139	1.106	2,98
Ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad	8	576	(98,61)
Ingresos procedentes de la actualización financiera de la contraprestación pagada a cambio de los derechos de explotación de concesiones hidroeléctricas (1)	299		
Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo ("CCEE")	161	2.425	(93,36)
Ingresos procedentes del suministro de gas	1.444	1.667	(13,38)
Otros ingresos de explotación	1.422	1.441	(1,25)
Impuestos y cargas sobre los ingresos	(10.497)	(11.549)	(9,11)
Ingresos de explotación, netos	18.773	21.868	(14,15)

(1) Para más información, véase la nota 14 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Ingresos procedentes de las ventas de electricidad

Los ingresos generados por las ventas de electricidad ascendieron a 23.430 millones de reales en el ejercicio 2016, con un incremento del 4,01% respecto de los 22.526 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015. El desglose de los ingresos procedentes de las ventas de electricidad por grupos de consumo entre los periodos comparados es el que se muestra en la tabla a continuación:

Consolidado (Cifras en millones de Reales brasileños)	2016		2015	
Residencial	7.819		7.297	
Industrial	5.396		5.781	
Comercial, servicios y otros	4.359		3.956	
Rural	1.463		1.407	
Administraciones públicas	545		548	
Alumbrado público	528		533	
Servicio público	547		540	
Subtotal	20.657		20.062	
Consumo propio				
Energía pendiente de facturación, neta	(199)		257	
	20.458		20.319	
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (*)	2.713		2.358	
Energía pendiente de facturación, neta	259		(151)	
Total	23.430		22.526	

(*) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

Ventas a consumidores finales

Los ingresos generados por las ventas de electricidad a consumidores finales (excluido el consumo propio) se situaron en 20.458 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 20.319 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015, lo que representa un incremento del 0,68%. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Ajuste tarifario extraordinario de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio del 28,76% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 2 de marzo de 2015 (con efectos en los resultados de 2016).

- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio del 7,07% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 8 de abril de 2015 (con efectos en los resultados de 2016).
- Ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., con impacto medio del 3,78% en las tarifas eléctricas de los consumidores a partir del 28 de mayo de 2016.
- Reducción de los ingresos procedentes de la aplicación del sistema de señalización de costos de generación denominado “banderas tarifarias”: 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 1.067 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Esta variación se deriva de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos en 2016, con la consecuente ausencia de incrementos adicionales en la tarifa a pagar por los consumidores por aumento de los costos de generación.
- Reducción del 6,47% en el volumen de ventas de energía eléctrica a consumidores finales.

Evolución del mercado de la Compañía

El mercado eléctrico consolidado de Cemig comprende las ventas de electricidad a:

- Los consumidores a tarifa regulada dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais.
- Los clientes a precio libre ubicados en el Estado de Minas Gerais y en otros estados de Brasil, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- Otros agentes del sector eléctrico –comercializadores, generadores y productores independientes de energía–, en el ámbito del mercado eléctrico liberalizado (“ACL”).
- Las compañías distribuidoras de electricidad, en el ámbito del mercado eléctrico regulado (“ACR”).
- La Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica (CCEE) [el mercado eléctrico de corto plazo].

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones entre las entidades del Grupo.

En 2016, las ventas totales de electricidad del Grupo Cemig sumaron 55.592 GWh, lo que representa un descenso del 2,3% en comparación con los 56.904 GWh registrados en 2015. Por su parte, el volumen de energía transportada hacia los clientes libres a través de los sistemas de transporte y distribución eléctrica alcanzó los 16.338 GWh en 2016, lo que supone un incremento del 9,7% con respecto a 2015.

El volumen de ventas de energía eléctrica en los últimos cinco años se muestra en la gráfica siguiente:

Ventas de electricidad (GWh facturados): consumidores finales



El mercado consolidado de Cemig se desglosa en la siguiente tabla, con el detalle de las transacciones en 2016 en comparación con 2015.

Consolidado	GWh (1)		
	2016	2015	Var. (%)
Residencial	9.916	9.830	0,87
Industrial	19.494	22.969	(15,13)
Comercial, servicios y otros	6.573	6.434	2,16
Rural	3.575	3.380	5,77
Administraciones públicas	886	892	(0,67)
Alumbrado público	1.350	1.326	1,81
Servicio público	1.252	1.204	3,99
Subtotal	43.046	46.035	(6,49)
Consumo propio	37	38	(2,63)
	43.083	46.072	(6,49)
Ventas mayoristas a otros agentes en los mercados liberalizado y regulado (2)	12.508	10.831	15,48
Total	55.592	56.904	(2,31)

(1) Información no auditada por el auditor externo.

(2) Incluye los contratos de comercialización de energía eléctrica en el mercado regulado ("CCEAR") y los contratos bilaterales firmados con otros sujetos del sector eléctrico.

El consumo de energía eléctrica ha sido afectado principalmente por las condiciones adversas de la coyuntura política y económica nacional, combinado con los sucesivos aumentos de la tarifa eléctrica que tuvieron lugar particularmente en 2015.

El desempeño de las ventas de electricidad a los distintos grupos de consumo obedece principalmente a los factores siguientes:

Grupo residencial o doméstico: El consumo de los hogares experimentó un leve aumento del 0,87% entre los periodos comparados. Este aumento es consecuencia de la incorporación de 160 mil nuevos puntos de suministro en 2016, parcialmente compensado por una reducción del 1,35% en el consumo medio mensual por hogar, que se situó en 124,6 kWh/mes, frente a 126,3 kWh/mes en 2015.

Grupo industrial: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento industrial disminuyó un 15,13% entre 2016 y 2015. Esta reducción obedece fundamentalmente a los factores siguientes:

- Menor disponibilidad de energía para comercialización debido a las condiciones de renovación de las concesiones.
- Reducción del consumo de los clientes industriales en función de la continua retracción de la actividad económica en el Estado de Minas Gerais (principalmente la minera) y en Brasil, y así como del pobre desempeño de la economía internacional.

Grupo comercial y de servicios: El consumo de los clientes libres y regulados del segmento comercial y de servicios dentro de la zona de concesión de la Compañía en el Estado de Minas Gerais y en otros estados brasileños se incrementó un 2,16% entre 2016 y 2015, como consecuencia fundamentalmente del crecimiento del volumen de energía facturada por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y sus filiales a los clientes libres, parcialmente compensado por la reducción del volumen facturado a los consumidores a tarifa regulada de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A..

Grupo rural: El consumo del segmento rural aumentó un 5,77% en 2016 con respecto a 2015, como consecuencia del bajo volumen de lluvias en el periodo húmedo, en los meses de febrero a abril de 2016, y de las temperaturas más altas a lo largo del primer semestre de 2016, lo que llevó al mayor uso de los sistemas de riego.

Otros grupos de consumo: El consumo total de los demás segmentos –Administraciones públicas, Alumbrado público, Servicio público y Consumo propio– se incrementó un 1,89% en 2016 con respecto a 2015.

Ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados libre y regulado

Los ingresos provenientes de las ventas mayoristas de electricidad a otros agentes en los mercados libre y regulado ascendieron a 2.972 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.208 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone un aumento del 34,60%. Esta variación se debe al crecimiento del 15,48% en el volumen de ventas de energía eléctrica a otras compañías de distribución de electricidad entre los periodos comparados: 12.508 GWh a cierre de diciembre de 2016, en comparación con 10.831 GWh a cierre de diciembre de 2015.

Ingresos procedentes del peaje de acceso a las redes de distribución (“TUSD”)¹²

Los ingresos procedentes del derecho de uso de la red de distribución eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. se incrementaron un 16,38% entre los periodos comparados, ascendiendo a 1.705 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.465 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. El peaje de acceso a las redes de distribución eléctrica es abonado por los clientes libres en función de la energía distribuida. La cifra de ingresos por este concepto se ha visto impactada principalmente por los factores siguientes:

- Impacto tarifario del 96,21% en 2015, como consecuencia de los ajustes tarifarios de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. en 2015: el extraordinario, que se aplicó a partir del 2 de marzo; y el anual, que se aplicó a partir del 8 de abril (con efectos en los resultados de 2016).
- Reducción del 0,52% en la tarifa de los clientes libres como consecuencia del ajuste tarifario anual de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. que se aplicó a partir del 28 de mayo de 2016.
- Aumento del 10,92% en el volumen de energía distribuida de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., debido principalmente a la reanudación de la producción industrial del sector de ferroaleaciones en 2016.

Garantía concesional de suficiencia tarifaria: cuenta “CVA” (costos no controlables) y otros componentes financieros¹³

La Compañía reconoce en sus estados financieros la diferencia entre los costos no controlables efectivamente soportados en el periodo –destacando las aportaciones al fondo sectorial “Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)” y las compras de energía eléctrica– y los costos no controlables estimados, que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.. El sobrecosto provocado por estas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto a través de los incrementos futuros de la tarifa eléctrica. En el ejercicio 2016, esta diferencia supuso una reducción de los ingresos por importe de 1.455 millones de reales, frente a un incremento por importe de 1.704 millones de reales en el ejercicio 2015, lo que generó un pasivo financiero que será restituido a los consumidores en el siguiente ajuste tarifario. Esta variación se debe principalmente a los menores costos derivados de compras de energía eléctrica en 2016.

Para más información, véase la nota 14 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

¹² N.T. TUSD: siglas en portugués para la tarifa de acceso (peaje) por el uso de las redes de distribución eléctrica. Las actividades de transporte y distribución de electricidad permanecen bajo un esquema regulado debido a que, dadas sus características intrínsecas, son monopolios naturales. Así, los costos de las redes son repercutidos a los consumidores a través de los peajes o tarifas de acceso por el uso de dichas redes. Las tarifas de acceso son precios regulados fijados por el regulador y revisados de acuerdo con la metodología aprobada en la normativa al efecto.

¹³ N.T. Los saldos remanentes (activos o pasivos) de la eventual insuficiencia de reconocimiento o resarcimiento por la tarifa de los costos no controlables (cuenta “CVA”) y de otros componentes financieros representan las desviaciones positivas y negativas producidas entre los costos no controlables estimados –que sirven de base para el cálculo del ajuste de la tarifa eléctrica– y los costos efectivamente soportados por la Compañía. Los ajustes positivos o negativos de la tarifa eléctrica son establecidos como compensación de estas desviaciones y se registran como mayor o menor ingreso de ejercicios futuros. Las variaciones se actualizan de acuerdo con la Selic, el tipo de interés de referencia de la economía brasileña. El sobrecosto provocado por las mencionadas desviaciones es registrado como ingreso en aquellos casos en que se reconoce a la Compañía la compensación de dicho sobrecosto en los incrementos tarifarios futuros.

Ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad

Los ingresos por este concepto ascendieron a 8 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 576 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Esta variación se debe a la reducción en la estimación de los activos financieros que serán compensados al final de la concesión de distribución de electricidad después de la renovación del contrato de concesión en diciembre de 2015.

Para más información, véase la nota 14 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Ingresos procedentes del pago de compensaciones por los activos de transporte de electricidad

En el ejercicio 2016, la Compañía reconoció ingresos por este concepto por importe de 751 millones de reales, que se desglosan como sigue:

- 20 millones de reales, correspondientes a la diferencia entre el importe fijado el 23 de febrero de 2015 a raíz de la revisión preliminar llevada a cabo por el regulador ANEEL con respecto al informe remitido por la Compañía, el cual fue de 1.157 millones de reales, y el importe fijado con motivo de la revisión final.
- 90 millones de reales, correspondientes a la diferencia entre la variación de los índices de precios IGP-M e IPCA, considerando que la Compañía había actualizado el saldo de las compensaciones a recibir hasta mayo de 2016 de acuerdo con el índice de precios IGP-M.
- 438 millones de reales, correspondientes a la actualización del saldo de las compensaciones a recibir sobre la base del costo del capital propio, equivalente al 10,44% anual.
- 44 millones de reales, correspondientes a la actualización hasta mayo de 2016 del saldo de las compensaciones a recibir, de acuerdo con el índice de precios IGP-M.
- 159 millones de reales, correspondientes a la actualización relativa al periodo entre julio y diciembre de 2015 del saldo de las compensaciones a recibir, de acuerdo con el índice de precios IPCA y sobre la base del costo del capital propio, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 120/2016 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil.

El importe a recibir a 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.805 millones de reales (frente a 1.054 millones de reales a 31 de diciembre de 2015).

Para más información, véase la nota 14 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Ingresos procedentes de transacciones de energía en el mercado eléctrico de corto plazo (Cámara de Comercialización de Energía Eléctrica, CCEE)

Los ingresos por este concepto ascendieron a 161 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.425 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone un descenso del 93,36%.

La cantidad de energía disponible para liquidación al precio *spot* en el mercado mayorista experimentó una reducción en 2016, debido principalmente a la asignación de la energía generada por la hidroeléctrica de São Simão para suministro al mercado eléctrico regulado a partir del 16 de septiembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 432/2015 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil. En tal sentido, la Compañía pasó a reconocer sólo los ingresos relativos a la prestación de los servicios de operación y mantenimiento de dicha planta, mientras que la cantidad de energía

disponible por la Compañía fue utilizada básicamente para atender los contratos firmados con consumidores finales y otras compañías distribuidoras de electricidad.

Ingresos procedentes del suministro de gas natural

A 31 de diciembre de 2016, los ingresos en concepto de suministro de gas natural ascendieron a 1.444 millones de reales, frente a los 1.667 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015, lo que supone una reducción del 13,38%. Esta variación es consecuencia fundamentalmente de la disminución del volumen de ventas entre los periodos comparados: 1.066.351 m³ en 2016, frente a 1.414.464 m³ en 2015; lo cual fue parcialmente compensado por el aumento de la tarifa de suministro.

Ingresos de construcción de infraestructuras

Los ingresos por este concepto ascendieron a 1.193 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.252 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 4,71%. Los ingresos de construcción se compensan en su totalidad con los costos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Otros ingresos de explotación

Las demás partidas de ingresos se situaron en 1.733 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, un 19,04% más que los 1.702 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015.

Impuestos y cargas sobre los ingresos

Los impuestos y cargas sobre los ingresos se situaron en 10.497 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 11.549 millones de reales contabilizados por este concepto en el ejercicio 2015, lo que representa una reducción del 9,11%.

Aportaciones a la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE)

Las aportaciones al fondo sectorial CDE se fijan por el regulador ANEEL por medio de resolución, y tienen por finalidad proveer fondos para cubrir las subvenciones concedidas por la aplicación de la tarifa social eléctrica a clientes de bajos ingresos; promover la generación de energía en sistemas eléctricos aislados a través de la Cuenta de Consumo de Combustibles (CCC); asegurar el pago de compensaciones por concesiones; promover la competitividad de la energía producida a partir del carbón mineral; y compensar los descuentos aplicados en las tarifas de uso de los sistemas de distribución eléctrica y en las tarifas de electricidad.

Los gastos en concepto de la CDE ascendieron a 2.074 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 2.870 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Cargas del consumidor: “banderas tarifarias”

El sistema de “banderas tarifarias” (verde, amarilla y roja) responde a cambios mensuales en las tarifas de energía aplicadas a los clientes para señalar aumentos en los costos de compra de energía como consecuencia de la puesta en marcha de las centrales térmicas en caso de una hidrología desfavorable. El color de la bandera se indica en la factura eléctrica del consumidor, señalizando el mayor costo de producción de energía en el periodo. El objetivo es mitigar la exposición de los flujos de caja de los

distribuidores a los altos precios de la energía, reduciendo la diferencia entre el precio pagado por los distribuidores por la energía en el mercado *spot* y el precio pagado por los consumidores a través de la tarifa. La bandera verde indica costos de compra de energía bajos basados en un suministro esencialmente hidroeléctrico y no implica cambios en la tarifa a pagar por los consumidores. La bandera amarilla indica que los costos de generación se están incrementando debido al uso de energía térmica en el mix de generación. La bandera roja indica situaciones en las que los costos de suministro se estarían encareciendo por el uso de térmicas poco eficientes.

Las cargas soportadas por los consumidores como consecuencia de la aplicación del sistema de “banderas tarifarias” se situaron en 360 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a 1.067 millones de reales a 31 de diciembre de 2015. Esta variación se deriva de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos en 2016, con la consecuente ausencia de cuantías adicionales a pagar por los consumidores por aumento de los costos de generación.

Otros impuestos y cargas sobre los ingresos

Las demás variaciones se refieren a los impuestos que se calculan como un porcentaje sobre la facturación, por lo que son directamente proporcionales a la evolución de la cifra de ingresos de la Compañía.

Gastos de explotación (excluido el resultado financiero)

Los gastos de explotación disminuyeron un 13,04% entre los periodos comparados, situándose en 15.903 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 18.288 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015. Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 26 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se detallan las principales variaciones experimentadas por los gastos de explotación entre los periodos comparados.

Compras de energía eléctrica

Los gastos derivados de las compras de energía eléctrica para reventa se situaron en 8.273 millones de reales en el ejercicio 2016, un 13,30% menos que los 9.542 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior. Esta reducción obedece principalmente a los factores siguientes:

- Reducción del 36,15% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en subastas en el ámbito del mercado regulado –2.540 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 3.978 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015–, como consecuencia principalmente de la mejora del nivel de los embalses hidroeléctricos y la consecuente disminución de los costos de compras de combustible para la generación de electricidad por plantas térmicas, cuya operación fue suspendida.
- Reducción del 34,03% en los gastos derivados de las compras de energía eléctrica producida por la hidroeléctrica Itaipú Binacional (cuyo precio se fija en dólares estadounidenses): 1.144 millones de reales a cierre de 2016, frente a 1.734 millones de reales a cierre de 2015. Esta variación se debe fundamentalmente a la reducción de la tarifa, que bajó de US\$38,07/kW*mes en 2015 a US\$25,78/kW*mes a partir de enero de 2016.
- Aumento del 18,72% en los gastos derivados de compras de energía eléctrica en el mercado liberalizado: 3.279 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a 2.762 millones de reales en el ejercicio 2015. Esta variación obedece fundamentalmente al aumento del 24,41% en el volumen de compras de energía eléctrica realizado por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. (19.002.578

MWh en 2016, en comparación con 15.273.685 MWh en 2015), como consecuencia de la disminución de la capacidad de generación propia debido a la terminación de algunas concesiones hidroeléctricas. Ello se reflejó en el aumento del 118,25% en las compras de energía eléctrica de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.: 537 millones de reales a cierre de 2016, frente a 252 millones de reales a cierre de 2015.

- Reducción del 18,61% en las compras de energía en el mercado eléctrico de corto plazo –761 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a 935 millones de reales en el ejercicio 2015–, como consecuencia fundamentalmente de la menor variación del precio *spot* de la electricidad en el mercado mayorista.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Para más información sobre la composición de los gastos de explotación, véase la nota 26 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Cargos por el uso de la red de transporte de electricidad

Los gastos por este concepto se refieren al peaje de acceso y otros cargos a las infraestructuras de transporte en alta tensión integrantes del Sistema Interconectado Nacional (SIN), recaudadas de generadores y distribuidores de energía eléctrica. Estos cargos son fijados por el regulador ANEEL por medio de resolución.

Los cargos por el uso de la red de transporte ascendieron a 947 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 999 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015, lo que supone una disminución del 5,21%.

Los gastos por este concepto se incluyen entre los costos no controlables, con lo que las desviaciones producidas entre estos costos estimados y los costos reales efectivamente soportados se compensan en los incrementos tarifarios futuros.

Provisiones y otros ajustes

Las provisiones y otros ajustes se situaron en 704 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 1.401 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015, lo que supone una reducción del 49,75%. Esta variación obedece principalmente al ajuste de 55 millones de reales efectuado en la provisión para pérdidas derivadas del ejercicio de opciones de venta sobre las acciones de la participada PARATI, S.A. – PARTICIPAÇÕES EM ATIVOS DE ENERGIA ELÉTRICA, frente a una provisión por importe de 1.079 millones de reales en 2015. En el ejercicio 2016, las acciones de la participada LIGHT, S.A. – una importante variable para la valoración a valor razonable de la opción de venta de acuerdo con el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”)–, se revalorizaron un 76,24%. Asimismo, a lo largo de 2016 la Compañía recibió el importe de 498 millones de reales en concepto de dividendos de las sociedades que integran el Grupo PARATI, lo que permitió una reducción de 702 millones de reales en el importe del precio de ejercicio.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Gastos de personal

Los gastos de personal se incrementaron un 14,49% entre los periodos comparados, situándose en 1.643 millones de reales a 31 de diciembre de 2016, frente a los 1.435 millones de reales contabilizados a 31 de diciembre de 2015. Esta variación obedece principalmente a los factores siguientes:

- Incremento salarial del 3,00% concedido a partir de marzo de 2015 como consecuencia de un arbitraje laboral presentado por entidades sindicales (con efectos en los resultados de 2016).
- Incremento salarial del 10,33% concedido a partir de noviembre de 2015 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo (con efectos en los resultados de 2016).
- Incremento salarial del 8,50% concedido a partir de noviembre de 2016 como consecuencia del Convenio Colectivo de Trabajo.
- Reconocimiento en el resultado del ejercicio 2016 de gastos derivados de la implementación de un plan de bajas voluntarias incentivadas por importe de 93 millones de reales.

Participación en beneficios (empleados y administradores)

Los gastos en concepto de participación en beneficios de empleados y administradores ascendieron a 7 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 137 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015. Esta variación se deriva de la disminución del resultado de la Compañía, que representa la base de cálculo para el pago de las participaciones, teniendo en cuenta que los convenios colectivos son unificados.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

En el ejercicio 2016, los gastos por este concepto se situaron en 345 millones de reales, frente a los 156 millones de reales contabilizados en el ejercicio 2015.

Materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica

Los gastos derivados de compras de materias primas e insumos para la producción de energía eléctrica se situaron en 84 millones de reales en el ejercicio 2015. La operación de la central térmica de Igarapé fue suspendida a partir de agosto 2015 en cumplimiento de una determinación del ente operador del sistema eléctrico brasileño (ONS), razón por la cual la Compañía cesó las compras de aceite combustible para la planta.

Costos de construcción de infraestructuras

Los costos por este concepto ascendieron a 1.193 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.252 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una disminución del 4,71%. Los costos de construcción se compensan en su totalidad con los ingresos de construcción y se corresponden con las inversiones realizadas por la Compañía en el periodo en la construcción de las infraestructuras de transporte y distribución de electricidad que serán utilizadas en la concesión.

Compras de gas natural

Los gastos derivados de las compras de gas natural para reventa ascendieron a 877 millones de reales en el ejercicio 2016, frente a los 1.051 millones de reales contabilizados en el ejercicio anterior, lo que representa una reducción del 16,56%. Esta variación se deriva fundamentalmente de la disminución del volumen de compras de gas para reventa (1.063.677m m³ en 2016, frente a 1.405.732 m³ en 2015).

Ajuste por deterioro de valor de inversión realizada en participada

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en la participada RENOVA ENERGIA, S.A.. Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Valoración a valor razonable de inversión realizada en participada

En el ejercicio 2015, la Compañía registró una ganancia contable por importe de 729 millones de reales, como resultado de la valoración a valor razonable de la inversión realizada en la sociedad de nueva creación ALIANÇA GERAÇÃO DE ENERGIA, S.A.. Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación o puesta en equivalencia

En el ejercicio 2016, la Compañía registró una pérdida neta por importe de 302 millones de en concepto de participaciones por puesta en equivalencia, frente a una ganancia neta por importe de 393 millones de reales en el ejercicio 2015. Esta variación obedece esencialmente a lo siguiente:

- Pérdida de 373 millones de reales registrada por la participada RENOVA ENERGIA, S.A., como consecuencia del ajuste por deterioro de valor de la inversión realizada en la sociedad TERRAFORM, INC. y la baja de la opción de venta sobre las acciones de la sociedad SUNEDISON, INC..
- Ajuste por deterioro de valor de activos registrado por la participada GUANHÃES ENERGIA, S.A., por importe de 68 millones de reales.

Para más información, véase la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Resultado financiero, neto

En el ejercicio 2016, los gastos financieros netos ascendieron a 1.437 millones de reales, frente a gastos financieros netos de 1.341 millones de reales en el ejercicio anterior (cifra reexpresada). En la comparación entre el resultado financiero de los ejercicios 2016 y 2015 hay que tener en cuenta los factores siguientes:

- Aumento del 39,11% en las cargas financieras sobre préstamos y financiaciones: 1.928 millones de reales a cierre de 2016, frente a 1.386 millones de reales a cierre de 2015. Este resultado se deriva del aumento del costo de la deuda referenciada al tipo de interés CDI [certificados de depósito interbancario] como consecuencia de la mayor variación del CDI entre los periodos comparados: 14,06% a 31 de diciembre de 2016, frente a 13,23% a 31 de diciembre de 2015.
- Reducción del 36,69% en los gastos derivados de ajustes por inflación sobre préstamos y financiaciones: 245 millones de reales a cierre de 2016, frente a 387 millones de reales a cierre de 2015. Esta variación obedece esencialmente a la menor variación del índice de precios IPCA entre los periodos comparados: 6,29% a 31 de diciembre de 2016, frente a 10,67% a 31 de diciembre de 2015.
- Reducción del 79,65% en los gastos derivados de diferencias de cambio: 35 millones de reales a cierre de 2016, frente a 172 millones de reales a cierre de 2015. Esta variación se debe fundamentalmente a la menor variación de la divisa estadounidense respecto del real brasileño entre los periodos comparados: depreciación del 16,54% a 31 de diciembre de 2016, frente a una revalorización del 47,01% a 31 de diciembre de 2015.

Para más información sobre la composición de los ingresos y gastos financieros, véase la nota 27 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Para más información sobre la reclasificación de saldos contables, véase la nota 2.8 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

Impuesto sobre beneficios (“IRPJ”) y Contribución social (“CSLL”)¹⁴

En el ejercicio 2016, los gastos de la Compañía relacionados con el pago de impuestos (IRPJ y CSLL) ascendieron a 33 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 368 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 8,97%. En el ejercicio 2015, los gastos por este concepto se situaron en 893 millones de reales, frente a un beneficio antes de impuestos de 3.362 millones de reales, lo que representa un tipo impositivo efectivo del 26,55%. La conciliación entre el tipo impositivo nominal y el tipo impositivo efectivo se recoge en la nota 10 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

¹⁴ N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (Impuesto sobre los beneficios) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (Contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles negativas de hasta el 30% del beneficio real.

APARTADO 10.3

a. Informe si la Sociedad ha llevado a cabo la incorporación o la venta de algún segmento de operación.

La Compañía no ha llevado a cabo la incorporación o venta de segmento de operación alguno en el ejercicio 2018.

b. Informe sobre la eventual constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de la Sociedad.

A continuación, se presenta un resumen de ciertas operaciones de constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de filiales, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía durante el ejercicio 2016:

Firma de los contratos de concesión de 18 plantas de generación hidroeléctrica

Con fecha 5 de enero de 2016, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. firmó los contratos de concesión para la operación de 18 usinas de generación eléctrica (699,57 MW de capacidad total instalada), adjudicadas al precio de 2.216 millones de reales como consecuencia de la subasta N° 012/2015 organizada por el regulador ANEEL.

Canje de obligaciones perpetuas emitidas por el accionista AGC ENERGIA, S.A. por acciones de la Compañía

Con fecha 3 de marzo de 2016, el accionista BNDES PARTICIPAÇÕES, S.A. (BNDESPAR) (“BNDESPAR”) llevó a cabo el canje de la totalidad de las obligaciones emitidas al amparo del instrumento jurídico denominado “Escritura de la primera emisión privada de obligaciones perpetuas, participativas, no convertibles, canjeables, con garantías reales y emitidas en serie única de AGC ENERGIA, S.A.”, por 54.342.992 acciones ordinarias y 16.718.797 acciones privilegiadas emitidas por la Compañía y de titularidad del accionista AGC ENERGIA, S.A.. Tras el canje, la participación de BNDESPAR en el capital social ordinario y privilegiada de la Compañía –que a 2 de marzo de 2016 ascendía al 0% y al 1,13%, respectivamente– pasó a corresponder al 12,9% y al 3,13%, respectivamente; mientras que la participación en el capital social total de la Compañía, anteriormente del 0,75%, se incrementó al 6,4%.

Firma de acuerdo de inversión por la filial CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIGTELECOM) para inyección de capital en la sociedad ATIVAS DATA CENTER, S.A.

Con fecha 25 de agosto de 2016, la filial CEMIG TELECOMUNICAÇÕES, S.A. (CEMIGTELECOM) (“CEMIGTELECOM”) firmó un acuerdo de inversión con SONDA PROCWORK OUTSOURCING INFORMÁTICA, LTDA., sociedad integrante del grupo chileno SONDA, S.A. (“SONDA”) para una inyección de capital en la sociedad ATIVAS DATA CENTER, S.A. (“ATIVAS”), en colaboración con ATIVAS PARTICIPAÇÕES, S.A. (“ATIVAS PARTICIPAÇÕES”), sociedad integrante del Grupo ASAMAR. SONDA es la principal empresa de servicios de tecnología de la información de América Latina, con presencia en diez países. La alianza estratégica tuvo como objetivo reforzar el compromiso de ATIVAS con sus clientes actuales y futuros, y así garantizar un alto nivel de seguridad y disponibilidad de sus servicios.

El 19 de octubre de 2016, culminó la operación de inyección de capital tras el cumplimiento de las condiciones precedentes previstas en el acuerdo de inversión. Tras la inyección de capital por importe de 114 millones de reales, SONDA se hizo con una participación del 60% en ATIVAS, mientras que las participaciones de CEMIGTELECOM y ATIVAS PARTICIPAÇÕES se diluyeron, respectivamente, al 19,6% y al 20,4% del capital social total de dicha sociedad.

Venta de la participación de la Compañía en la sociedad TRANSHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN, S.A.

Con fecha 12 de septiembre de 2016, la Compañía firmó un contrato de compraventa de acciones para la venta a FERROVIAL TRANSCO CHILE, SPA., sociedad controlada por FERROVIAL, S.A., de la totalidad su participación en la transportista TRANSHILE CHARRÚA TRANSMISIÓN, S.A., correspondiente al 49% del capital social total de dicha sociedad, por 57 millones de dólares estadounidenses, importe que debió ajustarse el 6 de octubre de 2016, fecha de cierre de la transacción.

Hidroeléctrica de Miranda

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la presidenta del Superior Tribunal de Justicia de Brasil (“STJ”), la Juez Laurita Vaz, concedió una medida cautelar para mantener a CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. a cargo de la operación de la hidroeléctrica de Miranda, en el Estado de Minas Gerais, según los términos iniciales establecidos en el contrato de concesión N° 007/1997, hasta la resolución definitiva del recurso de amparo constitucional interpuesto por la Compañía. Pero el 29 de marzo de 2017, el juez encargado de la causa determinó la revocación de la medida cautelar.

RENOVA ENERGIA, S.A. – Grupo RENOVA (“RENOVA”)

El 2 de febrero de 2016, el Consejo de Administración de RENOVA aprobó el aumento del capital social de la sociedad. La Compañía participó en este aumento de capital por intermedio de CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., que aprobó una aportación de capital máxima de 240 millones de reales en RENOVA. El aumento de capital fue ratificado el 21 de junio de 2016 por importe total de 280 millones de reales (240 millones de reales aportados por CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y 40 millones de reales por LIGHT ENERGIA, S.A.), mediante la emisión de 42.042.219 acciones ordinarias y 165 acciones privilegiadas, suscritas y desembolsadas al precio de emisión de 6,66 reales por acción (ordinaria o privilegiada) y 19,98 reales por *unit* [certificados de depósito de acciones que se componen de dos acciones privilegiadas y una acción ordinaria].

El 1 de abril de 2016, RENOVA y TERRAFORM GLOBAL, INC. (“TERRAFORM”) rescindieron por mutuo acuerdo el contrato de compraventa de acciones que tenía por finalidad la venta a TERRAFORM de los activos que forman parte del proyecto Espira. Como consecuencia de ello, TERRAFORM pagó a RENOVA un *break up fee* por importe de 10 millones de dólares estadounidenses. Por lo tanto, los activos comprendidos en el proyecto Espira, que corresponden a tres pequeñas centrales hidroeléctricas (PCH) que venden energía en el marco del Programa Brasileño de Estímulo a las Fuentes Renovables de Energía [“Proinfa”], de 41,8 MW de capacidad instalada, se mantuvieron bajo propiedad de RENOVA y volvieron a integrar su cartera de activos operativos.

El 14 de junio de 2016, el Consejo de Administración de RENOVA acordó cancelar el contrato celebrado entre la filial RENOVA COMERCIALIZADORA DE ENERGIA, S.A. (“RENOVA TRADING”) y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., con respecto al suministro de energía eléctrica producida por 25 parques eólicos ubicados en la región de Jacobina, Estado de Bahía (Noreste de Brasil), que suman 676,2 MW de capacidad instalada y cuya entrada en operación comercial estaba prevista para el 1 de enero de 2019.

– Pérdidas por deterioro de valor (impairment) de activos disponibles para la venta

El 18 de septiembre de 2015, se celebró un contrato de opción de venta en el que, a partir del 31 de marzo de 2016, RENOVA tendría la opción de vender a SUNEDISON, INC. (“SUNEDISON”) hasta 7 millones de acciones que poseía en TERRAFORM. El precio de la opción de venta fue estipulado en 50,48 reales por acción, pero SUNEDISON podría a su discreción efectuar el pago en dólares estadounidenses al precio de US\$15,00 por acción. El contrato también estableció la posibilidad de ejercicio de la opción de compra por SUNEDISON sobre las mismas 7 millones de acciones propiedad de RENOVA en TERRAFORM.

Esa misma fecha, RENOVA publicó un Hecho Relevante en el que comunicaba que había notificado a SUNEDISON y TERRAFORM sobre su intención de ejercer la opción de venta sobre las 7 millones de acciones que poseía en TERRAFORM, de conformidad con lo previsto en el contrato.

El 21 de abril de 2016, SUNEDISON se acogió al proceso de quiebra en Estados Unidos después de alcanzar una deuda inmanejable. El 1 de junio de 2016, finalizó el plazo para el desembolso de la opción de compra por SUNEDISON.

RENOVA fijó el precio de la opción de acuerdo con el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”) y sobre la base de los tipos de cambio esperados, así como el riesgo de crédito.

En el primer semestre de 2016, RENOVA reconoció una pérdida por importe de 111 millones de reales como consecuencia del ajuste en el valor razonable de la opción, considerando el riesgo de crédito. Además, reconoció una pérdida por importe de 63 millones de reales derivada del vencimiento de la opción e inició un procedimiento arbitral solicitando el pago de compensaciones por las pérdidas.

RENOVA también registró una pérdida en el primer trimestre de 2016 por importe de 272 millones de reales en función de la volatilidad negativa de la cotización de las acciones de TERRAFORM, en la que RENOVA posee una participación del 11,65% valorada con base en el valor de mercado de las acciones.

Los importes mencionados corresponden al impacto de la pérdida en la información financiera intermedia de RENOVA, proporcional a su participación del 34,2% en RENOVA, la cual se contabilizó de acuerdo con el método de la participación por importe de 93 millones de reales.

– *Adelanto a RENOVA en concepto de suministro a futuro de energía eléctrica*

El 8 de septiembre de 2016, el Consejo de Administración de RENOVA aprobó el cobro de un adelanto por importe de 118 millones de reales en concepto de suministro a futuro de la energía eléctrica contratada en virtud del contrato de compraventa de energía eléctrica celebrado entre RENOVA TRADING y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A..

El contrato celebrado en 2013 prevé la posibilidad de que las partes acuerden cualesquiera adelantos o aplazamientos de los pagos correspondientes al suministro eléctrico objeto del contrato. Los recursos obtenidos se destinaron principalmente al complejo eólico de Alto Sertão III, así como para satisfacer otros requerimientos de capital de RENOVA. La liquidación del importe anticipado se llevará a cabo a partir de mayo de 2021 mediante la entrega del suministro según los volúmenes especificados en el contrato.

En junio de 2016, CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. abonó a RENOVA TRADING el importe de 94 millones de reales a modo de adelanto. En ese momento se firmó un contrato de fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones de la sociedad ENERBRÁS, S.A., además del 100% de las acciones de las entidades con cometido especial de la fase B del complejo eólico de Alto Sertão III. Asimismo, se otorgó a CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. una opción de compra sobre el 100% de las acciones de ENERBRÁS, S.A..

Asimismo, fueron suscritos los siguientes acuerdos: un contrato de opción de compra sobre acciones, que le permite a CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. convertir el importe total adelantado en participaciones en el capital social de la sociedad ALTO SERTÃO PARTICIPAÇÕES, S.A. (“ALTO SERTÃO”), accionista de control de las sociedades que integran la fase A del complejo eólico de Alto Sertão III, siempre que dicha participación no supere el 49,9% de las acciones emitidas por ALTO SERTÃO; y un contrato de fideicomiso de garantía sobre el 100% de las acciones emitidas por la sociedad BAHIA HOLDING, S.A. y sobre el 49% de las acciones emitidas por la sociedad VENTOS DE SÃO CRISTÓVÃO ENERGIAS RENOVÁVEIS, S.A., ambas propietarias de proyectos eólicos de RENOVA. El ejercicio de la opción de compra está sujeto a la previa obtención del visto bueno del Banco de

Desarrollo de Brasil (“BNDES”). La culminación de la operación de compra y venta de las opciones anteriormente mencionadas está sujeta a la previa obtención del visto bueno de BNDES y de BANCO DO BRASIL, S.A., según proceda, así como de las correspondientes aprobaciones por parte del regulador ANEEL y de CADE, organismo brasileño de defensa de la competencia.

– *Ajuste por deterioro de valor (impairment) de inversión en RENOVA*

En el ejercicio 2016, la Compañía registró un ajuste por deterioro de valor por importe de 763 millones de reales, correspondiente a la inversión realizada en RENOVA.

RENOVA sufrió pérdidas por un total de 1.101 mil millones de reales en el ejercicio 2016; presentaba un fondo de maniobra negativo de 3.211 mil millones de reales y una generación de flujo de efectivo negativo a 31 de diciembre de 2016. Las principales razones para estos datos financieros negativos son:

- (i) Las compras de energía que RENOVA se vio obligada a realizar para cumplir compromisos asumidos anteriormente debido al retraso de la entrada en operación de ciertos parques eólicos.
- (ii) Las inversiones sustanciales que RENOVA realizó en la construcción del complejo eólico de Alto Sertão III.
- (iii) El retraso en la obtención de una financiación a largo plazo en BNDES.
- (iv) El incumplimiento por parte de RENOVA de determinados condicionantes contractuales y la no obtención de la aprobación por parte de acreedores en 2016, lo que resultó en ciertas deudas a largo plazo que se reclasificaron al pasivo corriente.
- (v) Las pérdidas derivadas de la operación de TERRAFORM.

Además, actualmente RENOVA ha incumplido con pagos relacionados con ciertos contratos y se encuentra en negociaciones con los acreedores. En consecuencia, con el fin de reequilibrar su liquidez y su estructura de generación de efectivo, la administración de RENOVA viene adoptando diversas medidas, tales como la venta de activos, la reducción de la estructura administrativa y operativa, así como de los costos administrativos, la búsqueda de un mayor compromiso de los accionistas con el apoyo financiero, la contratación de financiaciones a largo plazo con BNDES, la implementación de proyectos de reequilibrio de los flujos de efectivo, y la búsqueda del consentimiento de los acreedores para reclasificar ciertas deudas de corto plazo al pasivo no corriente.

TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (TAESA) (“TAESA”)

El 13 de abril de 2016, TAESA se adjudicó el Tramo “P” de la subasta para la concesión del servicio público de transporte de energía eléctrica N° 013/2015, llevada a cabo por ANEEL, el regulador brasileño en materia de electricidad. El Tramo “P” se compone de 90 km de líneas de transporte de electricidad en alta tensión y 2 subestaciones eléctricas ubicadas en el norteno estado brasileño de Tocantins. ANEEL otorgó a TAESA el derecho de explotar este proyecto por un lapso de 30 años. TAESA no ofreció ningún descuento respecto de la cifra de ingresos regulados fijada por ANEEL en el pliego de condiciones de la subasta, con lo que aseguró con la adjudicación del Tramo “P” un ingreso inicial de 56 millones de reales.

El 31 de agosto de 2016, el Consejo de Administración de la Compañía acordó autorizar la monetización de hasta 40.702.230 *units* emitidos por TAESA, correspondientes a 40.702.230 acciones ordinarias y 81.404.460 acciones privilegiadas propiedad de la Compañía en TAESA.

El 24 de octubre de 2016, TAESA llevó a cabo la liquidación de la oferta pública restringida de colocación secundaria de 65.702.230 *units* de titularidad del fondo de capital privado FIP COLISEU (25.000.000) y de la Compañía (40.702.230), al precio de 19,65 reales por *unit*.

El 27 de diciembre de 2016, TAESA recibió una notificación remitida por el fondo de capital privado FIP COLISEU y por el fondo de inversión en acciones FIA TAURUS, por la que comunicaron la firma de

un contrato de compraventa de acciones con la colombiana INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA, S.A. E.S.P. para la venta a esta sociedad de la totalidad de sus participaciones vinculadas al bloque de control de TAESA, que representan en su conjunto el 26,03% de las acciones ordinarias y el 14,88% del capital social total de TAESA, por importe total de aproximadamente 1.056 millones de reales.

Modificaciones en el Pacto de Accionistas de PARATI, S.A. – PARTICIPAÇÕES EM ATIVOS DE ENERGIA ELÉTRICA (“PARATI”)

En el primer y segundo trimestres de 2016, fueron suscritas enmiendas al Pacto de Accionistas de PARATI. Las principales modificaciones resultantes de estas enmiendas son las siguientes:

- 1) La opción de venta otorgada en 2011 por la Compañía a favor de los tenedores de participaciones del fondo de capital privado FIP REDENTOR, inicialmente prevista para ser ejercida el 31 de mayo de 2016, fue pospuesta y dividida en dos fechas de ejercicio distintas:
 - a) Primera ventana de ejercicio: hasta el día 23 de septiembre de 2016, inclusive, y englobará sólo acciones privilegiadas emitidas por PARATI, en el límite de hasta 153.634.195 acciones, representativas del 14,30% de la totalidad de acciones propiedad de los demás accionistas directos. Con respecto a las acciones colocadas en esta ventana de ejercicio, la Compañía deberá efectuar el pago hasta el 30 de noviembre de 2016.
 - b) Segunda ventana de ejercicio: hasta el día 23 de septiembre de 2017, inclusive, y podrá englobar la totalidad de las acciones emitidas por PARATI, con independencia de haberse ejercido o no la opción de venta durante la primera ventana de ejercicio. Con respecto a las acciones colocadas en esta ventana de ejercicio, la Compañía deberá efectuar el pago hasta el 30 de noviembre de 2017.
- 2) Se incluyeron nuevas disposiciones para posibilitar la aceleración de la ventana de ejercicio de la opción de venta si la Compañía no cumple con lo establecido en ciertas cláusulas del pacto de accionistas, permitiendo que cualquier accionista directo notifique a la Compañía de la aceleración de la opción de venta, momento en que la opción será considerada ejercida por todos los accionistas directos, sobre la totalidad de sus acciones.
- 3) A efectos de garantizar el pago íntegro de la opción de venta, el 31 de mayo de 2016 la Compañía ofreció a sus tenedores *units* propiedad de la Compañía en TAESA (equivalentes 55.234.637 acciones ordinarias y 110.469.274 acciones privilegiadas), y como garantía adicional la participación del 26,06% (equivalente a 53.152.298 acciones) de la Compañía en LIGHT, S.A..
- 4) En 2016, hubo una simplificación societaria en relación con la inversión indirecta de la Compañía en LIGHT, S.A., conforme a los hechos siguientes:
 - La rescisión de FIP REDENTOR.
 - La fusión por absorción de REDENTOR ENERGIA, S.A. por RIO MINAS ENERGIA PARTICIPAÇÕES S.A. (RME) (“RME”).
 - La disolución total de PARATI, a través de la cual la Compañía y las entidades bancarias BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A., BV FINANCEIRA, S.A. – CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO Y BB-BANCO DE INVESTIMENTO, S.A. y BANCO BTG PACTUAL, S.A. pasaron a ser accionistas directos de RME y de LUCE EMPREENDIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A. (LEPSA) (“LEPSA”), titulares de los mismos derechos, obligaciones y participaciones poseídas por PARATI.
 - En 2016, la Compañía adquirió las participaciones de BANCO BTG PACTUAL, S.A., RME y LEPSA.
 - Se firmaron instrumentos legales para formalizar las modificaciones relacionadas con los derechos y obligaciones relativos a la opción de venta otorgada por la Compañía a los accionistas directos sobre las acciones de PARATI, lo que resultó en que dichos derechos y obligaciones se aplican ahora a las acciones en circulación de RME y LEPSA, ya que estas dos sociedades recibieron la totalidad del conjunto de activos y pasivos que se dividieron como consecuencia del desdoblamiento del 100% de su único accionista de control, PARATI.
- 5) La opción de venta podrá ser ejercida por los accionistas directos de RME y LEPSA.

Aumento del capital social de la Compañía

El 26 de octubre de 2017, la Compañía aprobó un aumento del capital social hasta un importe nominal máximo de 1.000 millones de reales, mediante la emisión de hasta 199.910.947 nuevas acciones, todas nominativas y de 5,00 reales de valor nominal cada una al precio de 6,57 reales por acción, lo que representó un descuento del 20% con respecto a la cotización media ponderada de las acciones en los últimos 120 días. El aumento del capital social tiene el mérito de robustecer la estructura de capital y el flujo de efectivo de la Compañía, contribuyendo de esta manera a reducir su apalancamiento financiero.

A continuación, se presenta un resumen de ciertas operaciones de constitución, adquisición o venta de participaciones por parte de filiales, negocios conjuntos y asociadas de la Compañía durante el ejercicio 2017:

En el marco de la estrategia de rediseño de la estructura de capital de RENOVA con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de los negocios a largo plazo, el 18 de abril de 2017, RENOVA y las sociedades RENOVAPAR, S.A., AES TIETÊ ENERGIA, S.A. y NOVA ENERGIA HOLDING, S.A., ésta última en calidad de interviniente firmaron un contrato para la venta de las acciones del complejo eólico de Alto Sertão II, por el cual AES TIETÊ ENERGIA, S.A. asumió el compromiso de adquirir el 100% de las acciones de NOVA ENERGIA HOLDING, S.A., accionista de control del *sub holding* RENOVA EÓLICA PARTICIPAÇÕES, S.A., que a su vez posee el 100% de las 15 entidades con cometido especial que integran el complejo eólico de Alto Sertão II, al precio de 600 millones de reales. El importe total de la transacción podría ascender a un máximo de 700 millones de reales en concepto de *earn-out*, siendo que la mitad de este importe adicional, es decir, 50 millones de reales, quedará bloqueada en una cuenta de garantía (*escrow account*), y su pago estará sujeto al rendimiento del complejo eólico de Alto Sertão II al final de un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de cierre de la transacción. La culminación de la transacción está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes previstas en el contrato, entre las cuales se incluyen las correspondientes aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales competentes y de los acreedores.

El 3 de julio de 2017, RENOVA culminó la venta a BROOKFIELD ASSET MANAGEMENT, INC. de las acciones que poseía en TERRAFORM. El precio total de adquisición de las acciones fue de 92,8 millones de dólares estadounidenses.

El 3 de agosto de 2017, RENOVA culminó la venta a AES TIETÊ ENERGIA, S.A. de la totalidad de las acciones de NOVA ENERGIA HOLDING, S.A., sociedad que posee el control del complejo eólico de Alto Sertão II por intermedio de RENOVA EÓLICA PARTICIPAÇÕES, S.A.. El precio de la transacción se fijó en 600 millones de reales. Asimismo, AES TIETÊ ENERGIA, S.A. asumió la deuda del complejo eólico por importe de 1.150 millones de reales.

El 24 de noviembre de 2017, la Compañía culminó la venta en bolsa de 34 millones de *units* propiedad de la Compañía y emitidos por TAESA. La venta se llevó a cabo al precio de 21,10 reales por *unit*. Tras la venta, la participación de la Compañía en el capital social de dicha sociedad se redujo del 31,54% al 21,68%, compuesta de 218.369.999 acciones ordinarias y 5.646.184 acciones privilegiadas, el equivalente al 36,97% y al 1,28% del capital social, respectivamente. El bloque de control de TAESA se mantuvo inalterado, habida cuenta que las acciones que fueron objeto de la oferta no estaban vinculadas al Pacto de Accionistas de dicha sociedad.

El 24 de noviembre de 2017, RENOVA culminó la venta a ENGIE BRASIL ENERGIA, S.A. del complejo eólico de Umburanas al precio de aproximadamente 16,9 millones de reales.

El 30 de noviembre de 2017, la Compañía culminó la operación de reestructuración societaria consistente en la transferencia a TAESA de las participaciones que posee la Compañía en el capital social de las sociedades concesionarias del servicio público de transporte de electricidad COMPANHIA TRANSLESTE DE TRANSMISSÃO, COMPANHIA TRANSUDESTE DE TRANSMISSÃO y COMPANHIA

TRANSIRAPÉ DE TRANSMISSÃO. El importe recibido por la Compañía como consecuencia de la reestructuración societaria ascendió a aproximadamente 56,1 millones de reales.

El 30 de noviembre de 2017, la Compañía adquirió la totalidad de las acciones emitidas por LEPSA, así como la totalidad de las acciones privilegiadas emitidas por RME, todas ellas poseídas por las entidades bancarias BANCO SANTANDER (BRASIL), S.A., BV FINANCEIRA, S.A. – CRÉDITO, FINANCIAMENTO E INVESTIMENTO y BB-BANCO DE INVESTIMENTO, S.A.. El importe del desembolso realizado por la Compañía por la adquisición de dichos paquetes accionariales ascendió a aproximadamente 1,16 millones de reales. En virtud de las mencionadas adquisiciones, la Compañía aumentó del 66,27% al 75% su e participación en el capital social total de RME, aunque mantuvo una participación equivalente al 50% del capital social con derecho a voto de dicha sociedad. Por su parte, en lo respecta a LEPSA, la Compañía aumentó del 66,62% al 100% su participación en el capital social con derecho a voto y total de dicha sociedad.

c. Informe si se ha producido algún hecho inusual, o si se ha llevado a cabo alguna operación inusual en relación con la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.

No se ha producido ningún hecho inusual, ni tampoco se ha llevado a cabo operación inusual alguna en los últimos tres ejercicios sociales en relación con la Compañía.

APARTADO 10.4

a. Informe si se han producido cambios significativos en las políticas contables aplicadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.

Ejercicio 2018

La Compañía y sus filiales aplicaron por primera vez algunas normas, modificaciones e interpretaciones efectivas para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2018 o posteriormente. La naturaleza y los principales impactos de esas nuevas normas, modificaciones e interpretaciones en los estados financieros de la Compañía y sus filiales son los que se mencionan a continuación¹⁵:

- NIIF 15 (CPC 47) «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes»

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué importe. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la transferencia del control, en un momento determinado o a lo largo del tiempo, requiere de juicio. La nueva norma proporciona un marco integral para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, estableciendo los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes, estableciendo un modelo de aplicación basado en cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones de cumplimiento incluidas en el contrato, determinación del precio de la transacción, asignación del precio de la transacción a las diferentes obligaciones de cumplimiento y reconocimiento del ingreso cuando se satisface.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 usando el método del efecto acumulado, reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de aplicación inicial, es decir a 1 de enero de 2018. En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido reexpresada.

- NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros»

La NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y valoración de los activos y los pasivos financieros. La NIIF 9 reemplaza a la NIC 39 (CPC 38) «Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración» e incluye tres categorías de valoración principales para los activos financieros: valorados a costo amortizado, a valor razonable con cambios en ingresos y gastos reconocidos (patrimonio) y a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (resultados). La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocio en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de los flujos de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías previas de la NIC 39 de “mantenidos hasta el vencimiento”, “préstamos y cuentas a cobrar” y “disponibles para la venta”. En consecuencia, la Compañía y sus filiales procedieron a reclasificar sus activos financieros bajo la norma actual, como sigue:

¹⁵ N.T. Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IAS) fueron publicadas inicialmente por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), antecesor del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”). El IASB publica Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). El Comité Permanente de Interpretación (CPI-SIC) fue el antecesor del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF-IFRIC). En Brasil, el Comité de Pronunciamientos Contables (CPC) es una entidad autónoma que tiene como objetivo estudiar, preparar y emitir pronunciamientos sobre procedimientos de contabilidad y divulgar información de esta naturaleza, a fin de permitir la emisión de normas por parte de la autoridad reguladora brasileña orientadas a centralizar y estandarizar su proceso de producción, teniendo siempre en cuenta la convergencia de las políticas contables brasileñas con los estándares internacionales de contabilidad.

Consolidado	Clasificación: categorías de valoración	
	NIC 39/CPC 38	NIIF 9/CPC 48
Activos financieros		
Equivalentes al efectivo: inversiones financieras (1)	Préstamos y cuentas a cobrar	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Instrumentos de renta fija y variable: inversiones financieras (2)	Mantenidos hasta el vencimiento	Costo amortizado
Instrumentos de renta fija y variable: inversiones financieras (2)	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores y concesionarios de transporte de electricidad	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Fondos vinculados	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Adelantos a proveedores	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Cuentas a cobrar: Gobierno del Estado de Minas Gerais	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Importes a cobrar de partes relacionadas	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Activos financieros asociados a las concesiones: cuenta "CVA" (costos no controlables) y otros componentes financieros	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Reembolso de subvenciones tarifarias	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Subvenciones a clientes de bajos ingresos	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Depósitos judiciales	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (<i>swap</i>)	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Activos financieros asociados a las concesiones: infraestructuras de distribución de electricidad	Mantenidos para negociar	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Compensaciones a cobrar por activos de transporte de electricidad	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Compensaciones a cobrar por activos de generación eléctrica	Préstamos y cuentas a cobrar	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Contraprestación a cambio de los derechos de explotación de concesiones hidroeléctricas	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Otros activos no corrientes	Préstamos y cuentas a cobrar	Costo amortizado
Pasivos financieros		
Préstamos, financiaciones y obligaciones	Costo amortizado	Costo amortizado
Deuda pactada con el fondo de pensiones Forluz	Costo amortizado	Costo amortizado
Pasivos financieros asociados a las concesiones: cuenta "CVA" (costos no controlables) y otros componentes financieros	Costo amortizado	Costo amortizado
Pagos por concesiones	Costo amortizado	Costo amortizado
Plan de regularización de deudas fiscales ("PRCT") del Gobierno del Estado de Minas Gerais	Costo amortizado	Costo amortizado
Acreedores comerciales: proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado
Adelantos de clientes	Costo amortizado	Costo amortizado
Instrumentos financieros derivados: opciones de venta	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Instrumentos financieros derivados: permuta financiera (<i>swap</i>)	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

(1) Reconocidos por valor nominal de realización y similar a su valor razonable.

(2) La Compañía y sus filiales poseen "instrumentos de renta fija y variable" con clasificaciones distintas, de acuerdo con la NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros».

Valoración de la pérdida por deterioro de valor de activos financieros

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de deterioro basado en las pérdidas crediticias esperadas, a diferencia del modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39. Bajo la NIIF 9, la pérdida crediticia consiste en la diferencia entre la totalidad de los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato y la totalidad de los flujos de efectivo que ésta espera recibir (es decir, la totalidad del déficit de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original (o al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio). Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es la media ponderada de las pérdidas crediticias utilizando como ponderaciones los respectivos riesgos de impago.

De acuerdo con el nuevo modelo de deterioro, la valoración de las pérdidas crediticias esperadas obedece al siguiente modelo: (i) pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses: son las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo que proceden de eventos de impago (*default*) que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de información; y (ii) pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los eventos de impago (*default*) posibles a lo largo de la vida esperada del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Este modelo se aplica a los activos financieros valorados a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ingresos y gastos reconocidos (patrimonio), salvo las inversiones en instrumentos de patrimonio y los activos de contrato.

La NIIF 9 igualmente establece una matriz de provisiones, utilizando el historial de pérdidas para estimar las pérdidas crediticias en los siguientes 12 meses o las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, según corresponda.

Los efectos de la aplicación de la NIIF 39 a partir del 1 de enero de 2018 fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto como sigue:

	A 01.01.2018
Cuentas a cobrar: consumidores y revendedores y concesionarios de transporte de electricidad (a) (nota 8)	150.114
Ajuste derivado de la reclasificación de la inversión en LIGHT, S.A.	82.770
Impuestos (IRPJ y CSLL) diferidos (a) (nota 10c)	(51.038)
	181.846

a) Se refieren a las pérdidas estimadas derivadas de insolvencias y clientes de dudoso cobro de clientes de la filial CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A..

Revisión de modificaciones a normas e interpretaciones CPC nº 12/2017

Este documento establece modificaciones a normas e interpretaciones, principalmente, en relación a:

- NIIF 15 (CPC 47) «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes» (véase el apartado anterior).
- NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros» (véase el apartado anterior).
- Modificaciones a la NIIF 2 (CPC 10) «Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones».
- Modificaciones a la NIC 40 (CPC 28) «Transferencias de inversiones inmobiliarias».
- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2014 – 2016. Destinadas a subsanar una serie de problemas derivados de posibles incoherencias en las NIIF o de la necesidad de una formulación más clara, modificando las siguientes normas:
 - NIIF 1 «Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera»
 - NIIF 12 «Revelación de participaciones en otras entidades»
 - NIC 28 «Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos»

La Compañía y sus filiales han estimado que las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no tendrán impacto significativo sobre sus estados financieros.

- CINIIF 12 (ICPC 01 (R1)) «Acuerdos de concesión de servicios»

Los cambios introducidos por la NIIF 15 y la NIIF 9 afectaron a los segmentos de distribución, generación y transporte de electricidad en lo que respecta a la clasificación y valoración de sus activos, dado que están bajo el alcance de la CINIIF 12. De acuerdo con la norma, se requiere asignar un precio a las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato con el cliente, debiendo clasificar el activo financiero entre costo amortizado o valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (resultados). Bajo la NIIF 15, la Compañía y sus filiales concluyeron que poseen contratos con las siguientes obligaciones de desempeño: (i) construir; (ii) operar y mantener; y (iii) financiar a la autoridad concedente.

En el segmento de transporte de electricidad, la Compañía y sus filiales concluyeron que poseen un único contrato (la concesión de líneas de transporte) que posee las mismas obligaciones de desempeño. De esta forma, con base en las características establecidas en el contrato, la Compañía y sus filiales clasificaron el activo como un “activo de contrato”, una vez que, para su realización, los flujos de efectivo contractuales son influidos por las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato (capacidad puesta a disposición del sistema eléctrico brasileño, construcción, operación y mantenimiento de las líneas), así como por condiciones futuras derivadas de procedimientos de revisiones tarifarias periódicas, no estando estos activos condicionados por algo distinto al paso del tiempo, condición precedente para clasificarlos como activo financiero bajo la NIIF 9.

Por su parte, los activos de distribución de electricidad aún en construcción pasaron a ser registrados inicialmente como un “activo de contrato”, considerando el derecho de la Compañía de cobrar una tasa por los servicios suministrados a los clientes o percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión por los activos no amortizados.

Por tratarse de contratos con clientes a largo plazo, la Compañía y sus filiales identificaron que existe un componente de financiamiento significativo que se considera a efectos de calcular la financiación a la autoridad concedente, tal y como se mencionó anteriormente.

Ejercicio 2017

No se ha producido ningún cambio significativo en las políticas contables aplicadas por la Compañía en el ejercicio 2017.

Ejercicio 2016

A efectos de lograr una mejor presentación del resultado de sus operaciones y de su situación financiera, la Compañía y su filial de distribución eléctrica CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. decidieron reclasificar y reexpresar los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad, originalmente registrados en el epígrafe “ingresos financieros” del resultado financiero, al epígrafe “ingresos de explotación”, junto con los demás ingresos procedentes de su actividad principal. La reclasificación y reexpresión de estos ingresos refleja de forma más precisa el modelo de negocio de distribución de energía eléctrica, además de proporcionar una mejor presentación y una mejor comparabilidad de los resultados de este segmento de operación.

Esta conclusión está soportada por los hechos siguientes:

- La inversión en infraestructuras es indispensable en el negocio de distribución de energía eléctrica, cuyo modelo de gestión está basado en la construcción, mantenimiento y operación de estas infraestructuras.
- Una parte de la industria de distribución eléctrica, así como la industria de transporte de electricidad, ya adopta tal clasificación; por lo tanto, la Compañía está tratando de mejorar la comparabilidad de sus estados financieros.
- El aumento en las tasas de inflación en Brasil en los últimos años –que influyen directamente en el aumento del importe correspondiente al activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad– han contribuido a aumentar la importancia de estos ingresos en el resultado del ejercicio.

En virtud de lo mencionado anteriormente, y de conformidad con los requerimientos establecidos en la NIC 8 (CPC 23) «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores», la Compañía y sus filiales decidieron cambiar la política contable anteriormente adoptada y aplicar retroactivamente una política contable que mejor refleje el resultado de sus operaciones y de su situación financiera, por lo que procedieron a reclasificar y reexpresar de forma retroactiva la información presentada en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado el valor añadido consolidados, originalmente revelada el 7 de marzo de 2016.

Las reclasificaciones efectuadas no han cambiado las cifras de activo total, patrimonio neto o beneficio neto, ni tampoco la información presentada en el estado de ingresos y gastos reconocidos o en el estado de flujos de efectivo.

b. Describa los efectos significativos producidos por los eventuales cambios en las políticas contables aplicadas por la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.

Véase la información contenida en el apartado a) anterior.

c. Transcriba las eventuales salvedades y párrafos de énfasis que consten en los informes de auditoría emitidos por el auditor independiente sobre los estados financieros de la Sociedad en los tres últimos ejercicios sociales.

Salvedades:

Los informes de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 se emitieron sin salvedades.

Énfasis:

De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Federal de Contabilidad de Brasil (CFC) Nº 1.233/2009, si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros. Este párrafo se referirá solo a la información que se presenta o se revela en los estados financieros.

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

“Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos

Tal y como se describe en la nota 17 de los estados financieros adjuntos, en la actualidad se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por las autoridades públicas en la Sociedad y en ciertas entidades participadas sobre determinados gastos y sus asignaciones, que involucran e incluyen también a algunos de sus accionistas y a determinados ejecutivos de tales accionistas. Los órganos de gobierno de la Sociedad han autorizado la contratación de expertos independientes encargados de analizar los procedimientos internos relacionados con dichas inversiones e investigar tales alegaciones. En este momento, no es posible prever las implicaciones futuras derivadas de estos procesos de investigación por parte de las autoridades públicas, ni sus eventuales efectos sobre los estados financieros de la Sociedad y del Grupo. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad del negocio conjunto Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en la nota 17 de los estados financieros adjuntos, el negocio conjunto Renova Energia, S.A. viene incurriendo en pérdidas recurrentes, y a 31 de diciembre de 2018 presenta fondo de maniobra negativo, patrimonio neto negativo (pasivo al descubierto) y margen bruto negativo. Estos hechos o condiciones, además de otras cuestiones descritas en la nota 17, indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.”

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

“Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos

Tal y como se describe en la nota 16 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad tiene participaciones indirectas en las entidades Madeira Energia, S.A., Renova Energia, S.A., y Norte Energia, S.A. (en conjunto denominadas las “participadas no controladas”), que son contabilizadas por el método de la participación o puesta en equivalencia. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por las autoridades públicas en estas participadas no controladas sobre determinados gastos y sus asignaciones,

que involucran e incluyen también a algunos de sus accionistas y a determinados ejecutivos de tales accionistas. En este momento, no es posible prever las implicaciones futuras derivadas de estos procesos de investigación por parte de las autoridades públicas, ni sus eventuales efectos sobre los estados financieros de la Sociedad. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad de la participada no controlada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en la nota 16 de los estados financieros adjuntos, la participada no controlada Renova Energia, S.A. viene incurriendo en pérdidas recurrentes, y a 31 de diciembre de 2017 presenta fondo de maniobra negativo. Estos hechos o condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.”

El informe de auditoría independiente sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 contiene los párrafos de énfasis que se transcriben a continuación:

“Renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguará, São Simão y Miranda

Tal y como se describe en las notas 4 y 34 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad está discutiendo judicialmente la renovación de las concesiones hidroeléctricas de Jaguará, São Simão y Miranda, cuyos contratos expiraron en agosto de 2013, enero de 2015 y diciembre de 2016, respectivamente. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos

Tal y como se describe en las notas 1 y 15 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad tiene una participación directa e indirecta en la entidad Madeira Energia, S.A. (que participa a su vez en la entidad Santo Antônio Energia, S.A.). En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal que involucran a otros accionistas indirectos de Madeira Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas indirectos. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Tal y como se describe en las notas 1 y 15 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Norte Energia, S.A.. En la actualidad, se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por el Ministerio Público Federal que involucran a otros accionistas de Norte Energia, S.A. y a determinados ejecutivos de tales accionistas. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad de la participada Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en las notas 1, 15 y 34 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad tiene una participación indirecta en la entidad Renova Energia, S.A., cuyas condiciones indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de Renova Energia, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Reexpresión retroactiva de estados financieros

Tal y como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, como consecuencia del cambio de política contable de la Sociedad en lo que respecta a los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad, los saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de valor añadido (que se presenta como información complementaria) consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron reclasificados y

reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento CPC 23 «Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores» (equivalente a la NIC 8). Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.»

Cabe mencionar que los énfasis mencionados anteriormente sólo tienen como objetivo poner en evidencia cuestiones importantes que ya figuran en los estados financieros, por lo que no representan divergencia alguna del auditor independiente en relación con las políticas contables adoptadas por la Compañía.

APARTADO 10.5

Describa las políticas contables críticas adoptadas por la Sociedad, en particular las estimaciones contables realizadas por la Dirección sobre cuestiones inciertas y relevantes para la descripción de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, que requieren juicios subjetivos o complejos.

La Compañía no tiene transacciones para las cuales sería posible la aplicación de políticas contables distintas de aquellas políticas definidas de conformidad con la normativa contable vigente en Brasil, donde sería necesario el juicio para la aplicación de la política que mejor representase la esencia de determinada transacción.

La preparación de los estados financieros requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y asunciones adoptadas están basadas en experiencias históricas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

La Compañía realiza estas estimaciones en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de los estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja). Los efectos de los eventuales cambios de estimación se reconocen en los estados financieros correspondientes al periodo en que dichas estimaciones fueron modificadas, o de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes los estados financieros futuros.

Los principios contables y las áreas que requieren una mayor cantidad de juicios y estimaciones en la preparación de los estados financieros son los que se describen a continuación:

Instrumentos financieros

Instrumentos financieros derivados (opciones de venta, put): Las opciones de venta sobre las participaciones de los fondos de capital privado FIP MELBOURNE y FIP MALBEC en la sociedad SAAG INVESTIMENTOS, S.A. (“Put SAAG”) se valoraron a valor razonable utilizando el modelo de valoración de Black-Scholes-Merton (“BSM”). La Compañía y su filial CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. efectuaron el cálculo del valor razonable de las opciones considerando el precio de las opciones de venta de acuerdo con el BSM a la fecha de cierre de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Instrumentos financieros derivados (opciones de permuta financiera, swap): CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. mantiene instrumentos derivados de cobertura de su exposición al riesgo de tipo de cambio. Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los costos directamente atribuibles a la transacción se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, imputándose directamente en la cuenta de pérdidas o ganancias los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

Capital social: El capital social está representado por acciones ordinarias y privilegiadas. Las acciones privilegiadas no otorgan derechos de voto y tienen derechos de prelación en la liquidación del capital social que les corresponde. Los derechos de cobro del dividendo mínimo de las acciones privilegiadas se describen en la nota 26 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Préstamos y cuentas a cobrar: Son activos financieros no derivados con pagos determinados o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos se reconocen inicialmente al valor

razonable de la contraprestación entregada más los costos de transacción incurridos al originar el activo. Posteriormente se valoran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

La Compañía clasifica en esta categoría los equivalentes al efectivo; los deudores comerciales (consumidores y revendedores, concesionarios de transporte de energía eléctrica); los fondos vinculados; los depósitos judiciales; los créditos con partes relacionadas; los activos financieros derivados de la garantía concesional de suficiencia tarifaria (cuenta CVA de costos no controlables y otros componentes financieros); y los activos financieros asociados a las concesiones. La Compañía reconoce un activo financiero asociado a un contrato de concesión cuando recibe a cambio de sus servicios de construcción y mejora de una infraestructura un derecho contractual incondicional a recibir una cantidad de efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente (o de quien actúe por delegación de ésta).

Consumidores, revendedores y concesionarios de transporte de energía eléctrica: Las cuentas a cobrar a consumidores y revendedores, y a concesionarios de transporte de energía eléctrica, se reconocen inicialmente al valor del suministro eléctrico, facturado y no facturado, y posteriormente se valoran a costo amortizado, incluyendo los impuestos directos de responsabilidad tributaria de la Compañía, menos los impuestos retenidos en la fuente, que se clasifican como créditos fiscales.

La provisión para insolvencias y clientes de dudoso cobro se constituye por un importe que se considera razonable para cubrir el riesgo derivado de insolvencias probables y reflejan la mejor estimación de la Compañía de acuerdo con el modelo general de pérdidas crediticias esperadas definido en la NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros», el cual se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor y exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro¹⁶. La valoración de las pérdidas crediticias esperadas obedecen al siguiente modelo: (i) pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses: son las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo que proceden de eventos de impago (*default*) que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de información; y (ii) pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de todos los eventos de impago (*default*) posibles a lo largo de la vida esperada del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. La Compañía igualmente realiza el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas a cobrar comerciales mediante el uso de una matriz de provisiones, utilizando el historial de pérdidas para estimar las pérdidas crediticias en los siguientes 12 meses o las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, según corresponda. En función de la diversidad de su base de clientes, la Compañía utiliza las agrupaciones apropiadas de acuerdo a los patrones de pérdidas crediticias que difieren significativamente en función de los diferentes segmentos de clientes.

Inversiones: La Compañía posee inversiones en entidades filiales o dependientes y entidades clasificadas como asociadas o negocios conjuntos (“*joint ventures*”). Una dependiente (o filial) es una entidad controlada por otra (conocida como dominante o matriz). Control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, y sólo existirá cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieran el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control (los partícipes). Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. Por control entiéndase el poder para dirigir las políticas tanto financiera como de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Las

¹⁶ N.T. De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros», la pérdida crediticia consiste en la diferencia entre la totalidad de los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato y la totalidad de los flujos de efectivo que ésta espera recibir (es decir, la totalidad del déficit de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original (o al tipo de interés efectivo ajustado por la calidad crediticia para los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio). Las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es la media ponderada de las pérdidas crediticias utilizando como ponderaciones los respectivos riesgos de impago.

participaciones de la Compañía en entidades asociadas y negocios conjuntos se reconocen inicialmente por su valor razonable siguiendo el método de la participación o puesta en equivalencia¹⁷.

Las inversiones de la Compañía incluyen las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera), equivalente al activo intangible derivado de los derechos de explotación de actividades reguladas, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos asociados a las concesiones¹⁸

Actividad de distribución de energía eléctrica: La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que será íntegramente amortizada durante la concesión se reconoce como un activo intangible, de conformidad con lo establecido en la CINIIF 12 (ICPC 01 (R1)) «Acuerdos de concesión de servicios», modificado por la NIIF 15 (CPC 47) «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes», que tuvo un impacto significativo en la forma de clasificar estos activos. Dicho activo se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador, los cuales son tenidos en cuenta durante el proceso de revisión tarifaria.

La porción de los activos de distribución de energía eléctrica que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión es determinada por la Compañía y se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión.

La Compañía reconoció la porción de los activos que será íntegramente amortizada hasta el final de la concesión teniendo en cuenta la extensión por 30 años más su periodo de concesión. Para más información, véase la nota 4 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los activos de distribución de energía eléctrica en construcción se reconocen inicialmente como “activos de contrato”¹⁹ y se valoran a su costo de adquisición, incluyendo los costos por intereses capitalizados. En el momento en que entran en operación, se cumple la obligación de desempeño derivada de su construcción, y los activos reciben un doble tratamiento contable, con el reconocimiento de un activo financiero y un activo intangible según el criterio mencionado en los párrafos anteriores. La porción de los activos que se registra como un activo financiero se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), teniendo como referencia la base de activos regulados (conocida como “base de remuneración regulatoria”, o “BRR”)²⁰ aprobada por el regulador durante los procesos de revisión tarifaria. El valor en libros de los bienes sustituidos se da de baja contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y es tenido en cuenta por el regulador con motivo del siguiente ciclo de revisión tarifaria.

Transporte de energía eléctrica: A partir del 1 de enero de 2018, las infraestructuras vinculadas a las concesiones de transporte de energía eléctrica se reclasificaron como un “activo de contrato”, de conformidad con lo establecido en la NIIF 15 (CPC 47) «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes», puesto que dan lugar al derecho de la Compañía a recibir una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la Compañía ha transferido al cliente cuando este derecho está

¹⁷ N.T. El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la participada.

¹⁸ N.T. Las infraestructuras objeto de un acuerdo de concesión de servicios no son reconocidas como inmovilizado material del concesionario, puesto que éste no tiene el derecho contractual de controlarlas. La CINIIF 12 (ICPC 01 (R1)) «Acuerdos de concesión de servicios» afecta a las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y transporte de gas en Brasil. Dado que la contraprestación recibida por las actividades de construcción y mejora de las redes consiste, por una parte, en un derecho incondicional a recibir efectivo y, por la otra, en la facultad de repercutir determinados importes a los consumidores, la aplicación de la CINIIF 12 (ICPC 01 (R1)) supone el reconocimiento de dos activos diferenciados correspondientes a ambas contraprestaciones: un activo financiero y un activo intangible.

¹⁹ N.T. Los activos de contrato es el derecho de una entidad a recibir una contraprestación a cambio de los bienes o servicios que la entidad ha transferido al cliente cuando este derecho está condicionado por algo distinto al paso del tiempo. Está normado por la NIIF 15 (CPC 47) «Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes».

²⁰ N.T. La base de activos regulados a los efectos de definir las tarifas para los consumidores refleja las inversiones prudentes requeridas, que son las inversiones estrictamente necesarias para prestar el servicio, cumpliendo los requisitos del contrato de concesión (en particular el nivel de calidad del suministro eléctrico).

condicionado por algo distinto al paso del tiempo, tales como el cumplimiento a lo largo del periodo concesional de las obligaciones de desempeño establecidas en el contrato (capacidad puesta a disposición del sistema eléctrico brasileño, construcción, operación y mantenimiento de las líneas), razón por la cual no corresponde clasificarlos como un activo financiero bajo la NIIF 9 (CPC 48) «Instrumentos financieros».

Los costos relacionados con la construcción de las infraestructuras se reconocen inicialmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el registro de los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a cambio de los servicios de construcción, incluyendo los impuestos sobre los ingresos y, en su caso, un margen razonable de beneficio. La imputación a pérdidas y ganancias de los costos de construcción de las infraestructuras sólo se produce en relación con aquéllas que serán utilizadas en la concesión.

Entre los importes facturados en concepto de ingresos regulados de la actividad de transporte²¹, la fracción relativa al valor razonable de la operación y mantenimiento de los activos se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que la fracción relativa a los ingresos de construcción, registrada inicialmente en la fase de producción del activo, se utiliza en el momento en que el activo financiero es dado de baja en cuentas. La expansión o mejora de las infraestructuras de transporte suponen un aumento de los flujos de efectivo provenientes de la actividad, incorporándose como mayor valor del activo financiero.

Debido a la aceptación de los términos establecidos para la extensión de las concesiones antiguas de transporte de electricidad [otorgadas con anterioridad al año 2000], una parte de los activos vinculados a dichas concesiones es objeto del pago de compensaciones por parte de la autoridad concedente. Dichos activos fueron dados de baja contablemente el 31 de diciembre de 2012, con el consecuente reconocimiento de una partida a cobrar correspondiente a la compensación estimada que será recibida a lo largo de un periodo de 8 años. Los demás activos serán retribuidos de acuerdo con los ingresos regulados de la actividad, fijados anualmente por el regulador. Para más información, véase la nota 16 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Generación de electricidad: En noviembre de 2015, la Compañía se adjudicó un conjunto de concesiones hidroeléctricas licitadas por el regulador. Tal y como se describe en la nota 15 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, el importe pagado por la Compañía al Estado brasileño a cambio de los derechos de explotación de dichas concesiones se reconoció como un activo financiero valorado a costo amortizado, como consecuencia del derecho incondicional a recibir la devolución del importe pagado, ajustado por el índice de precios IPCA más intereses, el cual será totalmente amortizado a lo largo del periodo de las concesiones.

Distribución de gas natural: La porción de los activos de distribución de gas natural que será íntegramente amortizada durante la concesión se reconoce como un activo intangible. Dicho activo se amortiza totalmente a lo largo del periodo concesional, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada de los bienes, de acuerdo con los coeficientes de amortización establecidos por el regulador, los cuales son tenidos en cuenta durante el proceso de revisión tarifaria. La porción de los activos de distribución de gas natural que no hayan sido amortizados al final del periodo de concesión es determinada por la filial gasista COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) y se reconoce como un activo financiero, puesto que se trata de un derecho incondicional a percibir efectivo u otro activo financiero de la autoridad concedente al vencimiento de la concesión. Los nuevos activos de distribución de gas natural se reconocen inicialmente como un activo intangible y se valoran a su costo de adquisición, incluyendo los costos por intereses capitalizados. En el momento en que entran en operación, reciben un doble tratamiento

²¹ N.T. El régimen retributivo de las empresas concesionarias de transporte de electricidad se basa en un modelo de ingresos regulados denominado "Ingreso Anual Permitido" ("RAP"), el cual es fijado por ANEEL, ente regulador brasileño en materia de electricidad. En el cálculo del Ingreso Anual Permitido se toman en consideración las inversiones hechas por cada empresa concesionaria, los costos de operación y mantenimiento y una tasa adecuada de retorno. La retribución no se calcula con base en la cantidad de energía transportada, sino en la capacidad puesta a disposición del Sistema Eléctrico Interconectado de Brasil (SIN).

contable, con el reconocimiento de un activo financiero y un activo intangible según el criterio mencionado en los párrafos anteriores. La porción de los activos que se registra como un activo financiero se valora a valor nuevo de reemplazo (VNR), teniendo como referencia la base de activos regulados aprobada por el regulador durante los procesos de revisión tarifaria. El valor en libros de los bienes sustituidos se da de baja contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y es tenido en cuenta por el regulador con motivo del siguiente ciclo de revisión tarifaria.

Activos intangibles: Los activos intangibles comprenden fundamentalmente los contratos de concesión de servicios y las aplicaciones informáticas (*softwares*). Se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada durante el periodo estimado de vida útil.

Inmovilizado material: Los elementos que componen el inmovilizado material se hallan valorados por el costo de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada. Dicho costo incluye los costos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, además de los intereses devengados por las fuentes de financiación específicas utilizadas para la adquisición o construcción del activo. En el caso de los activos construidos por la Compañía, se incluye el costo de materiales y los gastos de personal relacionados directamente con las obras en curso, además de otros costos relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

El inmovilizado material, neto, en su caso, del valor residual del mismo, se amortiza a partir del momento en que se encuentra en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Compañía espera utilizarlos. La vida útil se revisa cuando existen indicios de que pueda haber variado y, si procede, se ajusta de forma prospectiva. Los principales coeficientes de amortización de los elementos que componen el inmovilizado material se detallan en la nota 17 de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía. Los beneficios o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de inmovilizado material se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos: Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido una pérdida por deterioro después del reconocimiento inicial del activo, y que esa pérdida por deterioro haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que pueden estimarse de manera fiable.

El proceso de valoración y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de partidas a cobrar que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda significativos, y colectivamente para los que, no siendo individualmente significativos, son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares, en cuyo caso la Compañía establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc., y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en los estados financieros.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorado a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. En caso de deterioro, el importe en libros del activo financiero se reducirá mediante una cuenta correctora imputándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revertirán cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento

posterior y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Respecto de los activos no financieros de la Compañía, el importe en libros se revisa a la fecha de cierre de cada ejercicio, o siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable. El importe recuperable de un activo o de la Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la que pertenece el activo es el mayor entre el valor razonable del activo menos sus costos para la venta y valor en uso del activo, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo esperados. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo esperados son descontados a valor actual a través de un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las condiciones vigentes de mercado en cuanto al periodo de recuperabilidad del capital y los riesgos específicos del activo.

Beneficios a los empleados: En el caso de las pensiones por jubilación, el pasivo reconocido en el balance de situación con respecto a los planes de prestación definida es el mayor valor entre la deuda pactada con el fondo de pensiones para la amortización de los pasivos actuariales más el valor actual de la obligación calculada por el actuario externo, menos el valor razonable de los activos del plan. En los ejercicios 2018 y 2017, la deuda pactada con el fondo de pensiones fue registrada en el resultado financiero, dado que se corresponden a intereses y ajustes por inflación. Los demás gastos con el fondo de pensiones se registran como gastos operativos.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia y los cambios en las hipótesis actuariales son reconocidas inmediatamente en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Retribuciones a corto plazo a los empleados: La participación en beneficios está prevista en los Estatutos Sociales y se efectúan las correspondientes provisiones en el epígrafe “Participación en beneficios (empleados y directivos)”, de acuerdo con lo pactado en los convenios colectivos firmados entre la Compañía y los sindicatos laborales.

Impuestos: IRPJ y CSLL²²: El gasto por IRPJ y CSLL comprende tanto el impuesto corriente como el diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto corriente se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación de los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. El impuesto corriente es la cantidad que la Compañía satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del IRPJ y CSLL relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a las diferencias temporarias o créditos el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, de acuerdo con la normativa tributaria vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

²² N.T. En Brasil los beneficios obtenidos por las sociedades comportan una tributación del 34%. El IRPJ (Impuesto sobre los beneficios) se grava sobre la renta de las sociedades. El tipo general es del 15% sobre la base imponible. Cuando los beneficios antes de impuestos sean superiores a los 240.000 reales anuales, se establece una tasa adicional del 10% sobre la fracción superior a ese límite. La CSLL (Contribución social sobre el beneficio neto) se grava sobre el beneficio obtenido de las personas jurídicas y su liquidación es paralela a la del IRPJ. El tipo impositivo es del 9%. Se permite la compensación por pérdidas fiscales y bases imponibles negativas de hasta el 30% del beneficio real.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos sobre beneficios aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias derivadas de las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente, utilizando los tipos impositivos vigentes a la fecha de cierre del ejercicio, y deben fundamentarse en el historial de rentabilidad de la Compañía, así como en estudios técnicos que revelen la probabilidad de disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos cuando se considera improbable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos fiscales.

Ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos

El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio (energía eléctrica, gas, telecomunicaciones y otros), siempre que estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, derivada de los mismos. Sólo se reconocen ingresos de la prestación de servicios cuando el importe de los ingresos, grado de realización, costos incurridos y pendientes de incurrir, pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación de servicio a la fecha de cierre del ejercicio.

Los ingresos provenientes de las ventas de energía eléctrica se registran de acuerdo con la energía suministrada y conforme a las tarifas determinadas en los contratos o vigentes en el mercado. Los ingresos de las ventas a los consumidores finales se contabilizan cuando se produce el suministro de energía eléctrica. La facturación se realiza mensualmente. Sin embargo, la energía facturada no coincide con la energía consumida. La energía pendiente de facturación correspondiente al periodo que media desde la última facturación hasta el fin de mes se estima con base en la facturación del mes anterior y se contabiliza al final de cada mes. Las diferencias entre los importes estimados y los realizados no han sido significativas y se contabilizan en el mes siguiente.

La energía entregada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) es registrada en el momento en que se produce el suministro, facturándose mensualmente de acuerdo con la contraprestación establecida en el contrato de concesión.

En lo referente a las concesiones de transporte de energía eléctrica, se reconoce mensualmente en la cuenta de pérdidas y ganancias el valor razonable de la contraprestación recibida por la operación y mantenimiento de las infraestructuras, así como el rendimiento del activo financiero asociado a dichas concesiones.

Entre los servicios de transporte se incluye los servicios de conexión a la red y otros servicios relacionados, cuyos ingresos se contabilizan en el momento en que dichos servicios son prestados.

Los ingresos en concepto de la garantía concesional de suficiencia tarifaria y otros componentes financieros (costos no controlables) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando los costes efectivamente incurridos son distintos de los costes incorporados en la tarifa de distribución eléctrica.

Para más información, véase la nota 15 a los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Los ingresos procedentes del ajuste de los flujos de efectivo esperados en virtud del activo financiero asociado a la concesión de distribución de electricidad se reconocen como un ingreso de explotación, junto con los demás ingresos procedentes de la actividad principal de la Compañía.

Ingresos y gastos financieros: Los ingresos financieros comprenden principalmente los ingresos provenientes de inversiones financieras, los recargos por mora sobre facturas de energía eléctrica y los intereses devengados sobre los activos financieros asociados a las concesiones y sobre otros activos financieros. Los ingresos financieros provenientes de intereses devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros comprenden los costos por intereses, diferencias de cambio y ajustes por inflación de préstamos, financiaciones y obligaciones. Los costos por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Información financiera por segmentos de explotación: Un segmento de explotación es un componente de una entidad: a) que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad); b) cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad (CEO) en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados de segmentos reportados al CEO de la Compañía incluyen elementos directamente atribuibles al segmento, así como aquéllos que pueden asignarse de manera razonable. Los elementos que no han sido asignados a los distintos segmentos de explotación se gestionan de manera conjunta y se refieren principalmente a los activos corporativos y los gastos incurridos en el mantenimiento de las oficinas centrales.

Los gastos de capital por segmento incluyen el total de los costos incurridos durante el periodo de adquisición de los activos financieros asociados a las concesiones, además de elementos de inmovilizado material e intangible.

Descuento a valor actual: La Compañía aplicó el descuento a valor actual a ciertos contratos de concesión onerosa. Los tipos de descuento aplicados son compatibles con el costo de operaciones de financiación de plazo similar en la fecha de las operaciones, y se han fijado en un 12,50% para las centrales hidroeléctricas y un 5,10% para las pequeñas hidroeléctricas.

APARTADO 10.6

a. **Indique los elementos fuera de balance (*off-balance sheet items*) en propiedad directa o indirecta de la Sociedad, tales como:**

- i) **Arrendamientos operativos (activos y pasivos).**
- ii) **Cuentas a cobrar dadas de baja respecto a las cuales la Sociedad mantenga riesgos y responsabilidades, y los correspondientes pasivos.**
- iii) **Contratos de futuro relativos a operaciones de compra y venta de productos o servicios.**
- iv) **Contratos de construcción no terminados.**
- v) **Contratos de financiación a futuro.**

Los principales compromisos firmes de la Compañía y sus filiales frente a terceros incluyen, entre otros, la amortización de préstamos y financiaciones, los contratos firmados con contratistas para la construcción de nuevos proyectos y las compras de energía eléctrica producida por la hidroeléctrica de Itaipú.

Algunos compromisos contractuales no están íntegramente incluidos en el balance por no poseer todas las características necesarias para su reconocimiento como pasivo. Una obligación contractual no se reconoce en los estados financieros cuando el contrato no se ha cumplido íntegramente o no presenta condiciones para el reconocimiento del gasto correspondiente o incluso de un activo relacionado.

Las obligaciones contractuales descritas en la tabla que se muestra a continuación se derivan de contratos que tienen las características señaladas anteriormente:

	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y años posteriores	Total
Compras de energía eléctrica a Itaipú	1.352.514	1.415.678	1.380.762	1.440.308	1.532.335	45.655.893	52.777.490
Compras de energía eléctrica por medio de subastas	2.752.584	3.129.558	3.525.176	3.807.762	4.293.058	85.443.754	102.951.892
Compras de energía eléctrica: contratos bilaterales	314.486	332.955	348.756	365.741	384.785	468.823	2.215.546
Cuotas: plantas nucleares de Angra I y Angra II	266.557	284.752	291.133	305.241	320.625	12.431.621	13.899.929
Transporte de energía eléctrica desde Itaipú	233.341	236.682	219.903	207.010	217.238	6.962.103	8.076.277
Otros contratos de compra de energía eléctrica	3.963.302	3.041.180	3.056.640	3.813.670	3.394.364	37.159.377	54.428.533
Cuotas de energía garantizada ²³	857.819	895.955	933.799	978.886	1.028.103	39.889.838	44.584.400
Arrendamientos operativos	74.736	68.970	29.773	-	-	-	173.479
Total	9.815.339	9.405.730	9.785.942	10.918.618	11.170.508	228.011.409	279.107.546

Opciones de venta de participaciones del fondo de capital privado FUNDO DE INVESTIMENTO EM PARTICIPAÇÕES MELBOURNE (“FIP MELBOURNE”)

CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. y las entidades de previsión social voluntaria que participan como inversores en la estructura de inversión de la sociedad SAAG INVESTIMENTOS, S.A. en la hidroeléctrica de Santo Antônio (constituida por FIP MELBOURNE, la sociedad PARMA PARTICIPAÇÕES, S.A. y el fondo de capital privado FUNDO DE INVESTIMENTO EM PARTICIPAÇÕES MALBEC, en conjunto, la “Estructura de Inversión”) firmaron contratos de opción de venta de participaciones de las entidades que forman parte de la Estructura de Inversión, las cuales podrán ejercerse por dichas entidades, a su discreción, después de transcurridos 84 meses contados desde junio de 2014 (las “Opciones de Venta”). El precio de ejercicio de las opciones se corresponderá con el importe invertido por cada entidad de previsión social voluntaria en la Estructura de Inversión y se ajustará por aplicación de la regla de *pro rata temporis* de acuerdo con la variación del índice de precios IPCA, calculado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), más un interés del 7% anual, una vez deducidos los dividendos e intereses sobre capital pagados por SAAG INVESTIMENTOS, S.A. a las entidades de previsión social voluntaria.

²³ N.T. El modelo comercial de energía eléctrica de Brasil fue estructurado en función de una característica básica que es la alta preponderancia de generación hidroeléctrica en su matriz energética. Se trata de un modelo en que no se comercializa energía, pero tiene contratos financieros de “energía garantizada”, en el que la central generadora no puede vender energía y no tiene autonomía sobre su propio despacho, que es determinado por el operador nacional del sistema eléctrico (ONS), según una lógica de optimización de todas las más de 2.000 unidades generadoras de energía eléctrica en el país.

Las Opciones de Venta tienen la consideración de instrumentos financieros derivados, razón por la cual están contabilizadas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

De acuerdo con los estudios realizados, a 31 de diciembre de 2018 se encuentra registrado en los estados financieros de la Compañía un pasivo por importe de R\$419.148 (frente a R\$311.593 a 31 de diciembre de 2017), correspondiente a la diferencia entre el valor razonable estimado de los activos respecto del precio de ejercicio de las Opciones de Venta.

	Consolidado y Sociedad Matriz
Saldo a 31 de diciembre de 2016	196.173
Cambios en el valor razonable	120.754
Reversiones	(5.334)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	311.593
Cambios en el valor razonable	107.555
Saldo a 31 de diciembre de 2018	419.148

b. Indique otros elementos fuera del balance de la Sociedad.

Salvo los elementos que han sido mencionados anteriormente, la Compañía no posee otros elementos fuera de balance.

APARTADO 10.7

a. Indique si los elementos fuera de balance mencionados en el apartado anterior podrían alterar la información financiera de la Sociedad, tales como los ingresos, los gastos, el resultado de las operaciones o los gastos financieros.

Los elementos mencionados en el apartado 10.6 anterior que no se han reconocido de los estados financieros, pero que tendrán efecto en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias, se derivan fundamentalmente de contratos de futuro para la compra de energía eléctrica y gas.

En la tabla que se recoge en el apartado 10.6 anterior se muestra el impacto de tales obligaciones en los resultados de cada ejercicio social. Dicho impacto será reconocido mensualmente la cuenta de pérdidas y ganancias según se vaya realizando.

En el caso de los contratos de futuro para la compra de energía eléctrica y gas, la Compañía registrará simultáneamente los ingresos provenientes de las ventas, reconociendo una margen de beneficio como consecuencia de dichas operaciones con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de las opciones de venta sobre acciones mencionadas en el apartado 10.6 anterior, el impacto consiste en la adquisición de activos relacionados con las opciones de venta otorgadas a los accionistas de las referidas sociedades.

b. Describa la naturaleza y la finalidad de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance de la Sociedad.

Para una descripción de la naturaleza y la finalidad de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance de la Compañía, véase el apartado 10.6 anterior.

c. Describa la naturaleza y el importe de las obligaciones asumidas y de los derechos en favor de la Sociedad derivados de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance.

Para una descripción de la naturaleza y el importe de las obligaciones asumidas y de los derechos en favor de la Sociedad derivados de las operaciones relacionadas con los elementos fuera del balance, véase el apartado 10.6 anterior.

APARTADO 10.8

a. Describa el plan de inversiones de la Sociedad, incluyendo:

i) La descripción cuantitativa y cualitativa de las inversiones en curso y de las inversiones previstas.

Las inversiones realizadas por las filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A. y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. tienen por objetivo incrementar la eficiencia del sistema eléctrico, además de atender a nuevos consumidores, mitigar pasivos ambientales y cumplir con los requerimientos establecidos por el regulador ANEEL. Por su parte, las inversiones del *holding* COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG se destinan fundamentalmente a la adquisición de activos en operación.

En los próximos tres años, la Compañía pretende realizar inversiones por alrededor de **263,1 millones de reales**, conforme al plan de inversiones que se muestra en la tabla a continuación:

Cifras en millones de Reales brasileños

Actividad	2019	2020	2021	Total
Programa básico de inversión (1)	0,2	0,2	1,1	1,5
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG	0,2	0,2	1,1	1,5
Aportaciones de capital (2)	239,7	10,7	11,2	261,6
Total General (1) + (2)	239,9	10,9	12,3	263,1

- (1) Importes estimados y redondeados, expresados en moneda constante de junio de 2019. Comprenden las inversiones básicas destinadas a mantener las operaciones corrientes de la Compañía.
- (2) La información que se recoge en la tabla anterior se basa en estimaciones y proyecciones de la Compañía. Los resultados y desarrollos reales podrían diferir de los proyectados. La Compañía no puede ofrecer garantías de que ejecutará su plan de inversiones conforme a lo descrito anteriormente.
- (3) La información que se recoge en la tabla anterior no incluye los desembolsos destinados a programas de Investigación y Desarrollo (I+D) y de eficiencia energética. Las compañías eléctricas están obligadas a desarrollar estos programas, cuyos fondos son recaudados por medio de la tarifa eléctrica y gestionados bajo criterios específicos.
- (4) Los importes previstos para los ejercicios 2019, 2020 y 2021 no incluyen las inversiones en adquisiciones y otros proyectos no remunerados por la autoridad concedente, una vez que no se tienen en cuenta en el cálculo de las tarifas eléctricas a cargo del regulador ANEEL.

ii) Las fuentes de financiación de los proyectos de inversión.

La Compañía espera realizar las inversiones previstas mediante la utilización de recursos propios, emisiones de valores y la contratación de préstamos bancarios, que permitan renegociar el calendario de vencimientos de la deuda.

iii) Las desinversiones más significativas en curso y las desinversiones previstas.

Venta de parques eólicos

El 13 de enero de 2017, la participada RENOVA ENERGIA, S.A. recibió de la sociedad AES TIETÊ ENERGIA, S.A. (“AES”) una oferta vinculante (la “Oferta AES”) para la venta del conjunto de parques eólicos que integran el complejo eólico de Alto Sertão II (“Alto Sertão II”).

Entre los términos y condiciones establecidos en la Oferta AES, el precio de referencia de la transacción se fijó en 600 millones de reales para la compra de las acciones de RENOVA EÓLICA PARTICIPAÇÕES, S.A. o, en su caso, de NOVA ENERGIA HOLDING, S.A., sociedades que tienen el control de las quince (15) entidades con cometido especial que gestionan las plantas eólicas que integran Alto Sertão II (las “ECE”); así como la concesión a AES del derecho de exclusividad durante un lapso de cuarenta y cinco (45) días (la “Transacción”).

El importe total de la Transacción podría ascender a un máximo de 700 millones de reales en concepto de *earn-out*. La mitad de este importe adicional, es decir, 50 millones de reales, quedará bloqueada en una cuenta de garantía (*escrow account*), y su pago estará sujeto al rendimiento de Alto Sertão II al final de un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de cierre de la Transacción.

El importe total de adquisición de 650 millones de reales anunciado en enero de 2017 se refiere a los 600 millones de reales que deberán abonarse por la adquisición, más el importe de 50 millones de reales bloqueado en la cuenta de garantía mencionada en el párrafo anterior.

El 18 de abril de 2017, se produjo la firma del contrato de compraventa de acciones (“CCVA”). La culminación de la Transacción está sujeta al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes previstas en el CCVA, entre las cuales se incluyen las correspondientes aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales competentes y de los acreedores.

La dirección de RENOVA ENERGIA, S.A. señaló que la Transacción está completamente alineada con la estrategia de rediseño de la estructura de capital, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad de los negocios de la sociedad a largo plazo.

Programa de desinversión

Como consecuencia del empeoramiento de la situación económica, a comienzos de 2016 la Compañía puso en marcha un proceso de venta de activos, el cual culminó con el anuncio el 1 de julio de 2017 de un programa de desinversiones con el objetivo de restablecer el equilibrio financiero de la Compañía a través de una reducción acelerada de su deuda neta. Los criterios que se han tenido en cuenta para establecer las prioridades en cuanto a las desinversiones son los siguientes:

- a) Activos de mayor liquidez.
- b) Activos que no proporcionan un retorno a corto plazo.
- c) Activos no estratégicos y/o con participaciones poco significativas.

Dadas las restricciones legales, societarias y regulatorias a que están sometidos los procesos de venta de activos, la Compañía seleccionó una cartera que atiende a las necesidades de desapalancamiento, considerando una expectativa de éxito de al menos el 50% hasta el primer semestre de 2018.

En 2017, culminaron las transacciones de venta de activos que se indican a continuación:

Activo	Adquirente	Fecha de cierre	Importe (R\$ MM)
Ações de TerraForm Global	Brookfield Asset Management	03.07.2017	352
Complejo eólico Alto Sertão II	AES Tietê	03.08.2017	600
Complejo eólico Umburanas	Engie Brasil Energias	24.11.2017	17
Certificados de depósito de acciones (<i>units</i>) de Taesa	Mercado de B3	24.11.2017	717
Transportistas de electricidad (Transleste, Transudeste, Transirapé)	Taesa	30.11.2017	80

La Compañía se mantiene enfocada en la implementación de su programa de desinversión a través de acciones que implican la venta de acciones y la consecuente entrada de recursos que contribuyan a reducir su nivel de apalancamiento.

d. Indique las plantas, equipos, patentes u otros activos adquiridos que pudieran incidir materialmente sobre la capacidad productiva de la Sociedad.

En el ejercicio 2017, hasta la fecha de archivo del Documento de Información Corporativa, la Compañía realizó las siguientes adquisiciones relevantes, las cuales deben incidir materialmente sobre su capacidad productiva:

Inversiones en distribución de gas natural

2017 fue un año de grandes cambios y desafíos para la filial gasista COMPANHIA DE GAS DE MINAS GERAIS (GASMIG) (“GASMIG”), que incrementó su base de clientes en un 102,4%, saltando de 15.490 en 2016 a 31.355 puntos de suministro en 2017.

GASMIG realizó inversiones por 24 millones de reales en la expansión de las redes de suministro de gas natural (RDGN) en el Estado de Minas Gerais, con la construcción de 49,4 km de gasoductos en el Área Metropolitana de Belo Horizonte (RMBH), Sur de Minas, y en la ciudad de Juiz de Fora, con el fin de suministrar gas natural a los consumidores de los segmentos comercial e industrial.

El segmento residencial de GASMIG alcanzó los 30.605 puntos de suministro en 2017, lo que resultó en una expansión del 104,92% con respecto al año anterior. Esos clientes consumieron 4.176 mil metros cúbicos de gas natural, equivalentes a una media diaria de 11,44 mil metros cúbicos, representando un expresivo aumento del 238,11% con respecto a 2016 en el volumen de ventas a ese segmento.

A finales de 2017, GASMIG lanzó la mayor campaña del país de incentivo al uso del GNC. Con una bonificación de 2 mil reales para cada uno de los primeros 4 mil vehículos a ser convertidos al gas natural, la inversión para conversión disminuye en promedio 50%, posibilitando al conductor la rápida recuperación del desembolso debido a la economía en los gastos con combustibles. La promoción estuvo vigente durante todo el ejercicio 2018 y, aunque contemple cualquier potencial usuario que convierta su vehículo al GNC, tiene como público objetivo a los grandes consumidores de combustibles, tales como taxis y empresas de aplicaciones de transporte público. En el mes de diciembre de 2017, el volumen comercializado de GNC presentó una expansión del 2,73% con respecto al mismo mes del año anterior.

e. Describa los nuevos productos y servicios desarrollados o en desarrollo por la Sociedad, indicando:

- i) La descripción de las investigaciones en curso ya dadas a conocer.**
- ii) Los recursos totales destinados al desarrollo de nuevos productos o servicios.**
- iii) Los proyectos en desarrollo ya dados a conocer.**
- iv) Los gastos totales con el desarrollo de nuevos productos o servicios.**

No aplicable. La Compañía no cuenta en la actualidad con ningún proyecto significativo relacionado con el desarrollo de nuevos productos o servicios.

APARTADO 10.9

Describa otros factores que hayan impactado significativamente las operaciones de la Sociedad.

Todos los factores que han impactado significativamente las operaciones de la Compañía durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 han sido identificados y analizados en las secciones anteriores de este informe.

ANEXO 7

ANEXO 7 A LA PROPUESTA DE ACUERDO FORMULADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRAR EL DÍA 3 DE MAYO DE 2019.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS)
INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS EMITIDOS POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas, Consejeros y Administradores de
COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES (ESTADOS FINANCIEROS) INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales individuales y consolidadas de **COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG** y sociedades dependientes o filiales (la “Sociedad” y el “Grupo”, respectivamente), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (los “estados financieros”).

En nuestra opinión, los estados financieros individuales y consolidados adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera individual y consolidada de la Sociedad y del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados individuales y consolidados y flujos de efectivo individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, en particular con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Brasil. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad y del Grupo, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría según lo previsto en el Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos y en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas emitida por el Consejo de Federal de Contabilidad de Brasil (“CFC”), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Ênfasis

Riesgo relacionado con el cumplimiento de leyes y reglamentos

Tal y como se describe en la nota 17 de los estados financieros adjuntos, en la actualidad se encuentran en marcha investigaciones y otras medidas legales conducidas por las autoridades públicas en la Sociedad y en ciertas entidades participadas sobre determinados gastos y sus asignaciones, que involucran e incluyen también a algunos de sus accionistas y a determinados ejecutivos de tales accionistas. Los órganos de gobierno de la Sociedad han autorizado la contratación de expertos independientes encargados de analizar los procedimientos internos relacionados con dichas inversiones e investigar tales alegaciones. En este momento, no es posible prever las implicaciones futuras derivadas de estos procesos de investigación por parte de las autoridades públicas, ni sus eventuales efectos sobre los estados financieros de la Sociedad y del Grupo. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Riesgo relacionado con la capacidad del negocio conjunto RENOVA ENERGIA, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento

Tal y como se describe en la nota 17 de los estados financieros adjuntos, el negocio conjunto RENOVA ENERGIA, S.A. viene incurriendo en pérdidas recurrentes, y a 31 de diciembre de 2018 presenta fondo de maniobra negativo, patrimonio neto negativo (pasivo al descubierto) y margen bruto negativo. Estos hechos o condiciones, además de otras cuestiones descritas en la nota 17, indican la existencia de incertidumbre relevante que podría plantear una duda significativa en cuanto a la capacidad de RENOVA ENERGIA, S.A. para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con este asunto.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados” de nuestro informe, incluyendo aquéllas relacionadas con las cuestiones clave de la auditoría. De esta manera, nuestra auditoría ha incluido la aplicación de procedimientos seleccionados a efectos de que podamos valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales y consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos, incluyendo aquéllos que se aplicaron para tratar las cuestiones que se mencionan a continuación, proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Infraestructuras y activos financieros asociados a las concesiones

Tal y como se describe en las notas 15, 16 y 19 de los estados financieros adjuntos, a 31 de diciembre de 2018 las filiales CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., COMPANHIA DE GÁS DE MINAS GERAIS (GASMIG) y CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A. tienen registrados activos financieros, activos de contrato y activos intangibles cuyos importes ascienden a 4.917.189 miles de reales, 1.728.947 miles de reales y 10.777.191 miles de reales, respectivamente, los cuales representan las infraestructuras utilizadas en las concesiones.

Las inversiones realizadas en las infraestructuras utilizadas en las concesiones es una parte esencial de la metodología aplicada por la autoridad concedente para definir la tarifa que será cobrada por los distribuidores de electricidad y gas natural a los consumidores finales, así como los ingresos regulados de la actividad de transporte de electricidad (“RAP”). La definición de qué gastos son elegibles y deben

ser capitalizados como costo de las infraestructuras está sujeto a estimaciones y juicios por parte de la Dirección. Durante el ejercicio 2018, los ingresos reconocidos en el activo por dichas filiales en concepto de inversiones en las infraestructuras utilizadas en las concesiones de distribución de electricidad y gas natural, así como de transporte de electricidad, ascendieron en su totalidad a 926.908 miles de reales.

Adicionalmente, la determinación de los gastos que tienen la consideración de inversión en las infraestructuras utilizadas en las concesiones también impacta directamente la valoración de los activos financieros asociados a las concesiones de generación y distribución de electricidad, dado que representa una parte de las inversiones realizadas que no será o no ha sido completamente amortizada al final del periodo concesional, dando lugar al pago de compensaciones por parte de la autoridad concedente.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido a las especificidades inherentes al proceso de capitalización y la valoración de los gastos incurridos en la operación y mantenimiento de las infraestructuras, además de la magnitud de los importes involucrados.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la evaluación del diseño y la eficacia operativa de los sistemas de control interno implementados por las mencionadas filiales para la contabilización de las inversiones en infraestructuras, incluyendo el prorrateo de los costos indirectos, las políticas establecidas por la Sociedad y sus filiales para dicha contabilización, y su aplicabilidad a las normas contables vigentes, además de la comparación de los costos con los datos históricos y los estándares observables de la industria.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos procedido a recalcular el valor de las infraestructuras utilizadas en las concesiones registrado por las mencionadas filiales, y hemos cotejado los *inputs* utilizados en el cálculo con datos externos de mercado y los requerimientos establecidos por la autoridad concedente, además de evaluar las variaciones ocurridas en las últimas revisiones tarifarias. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad y sus filiales sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Dirección, hemos considerado que son razonables las estimaciones utilizadas por la Dirección, así como las respectivas revelaciones que se recogen en las notas 15, 16 y 19, en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto.

Pérdidas por deterioro de valor de inversiones realizadas en asociadas y negocios conjuntos

Tal y como se describe en la nota 17 de los estados financieros adjuntos, la Sociedad y sus filiales tienen inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia por importe total de 5.234.578 miles de reales. Cada año, o siempre que sea pertinente, la Sociedad y sus filiales adoptan procedimientos para identificar posibles indicios de pérdida por deterioro de valor de dichas inversiones. Como resultado de esta valoración, se determinó que en el ejercicio 2018 existen indicios de pérdida por deterioro de valor de las inversiones directas e indirectas realizadas en las entidades MADEIRA ENERGIA, S.A., NORTE ENERGIA, S.A., RENOVA ENERGIA, S.A. y LIGHT, S.A.. En consecuencia, la Sociedad y sus filiales procedieron a calcular el importe recuperable de dichas inversiones y, en su caso, reconocer las eventuales pérdidas.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, teniendo en cuenta la importancia de los saldos de los activos de la Sociedad y sus filiales, especialmente en lo que se refiere a las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, el grado de subjetividad de las estimaciones de valor razonable utilizadas por la Dirección, y la existencia de determinadas circunstancias específicas relacionadas con retrasos en la entrada en

operación y el riesgo relacionado con la capacidad de algunas asociadas y negocios conjuntos para continuar como empresas en funcionamiento.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: (i) el análisis de la información interna y externa que pudiera indicar un deterioro de valor significativo de las inversiones contabilizadas de acuerdo con el método de la participación o puesta en equivalencia, tales como el histórico de cobro de dividendos y el comportamiento de las acciones cotizadas en bolsa, si procediese; (ii) el análisis de los procedimientos, controles, supuestos y juicios utilizados por la Dirección para identificar indicios de pérdida por deterioro de valor de los activos y calcular su importe recuperable neto, si procediese; (iii) la involucración de nuestros expertos de valoración en el análisis de los supuestos y juicios utilizados por la Dirección, así como del método de cálculo aplicado para determinar el importe recuperable de los activos, si procediese; y (iv) la involucración de profesionales de auditoría más experimentados en la definición de la estrategia de pruebas, la evaluación de la documentación de soporte de auditoría y la supervisión de los procedimientos de auditoría ejecutados. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Dirección, hemos considerado que son razonables los criterios y supuestos utilizados por la Dirección para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de valor de las inversiones realizadas en asociadas y negocios conjuntos, así como las respectivas revelaciones que se recogen en la nota 17, en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto.

Combinación de negocios y clasificación contable de la inversión realizada en el negocio conjunto LIGHT, S.A.

Tal y como se describe en las notas 17 y 33 de los estados financieros adjuntos, el 30 de noviembre de 2018 la Sociedad adquirió el control de LIGHT, S.A. y de otros negocios conjuntos que operan en el mismo segmento de negocio de las principales filiales de la Sociedad, y clasificó esas inversiones como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Estas transacciones se contabilizaron mediante la aplicación del método de adquisición (Pronunciamiento CPC 15 (R1) «Combinaciones de negocios», equivalente a la NIIF 3), que requiere, entre otros procedimientos, que la Sociedad determine la fecha de adquisición efectiva del control, el valor razonable de la contraprestación transferida, el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, y la determinación de los resultados obtenidos en la combinación de negocios. Estos procedimientos implican un alto grado de juicio y la necesidad de que se desarrollen estimaciones de valor razonable basadas en cálculos y supuestos relacionados con la rentabilidad futura de los negocios adquiridos, los cuales están sujetos a un alto grado de incertidumbre.

La situación descrita ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, debido al alto grado de juicio involucrado y al impacto que eventuales cambios en los supuestos utilizados para valorar la transacción podrían tener en los estados financieros. Asimismo, la clasificación de la transacción como activo no corriente mantenido para venta (Pronunciamiento CPC 31 «Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas», equivalente a la NIIF 5) ha sido considerada como una cuestión clave para nuestra auditoría, teniendo en cuenta la significatividad de los saldos de las participaciones adquiridas y la necesidad de cumplir con todos los requerimientos de clasificación establecidos en el Pronunciamiento CPC 31 para la contabilización de activos no corrientes mantenidos para la venta, así como para la presentación y revelación de la información relacionada con actividades interrumpidas.

Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes: (i) la lectura de los documentos que formalizaron la transacción, incluyendo la fecha de adquisición del control de las entidades adquiridas y la determinación del valor razonable de la contraprestación transferida; (ii) el

análisis de la información financiera de las entidades adquiridas y el desarrollo de conversaciones con la Dirección acerca de la consistencia de los juicios y estimaciones contables utilizados, además del entendimiento del flujo de las transacciones relevantes y el examen de los saldos contables significativos de las entidades adquiridas; (iii) la evaluación del cumplimiento de los requerimientos de objetividad, independencia y capacidad técnica por parte de los expertos independientes involucrados en la valoración a valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos; (iv) el análisis de los supuestos y de la metodología utilizadas por la Sociedad en la valoración a valor razonable, y las consecuentes asignaciones, en la fecha de adquisición, de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, todo ello con la ayuda de nuestros expertos en modelos de valoración; (v) el análisis de las evidencias de que el nivel jerárquico de gestión apropiado está comprometido con la venta del activo y ha dado inicio a un programa firme a efectos de localizar a un comprador y culminar la transacción, poniendo a la venta dicho activo por un precio que sea razonable en relación con su valor razonable corriente, y asumiendo que la venta debe llevarse a cabo en un plazo no mayor a un año; y (vi) la involucración de profesionales de auditoría más experimentados en la definición de la estrategia de pruebas, la evaluación de la documentación de soporte de auditoría y la supervisión de los procedimientos de auditoría ejecutados. Adicionalmente, hemos evaluado la razonabilidad de las revelaciones de la Sociedad sobre esta cuestión.

Con base en el resultado de nuestros procedimientos de auditoría, que son consistentes con la evaluación de la Dirección, hemos considerado que son razonables los criterios y supuestos utilizados por la Dirección para el reconocimiento de los efectos contables de las combinaciones de negocios y la consecuente clasificación de estos activos no corrientes como mantenidos para la venta, así como las respectivas revelaciones que se recogen en las notas 17 y 33, en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto.

Otras cuestiones

Estado de valor añadido (EVA)

También hemos examinado los estados de valor añadido (EVA), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. La presentación de los estados de valor añadido es requerida por la legislación mercantil brasileña como información complementaria a las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”). Hemos aplicado a los estados de valor añadido los mismos procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros de la Sociedad. Para la formación de nuestra opinión, hemos evaluado si dichos estados de valor añadido se presentan de conformidad con los estados financieros y los registros contables de la Sociedad, en los casos que corresponda, y si su forma y contenido cumplen con los requerimientos establecidos en el Pronunciamiento CPC 09 «Estado de Valor Añadido». En nuestra opinión, consideramos que dichos estados de valor añadido se han elaborado de conformidad con los requerimientos establecidos en el citado Pronunciamiento CPC 09, y están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, con respecto a los estados financieros en su conjunto.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de los estados financieros individuales y consolidados.

Nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros no cubre el informe de gestión, y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de dicha información con los estados financieros, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar si el contenido y

presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información contenida en el informe de gestión concuerda con los estados financieros individuales y consolidados del ejercicio 2018, y que su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros individuales y consolidados

Los Administradores son responsables de formular los estados financieros individuales y consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, en particular con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Brasil y las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales y consolidados, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad y el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad y del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros individuales y consolidados.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales y consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Brasil siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en Brasil, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ❖ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- ❖ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ❖ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ❖ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ❖ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ❖ Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo y, en consecuencia, somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

En Belo Horizonte, a 29 de marzo de 2019.

ERNST & YOUNG
Auditores Independentes S.S.
CRC-2SP015199/O-6

Shirley Nara S. Silva
Contador Público
CRC-1BA022650/O-0

NOTAS ACLARATORIAS DEL TRADUCTOR:

- * El texto original en el idioma fuente de este documento es la versión oficial autorizada. La traducción sólo se suministra como adaptación y debe cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión que tendrá un efecto legal.
- * La numeración de las páginas de la versión traducida al castellano no coincide con la paginación del original en portugués.
- * Todas las notas a pie de página de la versión traducida al castellano son notas del traductor (N.T.), el original en portugués no incluye ninguna nota. La secuencia numérica de las notas es correlativa y tendrá siempre en cuenta el número de las notas inseridas en las páginas precedentes.
- * Las notas del traductor que constan de forma diferenciada en la versión traducida al castellano se refieren a aclaraciones o comentarios que, a juicio del traductor, se hacen recomendables con la finalidad de explicitar el sentido particular, matices especiales, extensión, limitaciones o dudas sobre un determinado vocablo, término o frase, que por su carácter idiomático, técnico o polisémico puede o pudiera presentar.